



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

# INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL



Diciembre 2025

Servicios Técnicos del CES



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA  
ECONÓMICA Y LABORAL

Diciembre 2025

# Contenido

<b>INDICADORES DE COYUNTURA</b> .....	<b>4</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>7</b>
<b>INFORME</b> .....	<b>13</b>
CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	13
OFERTA AGREGADA .....	18
Agricultura .....	18
Industria .....	22
Construcción .....	27
Servicios .....	32
DEMANDA INTERNA .....	37
SECTOR EXTERIOR .....	39
PRECIOS DE CONSUMO .....	47
COSTES LABORALES .....	51
SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO .....	55
MERCADO DE TRABAJO .....	58
Evolución en el tercer trimestre de 2025 según la EPA .....	58
Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado .....	66
PROTECCIÓN POR DESEMPLEO .....	71
RELACIONES LABORALES .....	73
Contratación laboral .....	73
Regulación de empleo .....	76
Conflictividad laboral .....	77
ECONOMÍA SOCIAL .....	78
SINIESTRALIDAD LABORAL .....	79
<b>ANEXO 1. Crecimiento económico de las Comunidades Autónomas en 2024: el avance del INE</b> .....	<b>82</b>

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Diciembre 2025								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN</b>								
Índice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	4º Trimestre	130,8	130,3	M	1,0	2,2
Índice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Octubre	109,9	98,8	M	4,7	0,8
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	CREM	Noviembre	-9,2	-2,7	M	8,3	15,1
Índice cifra de negocios industria	(%)	INE	Septiembre	126,3	121,3	M	6,2	0,0
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	CREM	3º Trimestre	67,8	67,3	M	24,3	6,3
Viviendas iniciadas. Total		MITMS	Junio	403	2.171	A	1,3	36,9
Libres		MITMS	Junio	403	2.171	A	1,3	36,9
Protegidas		MITMS	Junio	0	0	A	-----	-----
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMS	3º Trimestre	1.216,3	1.191,6	M	11,0	8,5
Viviendas visadas de obra nueva		MITMS	Septiembre	578	3.297	A	146,0	33,3
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMS	Septiembre	37.723	412.093	A	-38,3	-4,6
Administración General Estado	Miles euros	MITMS	Septiembre	12.828	171.698	A	-70,6	-40,7
Entidades territoriales	Miles euros	MITMS	Septiembre	24.895	240.395	A	41,6	68,9
Transporte de mercancías por carretera	Miles Tm.	MITMS	3º Trimestre	19.140	69.987	A	-8,6	-4,1
Tráfico de mercancías en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMS	Octubre	3.227.277	28.085.805	A	7,1	-6,7
Graneles líquidos	Tm.	MITMS	Octubre	2.395.334	21.665.127	A	6,0	-1,0
Graneles sólidos	Tm.	MITMS	Octubre	706.683	5.602.965	A	5,2	-23,9
Mercancías	Tm.	MITMS	Octubre	62.630	755.083	A	-22,5	-12,0
Tráfico aéreo de pasajeros.	Pasajeros.	CREM	Octubre	95.720	862.835	A	1,4	2,2
Número de pernотaciones en hoteles. Total		INE	Octubre	288.953	3.135.578	A	-2,5	2,6
Españoles		INE	Octubre	191.976	2.287.452	A	-7,1	2,1
Extranjeros		INE	Octubre	96.977	848.127	A	8,1	3,8
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Octubre	46,9	49,4	M	-0,8	0,1
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Octubre	42,2	47,0	M	8,5	9,0
Índice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Octubre	107,4	103,1	M	5,7	5,3
Índice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Septiembre	122,3	121,5	M	6,1	4,1
<b>2. DEMANDA INTERNA</b>								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Octubre	126,7	113,1	M	11,3	2,8
Matriculación de turismos		CREM	Octubre	2.996	24.880	A	28,7	20,7
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Octubre	116,6	105,5	M	1,9	3,9
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	CREM	3º Trimestre	65,2	64,2	M	24,5	3,6
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	BE	2º Trimestre	25,23	25,09	M	0,4	1,7
<b>3. SECTOR EXTERIOR</b>								
Exportaciones totales	Millones euros	DATA COMEX	Septiembre	1.044	10.045	A	-1,6	-7,5
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATA COMEX	Septiembre	750	8.323	A	-5,7	0,2
Productos agrícolas frescos	Millones euros	DATA COMEX	Septiembre	214	3.221	A	-4,6	6,2
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATA COMEX	Septiembre	195	1.736	A	1,7	5,2
Importaciones totales	Millones euros	DATA COMEX	Septiembre	1.150	10.529	A	8,5	-3,7
<b>4. PRECIOS Y COSTES LABORALES</b>								
Índice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Noviembre	0,6	2,2	A	0,3	0,0
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Noviembre	2,5	2,0	M	0,3	-0,7
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Noviembre	3,0	2,7	M	0,6	-0,1
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Noviembre	2,73	2,52	M	-0,21	-0,44
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	3º Trimestre	2.705,6	2.730,8	M	-0,9	0,4
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	3º Trimestre	1.948,5	1.980,3	M	-1,3	0,2
<b>5. SECTOR PÚBLICO</b>								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Septiembre	632	4.839	A	-8,1	2,7
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Septiembre	559	4.980	A	15,7	1,6
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Septiembre	126	-159	A	-3,1	19,5
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Septiembre	0,28	-0,36	A	-0,03	-0,04
Deuda pública	Mill. euros	BE	3º Trimestre	-170	13.147	A	-60,7	2,7
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	BE	3º Trimestre	-0,8	30,2	A	0,8	-0,8

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Diciembre 2025								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMULADA	
<b>6. MERCADO DE TRABAJO</b>								
<b>6.1. ACTIVOS</b>								
Población activa total.	Miles	INE	3º Trimestre	804,8	789,4	M	2,2	1,2
Varones.	Miles	INE	3º Trimestre	441,4	438,4	M	3,1	3,4
Mujeres.	Miles	INE	3º Trimestre	363,3	351,0	M	1,1	-1,5
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	14,3	12,8	M	-20,6	-15,4
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	61,9	59,9	M	-2,1	8,8
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	565,7	557,0	M	2,0	-0,6
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	162,9	159,6	M	7,2	6,7
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	3º Trimestre	60,8	59,8	M	0,5	-0,1
<b>6.2. OCUPADOS</b>								
Población ocupada total.	Miles	INE	3º Trimestre	700,8	691,1	M	1,0	1,2
Varones.	Miles	INE	3º Trimestre	390,8	388,7	M	3,0	2,9
Mujeres.	Miles	INE	3º Trimestre	310,1	302,4	M	-1,4	-0,8
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	8,9	7,6	M	-28,2	-15,3
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	48,4	45,6	M	-1,6	8,9
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	498,2	494,6	M	0,7	-0,4
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	145,3	143,3	M	5,7	5,7
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	3º Trimestre	75,8	78,4	M	-5,0	-4,4
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	3º Trimestre	94,1	88,7	M	12,8	14,2
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	3º Trimestre	50,2	45,4	M	36,8	15,9
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	3º Trimestre	480,7	478,5	M	-2,6	-1,1
<b>6.3. PARADOS</b>								
Población parada total.	Miles	INE	3º Trimestre	103,9	98,3	M	10,4	0,7
Varones.	Miles	INE	3º Trimestre	50,7	49,7	M	3,5	7,7
Mujeres.	Miles	INE	3º Trimestre	53,5	48,6	M	18,6	-5,4
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	5,4	5,2	M	-5,3	-16,9
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	13,5	14,3	M	-3,6	8,6
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	67,5	62,5	M	12,5	-2,4
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	3º Trimestre	17,6	16,3	M	22,2	15,3
<b>6.4. TASAS DE PARO</b>								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	3º Trimestre	12,9	12,4	M	0,9	-0,1
Varones. (1)	(%)	INE	3º Trimestre	11,5	11,3	M	0,1	0,4
Mujeres. (1)	(%)	INE	3º Trimestre	14,7	13,9	M	2,1	-0,6
<b>6.5. PARO REGISTRADO</b>								
Paro registrado. Total.		SEPE	Noviembre	74.250	76.651	M	-7,2	-5,3
Varones		SEPE	Noviembre	28.020	29.006	M	-7,6	-5,8
Mujeres.		SEPE	Noviembre	46.500	47.669	M	-6,5	-5,0
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Noviembre	8.103	7.755	M	-1,0	0,2
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Noviembre	66.417	68.921	M	-7,6	-5,9
Agricultura.		SEPE	Noviembre	3.802	3.859	M	-13,6	-12,1
Industria.		SEPE	Noviembre	7.056	7.303	M	-8,0	-7,8
Construcción.		SEPE	Noviembre	5.388	5.657	M	-10,3	-8,6
Servicios.		SEPE	Noviembre	50.269	51.536	M	-5,5	-4,1
Sin empleo anterior.		SEPE	Noviembre	8.005	8.319	M	-8,8	-4,9
<b>7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)</b>								
Empresas. Total		Tesorería S.S.	Noviembre	43.064	42.743	M	0,4	0,1
Trabajadores. Total		Tesorería S.S.	Noviembre	682.976	672.158	M	3,0	2,8
Régimen general		Tesorería S.S.	Noviembre	488.578	475.850	M	3,6	3,4
Régimen autónomos		Tesorería S.S.	Noviembre	106.066	105.102	M	1,6	1,6
Régimen especial trabajadores del mar		Tesorería S.S.	Noviembre	1.116	1.109	M	12,5	0,8
Régimen especial agrario		Tesorería S.S.	Noviembre	78.359	81.074	M	2,5	2,6

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Diciembre 2025								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA	VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)		
						ULTIMO DATO	ACUMU- LADA	
<b>8. CONTRATACIÓN</b>								
Contratos. Total.		SEPE	Noviembre	44.706	527.021	A	-7,3	-1,4
Contratos fijos discontinuos. Total		SEPE	Noviembre	13.485	161.891	A	-17,8	-5,2
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Noviembre	25.520	291.276	A	-9,9	-2,5
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Noviembre	24.317	280.098	A	-10,9	-2,7
Conversión indefinido.		SEPE	Noviembre	1.144	10.618	A	16,9	3,7
Contratos temporales. Total.		SEPE	Noviembre	19.186	235.745	A	-3,7	-0,2
E.T.T. Contratos puesta a disposición. (3)		MTES	Septiembre	28.743	329.337	A	-0,9	-4,9
<b>9. PRESTACIONES DESEMPLEO</b>								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Octubre	48.360	52.305	M	-20,5	-13,3
Contributivas		SEPE	Octubre	32.923	32.554	M	1,7	3,3
Subsidio.		SEPE	Octubre	15.339	18.409	M	-38,0	-25,4
Renta activa de inserción		SEPE	Octubre	98	1.342	M	-97,4	-65,8
<b>10. RELACIONES LABORALES.</b>								
<b>10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.</b>								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Agosto	0,0	0,3	A	-100,0	-72,7
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Agosto	0,0	0,2	A	-100,0	-90,0
<b>10.2. REGULACIÓN EMPLEO.</b>								
Trabajadores afectados.		MTES	Septiembre	62	1.176	A	-46,6	-18,8
Extinción.		MTES	Septiembre	50	859	A	-45,1	52,6
Suspensión.		MTES	Septiembre	12	304	A	-52,0	-4,7
Reducción jornada.		MTES	Septiembre	0	13	A	-----	-97,7
<b>10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.</b>								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Septiembre	1.883	15.062	A	23,2	-6,7
Conciliaciones individuales de despido.		MTES	Septiembre	908	7.203	A	38,0	-1,4
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Septiembre	388	3.576	A	16,9	2,5
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Septiembre	2,80	28,10	A	10,2	-6,0
Conciliaciones colectivas.		MTES	Septiembre	13	89	A	160,0	9,9
Trabajadores afectados.		MTES	Septiembre	13.594	57.071	A	464,1	-67,1
<b>11. ECONOMÍA SOCIAL</b>								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Junio	13	62	A	-18,8	-4,6
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Junio	27	136	A	-22,9	-6,8
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Junio	1	6	A	-50,0	-33,3
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Junio	2	18	A	-50,0	-35,7
<b>12. SEGURIDAD LABORAL</b>								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Octubre	1.734	15.869	A	-3,0	-2,7
Leves.		ISSL	Octubre	1.728	15.779	A	-2,9	-2,8
Graves.		ISSL	Octubre	6	68	A	0,0	9,7
Mortales.		ISSL	Octubre	0	22	A	-100,0	37,5
Agricultura.		ISSL	Octubre	312	2.511	A	20,9	-2,4
Industria.		ISSL	Octubre	457	3.988	A	-1,9	1,8
Construcción.		ISSL	Octubre	240	2.166	A	1,7	-0,9
Servicios.		ISSL	Octubre	725	7.204	A	-11,5	-4,8
Índice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)		ISSL	Octubre	266,0	2.453,0	A	-6,2	-5,1

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

## LA DEMANDA INTERNA MANTIENE EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

### RESUMEN

Sin variar la tendencia caracterizada por una mayor moderación, la economía murciana continúa en expansión. AIReF adelanta un 2,6% de crecimiento real del PIB en el tercer trimestre de 2025, tasa que se eleva a un 3,2%, dos décimas más que la española, cuando se toman los promedios de los tres primeros trimestres del año. Revisan sus proyecciones anuales algunas entidades especializadas en coyuntura económica regional, como *BBVA Research* (3,3%), CEPREDE (3,2%) o *CaixaBank Research* (3,2%), aunque la más próxima en el tiempo a la fecha de cierre de este informe, la de FUNCAS (2,6%), es más contenida.

Con desigualdades, se desprende una situación de cierta mejora en la **agricultura** regional. Los indicadores laborales divergen, pues, mientras que la EPA anuncia una notable reducción del empleo, las cifras de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social se elevan con fuerza. Las producciones agrícolas presenten signos opuestos entre

sus distintas variedades, en contrapartida con la evolución ascendente en el subsector animal. Tanto los índices de los costes de producción como, salvo en la producción ganadera, los relativos a los precios percibidos experimentan de forma agregada moderados descensos interanuales, aunque todavía repuntan los hortofrutícolas. La **industria** se activa, con un empleo al alza y una producción que, conforme al Índice de Producción Industrial (IPI), retorna al crecimiento y se consolida; la fortaleza proviene del sector manufacturero, pues el subsector energético evoluciona de forma discreta. El IPI tiende al alza en bienes de consumo, sobre todo en los duraderos, y de equipo, mientras que retrocede en bienes intermedios; en función de las ramas económicas, sobresale la fabricación de productos farmacéuticos. La **construcción** revela un progresivo robustecimiento. Se crea empleo con un vigor desconocido desde hace bastantes años. En el lado de los indicadores de actividad, si bien declina la obra pública, se expande la cifra de viviendas iniciadas y las expectativas anuncian que proseguirá dado el aumento de los visados de vivienda de obra nueva. Suben débilmente los costes de producción y, de forma ya desmesurada y ahora acelerada, el precio de la vivienda, que, a pesar de ello, no desalienta la compraventa, además con un fuerte incremento en las transacciones de viviendas nuevas. Los **servicios** contribuyen con brío, aunque esta visión general no se extrapola a todas sus ramas. La EPA perfila una evolución escasamente dinámica, pero los datos sobre afiliación laboral muestran una mejora en los últimos meses. La actividad productiva en las empresas privadas se revela dinámica. En ámbitos más reducidos, las conclusiones no son tan claras. El comercio gana fuerza, pero, en la hostelería, el buen balance de pernoctaciones en hoteles y alojamientos de turismo rural contrasta con la caída en el índice de la cifra de negocios, mientras que, en el transporte, no hay señales propicias ni en el de mercancías por carretera, ni en el marítimo.

La **demanda interna** se proyecta al alza por el impulso de sus dos componentes, el consumo, que prosigue con fuerza aun tras el aflojamiento del ritmo expansivo del gasto público, y la inversión, que gana vigor recientemente. Apunta a ello, en cuanto al consumo privado, la evolución del IPI de este tipo de bienes y las ventas minoristas; en la inversión, lo denota la firmeza ascendente del IPI de bienes de equipo. El **sector exterior** se debilita por las exportaciones, que disminuyen en volumen y en euros corrientes. La causa principal es el desplome de las ventas exteriores de bienes energéticos, pues se estabilizan las partidas no energéticas. Se muestran fuertes las exportaciones regionales de bienes de origen agrario, frescos o transformados, aunque también determinadas producciones ajenas a ese entorno, como,

dentro de las de mayor entidad monetaria, las químicas, textiles y muebles. Retroceden las ventas a la Unión Europea, aunque no las que se destinan a Alemania, Países Bajos y Portugal; descienden llamativamente en Marruecos y, más pausadamente, en Reino Unido y Estados Unidos. Retrocede asimismo el valor total de las importaciones regionales, también por el componente energético.

La **inflación** interanual sube de forma más atenuada que en España, aunque se acelera ligeramente para llegar a un 2,5% en noviembre. Lo mismo ocurre con la inflación subyacente, ese mes en un 2,1%. Por grupos, el que experimente un aumento mayor de precios es *Bebidas alcohólicas y tabaco* (5,5%), situándose a continuación *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (4,4%), sobre todo por la luz. Sigue tensionado *Restaurantes y hoteles* (4%), empujado por los precios de algunos componentes de naturaleza turística que no dejan de elevarse. Por debajo de la evolución del IPC regional agregado aparece *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (2,1%), con una notable relevancia de huevos, carne de vacuno y café, cacao e infusiones, y *Transporte* (2%), en un contexto en que se atemperan los precios de carburantes y combustibles a pesar de unas tarifas más caras en el transporte público por la desaparición paulatina de bonificaciones. *Vestido y calzado* (-0,6%) es nuevamente el único grupo con una disminución anual de precios.

La evolución de los **costes laborales** por mes y trabajador, condicionada por su componente principal, los salarios, emprende desde el principio de 2025 una acusada ralentización en su ritmo de crecimiento, que se prolonga y acentúa en el tercer trimestre (-0,9% interanual, frente a un 6,7% un año antes). Sucede tras un bienio de notables aumentos, por encima de los cinco puntos porcentuales, repercutiendo el efecto del potente proceso inflacionario que caracterizó la mayor parte del año 2021 y, sobre todo, 2022. La posterior moderación de las subidas del IPC tiene su reflejo ahora en la desaceleración de los referidos costes mensuales, concentrada sobre todo en los sectores de la construcción y los servicios. Este movimiento se asemeja al que sucede en España, pero en el ámbito nacional no alcanza tal intensidad (3 y 4,4% respectivamente). Como tampoco tiene el mismo vigor en el país la disminución del número de horas efectivamente trabajadas, lo que suaviza, cuando el coste laboral y salarial se expresan por hora efectiva de trabajo, tanto la magnitud del debilitamiento de los incrementos interanuales como la desigualdad respecto a los del conjunto nacional.

En el ámbito de las **cuentas públicas** de la CARM, el déficit no financiero de su presupuesto consolidado en septiembre de 2025 es de 141 millones de euros, un -0,32% del PIB regional. Es un montante menor que un año

atrás, consecuencia de unos gastos no financieros que crecen con menos intensidad que en 2024 y con más endeblez que los ingresos no financieros. Mientras que las aportaciones por la vía de los impuestos evolucionan de forma estacionaria, las transferencias corrientes suben un 3,3%, sobre todo por el Fondo de Garantía. También se retrae el déficit en términos de contabilidad nacional, que asciende a 159 millones de euros, un -0,36% del PIB regional. Sin ser un desequilibrio desbocado, no cumple el objetivo conjunto para las Comunidades Autónomas, mostrando la Comunidad Valenciana un saldo a su vez negativo y superior, mientras presentan superávit las otras quince. El Banco de España cuantifica la deuda pública de la Región de Murcia en el tercer trimestre de 2025 en 13.147 millones de euros. Equivale a un 30,2% del PIB regional, como de costumbre sólo por debajo de la Comunidad Valenciana (40,5%) y lejos del promedio que arrojan agregadas todas las cuentas autonómicas (20,4%).

El dinamismo de la economía regional se traslada al **mercado de trabajo**, que genera más empleo y alienta las expectativas de quienes desean encontrarlo, estos con un vigor tal que impide la mengua del paro. Los datos de la EPA del tercer trimestre de 2025 constatan que ya hay más de 800.000 personas activas y más de 700.000 ocupadas. De estas, 310.000 mujeres y 391.000 hombres, lo que implica un repunte trimestral del empleo femenino, aunque desciende en términos interanuales, mientras que ocurre lo contrario en el componente masculino. Por tramos de edad, destaca la fuerte expansión del empleo entre los mayores de 55 años, a la vez que se contrae entre quienes tienen menos de 25. El empleo foráneo, que representa un 17,2% de la población ocupada, crece intensamente, lo que no ocurre cuando lo desempeñan personas de nacionalidad española, cuyo rumbo es más estacionario. Sigue tomando aliento el empleo no asalariado, así como el que se desempeña por cuenta ajena, aunque este último con una progresión más débil, por el impulso de las empresas privadas, pues se retrae en el sector público. El empleo temporal vuelve a aumentar, en paralelo a un retroceso en el de naturaleza indefinida. Lo anterior es consecuencia de una regresión en la cifra de fijos discontinuos, que asciende a 50.700 personas, ya que el de perfil permanente a lo largo del tiempo, aunque con una ligera caída trimestral, se eleva en un año. La tasa de temporalidad laboral se sitúa en un 19,7%, lo que apunta una tendencia ascendente. En cuanto al empleo a tiempo completo, nuevamente tiende a valores máximos. La población parada regional vuelve a rebasar los cien mil integrantes, de los cuales 35.000 componen el paro de larga duración. En términos relativos, la tasa de desempleo se alza al 12,9% y la brecha de género se dilata, con una tasa femenina del 14,7% que adelanta

la masculina por 3,2 puntos porcentuales. El desempleo juvenil afecta a casi una cuarta parte de la población activa de entre 16 y 24 años. Y en la cohorte extranjera, supone una quinta parte.

La **afiliación en alta laboral** a la Seguridad Social, tras cuatro meses consecutivos a la baja, toma aliento en octubre y noviembre, en este mes con 682.500 personas inscritas. Además, su incremento es más acusado en el mercado de trabajo regional que en el español. Aunque la coyuntura regional favorece la afiliación en el Sistema Especial Agrario por cuenta ajena, el Régimen General sobresale en cuanto al impulso acumulado en los últimos seis años.

Tras unas ligeras alzas en septiembre y octubre, el **paro registrado** vuelve a bajar en noviembre, siendo a final de mes unos 74.500 sus integrantes en oficinas de empleo de la Región de Murcia. Esta reducción enlaza con una trayectoria declinante en la cifra de personas beneficiarias de **prestaciones por desempleo**, siendo 48.400 las que se registran en octubre. Lo mismo ocurre con la tasa bruta de cobertura, que baja a un 64,2%. La cifra de quienes perciben la prestación contributiva oscila en gran parte como la agregada, mientras que se contrae la asistencial y la renta activa de inserción prosigue su camino a la extinción, simultáneamente al incremento gradual de personas beneficiarias del ingreso mínimo vital, que, en octubre, se acercan a 35.700.

El proceso de generación de empleo en la economía murciana no eleva la **contratación laboral**, ni ambas variables mantienen una correlación clara en cuanto a sus variaciones. Entre enero y noviembre se suscriben unos 527.000 contratos, un 1,5% menos que en el mismo periodo de 2024. Este retroceso se sostiene en la contratación indefinida, a pesar de un vigoroso repunte en septiembre, sobre todo por el menor número de contratos fijos discontinuos, ya que se produce un aumento suave cuando se agrega el resto de modalidades fijas. La contratación de duración determinada varía de forma minúscula. En cuanto a la tasa de temporalidad contractual, se encuentra prácticamente anclada en el 45% desde mediados de 2024.

En materia de **regulación de empleo**, el alcance de los ERTE en los centros de trabajo murcianos es muy reducido, mientras que los expedientes presentados, independientemente de que sus efectos sean extintivos o temporales, afectan a 1.176 trabajadores en los nueve primeros meses de 2025, 859 de ellos incurso en un despido colectivo. En lo que concierne a la **conflictividad laboral**, tienden a la baja las conciliaciones individuales, incluidas las de despido, aun con levedad, y repuntan los asuntos que se resuelven en sede judicial, aunque lo más significado es la ínfima actividad

huelguística: sólo se han perdido 2.600 jornadas de trabajo, un 0,06% del total en España, cuando el empleo representa algo más del 3%.

Disminuye la **accidentalidad laboral**. Entre enero y octubre se acumulan unos 15.900 accidentes laborales con baja en jornada de trabajo, un 2,7% menos que en el periodo equivalente de 2024, de los que 68 se califican de graves y 22 son mortales; hay que añadir algo más de 2.600 *in itinere*, incluidos 18 graves y 8 mortales. Los índices de incidencia también exhiben un recorrido descendente, generalizándose la contracción interanual a los cuatro grandes sectores de actividad económica.

Este informe incorpora desde 2021 un **anexo** con las estimaciones más recientes de la Contabilidad Regional de España (INE), que llegan hasta 2024. Según esta fuente, el PIB de la Región de Murcia aumenta ese año un 4,4%, lidera, junto a Canarias, la expansión de las autonomías, y rebasa con holgura la tasa de España, de un 3,5%; los avances más débiles suceden en el País Vasco (2,6%) y Cantabria (2,5%). Sin embargo, en el quinquenio 2019-2024, el crecimiento medio anual de la economía murciana iguala el de la española, de un 1,4%. En 2024, la desagregación sectorial exterioriza un buen año en el sector primario, cuya progresión es del 10,5%, reforzando además su recuperación completa sobre los niveles de 2019, lo que no sucede ni en la industria, a pesar de la bonanza en su rama manufacturera, ni en la construcción. Los indicadores laborales constatan una evolución ascendente, tanto en horas trabajadas como en empleos totales. El PIB por habitante se estima en 26.944 euros, unos 1.400 más que en el ejercicio anterior, pero está un 17,4% por debajo del importe de España y sólo supera al de Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura y Andalucía. Su nivel real alcanza el de 2019, pero, cuando se actualiza con el IPC para aportar un enfoque desde la demanda, todavía es inferior al de 2008. Los datos más recientes de la CRE constatan de nuevo el grave problema de productividad que padece la economía murciana. La productividad aparente del factor trabajo representa un 84,3% del promedio de España, sólo por encima del resultado que arroja en Extremadura.

## LA DEMANDA INTERNA MANTIENE EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA REGIONAL

### CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía mundial mantiene un perfil en el que coexisten la resistencia ante posibles turbulencias, siendo las de tipo arancelario por parte de la Administración estadounidense las más temidas, y las divergencias zonales. Estados Unidos se reanima a mitad del ejercicio tras una cierta atonía a su comienzo, mientras que las proyecciones para el tercer trimestre se revelan volubles, en la medida en que se desconoce cómo interactúan un índice de confianza en el consumo oscilante, una desaceleración en la actividad manufacturera, una política comercial errática, un dólar que se aprecia y el parón en el sector público<sup>1</sup>. La

---

<sup>1</sup> En octubre y la primera quincena de noviembre, se produce un cierre (*shutdown*) del Gobierno federal que dura 43 días y afecta al desarrollo de varias actividades administrativas, incluso algunas esenciales. Este cierre explica el retraso en la publicación de datos estadísticos por parte de las oficinas federales competentes, como el PIB del tercer trimestre.

economía china sigue creciendo de forma sólida, aunque más lentamente en términos interanuales, a una tasa de 4,8% en el tercer trimestre, cuatro décimas menos que en el anterior. Su comercio exterior no decae, principalmente por la evolución de las exportaciones, pero su componente interno resulta más lastrado, con un consumo débil, una inversión en activos fijos a la baja y unos precios estancados, sin olvidar que todavía persisten algunas consecuencias negativas de su crisis inmobiliaria<sup>2</sup>. La Unión Europea es nuevamente el área económica que muestra una evolución más débil. Según *Eurostat*, el PIB real crece apenas un 0,3% sobre el segundo trimestre de 2025, lo que conduce a un 1,6% en términos interanuales, siendo las tasas de la eurozona incluso menores en, por lo menos, una décima. Sus tres economías más grandes no se apartan de este marco. Puede que Francia empiece a salir del letargo, al crecer un 0,5% sobre el trimestre anterior, lo que deja la tasa anual en un 0,9%, pero Alemania e Italia se quedan estancadas, lo que, sobre el tercer trimestre de 2024, lleva a tasas de un 0,3% en el primer país y de un 0,4% en el segundo. Dentro del tejido productivo alemán, la industria no despega, perjudicada por los aranceles estadounidenses, la competencia china y los precios de la energía, lo que resiente los niveles de empleo, a la vez que el plan de inversiones financiadas con endeudamiento, recientemente aprobado, todavía no surte efecto en la inversión privada y el consumo<sup>3</sup>.

Aun desacelerada, la economía española persiste en crecer más en comparación con la Unión Europea. Los datos de la *Contabilidad Nacional Trimestral de España* (CNTR) del INE, con su consecuente traslado a *Eurostat*, constatan que, entre julio y septiembre de 2025, el PIB español se eleva en términos reales un 0,6% sobre el trimestre anterior, así como un 2,8% desde la perspectiva interanual. La moderada ralentización es de dos décimas en ambas tasas respecto a las anteriores. La inflación se sitúa en un 3%, con los precios de la electricidad creciendo a tasas de dos dígitos, aunque más sosegadamente en noviembre, mientras que algunas rúbricas alimentarias repuntan. El mercado de trabajo ya cuenta, según la EPA, con alrededor de 22,4 millones de personas ocupadas, a pesar de una tasa de paro que se eleva un par de décimas en un trimestre y queda en un 10,5%. Por el lado de la demanda, el pilar del crecimiento español sigue siendo exclusivamente su componente nacional, ya que el sector exterior, por cuarto trimestre consecutivo, contrae el PIB, restando en esta ocasión ocho décimas, lo que corrobora un empeoramiento

2 Abril, G. (2025): *China ralentiza su crecimiento hasta el 4,8% en el tercer trimestre en medio de las disputas comerciales*. El País, 20 de octubre de 2025.

3 Bassets, M. (2025): *El estancamiento y la crisis industrial se alargan en Alemania a la espera del estímulo fiscal*. El País, 9 de noviembre de 2025.

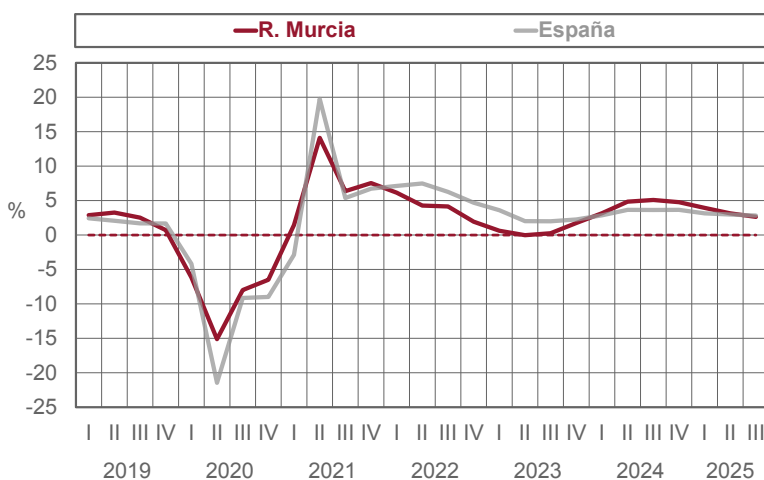
intertrimestral. La inversión se convierte en el principal motor de este avance, mientras que el consumo, también en una trayectoria ascendente, se mueve a la par del indicador de producto, de forma más activa en los hogares que en las Administraciones Públicas. El deterioro del ámbito externo conserva las mismas pautas: unas exportaciones de bienes a la baja y unas importaciones, tanto de bienes como de servicios, al alza, mientras que las ventas exteriores de servicios, que llegan a aumentar un 9,5% anual, actúan de freno contra esta regresión. Por el lado de la oferta, se anima la construcción, con más brío que los servicios, en los que *Comercio, transporte y hostelería* y *Actividades profesionales, científicas y técnicas y otras* se despliegan como las agrupaciones sectoriales más dinámicas, y la industria, mientras que el sector primario se debilita. En resumen, España presenta un panorama macroeconómico resistente, auspiciado por una reactivación de la inversión, aunque no exento de debilidades, localizándose la más visible en el comercio exterior de bienes.

Crece asimismo la economía murciana, sin variar una tendencia caracterizada por una mayor moderación, si bien se prevé que su expansión adelante la de España. La EPA del tercer trimestre ya estima más de 700.000 personas ocupadas en la Región de Murcia y un avance discreto y ralentizado respecto al año precedente, pero la afiliación a la Seguridad Social denota más pujanza. En cuanto al IPC general, con una tasa interanual del 2,5% en noviembre, sigue subiendo de forma más contenida que en España. El consumo y la inversión siguen en línea ascendente, según denotan los indicadores de gasto privado e inversión, incluso con más brío que en el país. En lo que concierne al sector público, se infiere, a partir de variables como el gasto no financiero de la Comunidad Autónoma, cierta desaceleración en el crecimiento. Sin embargo, también se observa retraimiento en el sector exterior de mercancías, en parte atribuible a la incertidumbre por las subidas arancelarias, pero, sobre todo, a la flojedad del crecimiento económico en los principales países compradores de la UE, ya que se contraen las cifras en euros de exportaciones e importaciones de bienes, así como las primeras en términos de volumen. Por el lado de la oferta agregada, en la actividad agraria se aprecia pujanza en el subsector ganadero, con los sacrificios y los precios significativamente al alza, aunque no se puede afirmar con tal contundencia respecto al subsector agrícola, con las producciones físicas más dispersas y el índice general de precios significativamente en regresión, aun cuando las hortofrutícolas todavía se elevan con cierto brío. En cuanto a la industria, mantiene un ritmo expansivo estable y de intensidad sólo moderada a causa de la debilidad con que avanza el subsector energético, que retrae relevancia a la fortaleza que muestra la industria manufacturera. La construcción acelera

el crecimiento y crea empleo con intensidad, con el renovado dinamismo de la edificación residencial más que compensando la leve mengua de la obra pública, en un contexto de ligero repunte de los costes de producción y un, ya desmesurado y ahora acelerado, aumento del precio de la vivienda, aunque no retrae la compraventa. Y en los servicios, la actividad productiva en las empresas privadas se revela animada, pero se mantienen ciertas dudas en la hostelería, con las cifras de negocio a la baja, y en franjas del transporte, como el de mercancías por carretera y el marítimo.

A la hora de plasmar en tasas porcentuales la evolución económica en el territorio murciano de forma agregada, así como para comparar con otras comunidades autónomas, este informe parte habitualmente de la información trimestral de la *Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal* (AIReF) a partir de los avances de la CNTR. Sus últimos datos se publican a principios de noviembre, siendo igualmente la referencia temporal el tercer trimestre de 2025. La tasa interanual para la Región de Murcia es de un 2,6%, que, además de estar por debajo de la española en dos décimas, denota una contención en el crecimiento que se concentra en los cinco últimos trimestres. El abanico geográfico abarca desde Canarias (3,5%), Andalucía (3,2%) y Baleares (3,2%) hasta el País Vasco (2,2%) y Asturias (2,3%). En cuanto a la tasa intertrimestral regional, es de un 0,5%. Tomando conjuntamente los tres trimestres transcurridos hasta ahora y comparando el promedio resultante con su equivalente de 2024, se obtiene una tasa anual del 3,2%, en este caso dos décimas más que la española.

**Gráfico 1. Evolución trimestral del PIB en volumen (tasas interanuales) (1)**



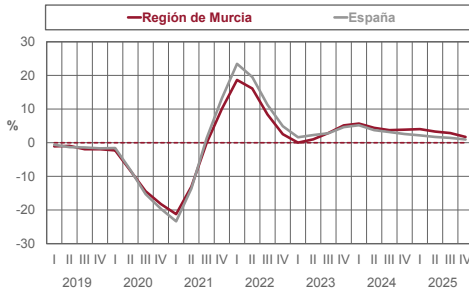
(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.  
Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Independientemente de que se detecte una evolución más pausada, las previsiones a cargo de las entidades especializadas en coyuntura económica regional tienden a revisarse de forma alcista. Recuérdese que en la Ley de Presupuestos Generales de la CARM para 2025, que se aprueba a finales de julio, se incluye un escenario macroeconómico con una previsión de crecimiento del PIB real de la Región de Murcia de un 2,5% para este año. Un mes antes, *Hispalink* calcula con un 2,8%. Ambas se quedan cortas en contraste con trabajos más recientes. En octubre, se conoce el de *BBVA Research*, de un 3,3%; a finales de noviembre, el de CEPREDE y, poco después, el de *CaixaBank Research*, los dos de un 3,2%. Sin embargo, la más próxima en el tiempo a la fecha de cierre de este boletín, la de FUNCAS, se muestra muy precavida, al avanzar un 2,6%.

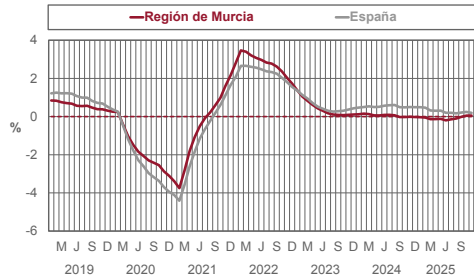
Estas estimaciones del PIB real de la economía murciana, que mejoran la esperada al empezar el año, no son tan robustas conforme a las expectativas empresariales. Así se desprende de la fuente *Indicadores de Confianza Empresarial*, del INE, a la que se recurre para cuantificar esta percepción en el seno de las empresas, específicamente mediante el índice de confianza empresarial armonizado (ICEA)<sup>4</sup>. Para el cuarto trimestre de 2025, el ICEA en la Región de Murcia marca 130,8, nuevamente menor que en España, que equivale a 136,8. Sin embargo, hay una leve mejora trimestral en las empresas murcianas, de medio punto porcentual, cuando, en las españolas, el clima empeora casi dos puntos. En función de las tasas interanuales de variación, se acreditan sendas elevaciones de discreto alcance, de un 0,8% y un 0,4% respectivamente. Las medias móviles sostienen, como en trimestres anteriores, una reacción positiva que tiene a amainar, siendo las tasas anuales resultantes de un 1,7% en el ámbito murciano y de un 1% en el español.

Suele ser plana la tendencia que trazan las cifras de empresas inscritas en la Seguridad Social, pero, en los últimos meses, se distingue un modesto repunte. Desde agosto hasta noviembre, hay unas mil empresas más en la comunidad murciana, incrementándose en España en algo más de 18.000. El dato final del penúltimo mes de 2025 permite superar el umbral de las 43.000 firmas en el tejido productivo murciano en algunas decenas, un 0,4% más que un año antes, una décima más que en el español. Las medias móviles dejan sendas tasas interanuales casi estacionarias: 0,1% en el primer ámbito; 0,2% en el segundo. Apenas se modifica el perfil sectorial de las empresas murcianas, en noviembre con un 70,6% en los servicios, un 10,6% en la construcción, un 9,6% en la industria y un 9,3% en el sector primario.

4 El ICEA se mide a partir de la opinión de los gestores empresariales sobre la situación actual y las expectativas de su negocio con relación a cada trimestre pasado y cada trimestre entrante.

**Gráfico 2. Índice de confianza empresarial armonizado** (tasas anuales de las medias móviles)

Fuente: INE y elaboración propia.

**Gráfico 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social** (tasas anuales de las medias móviles)

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

## OFERTA AGREGADA

### Agricultura

Este informe avanzaba en su edición de septiembre que la evolución del sector agrario desprendía una situación de bonanza conforme avanzaba el año 2025 a la vista de que los indicadores de coyuntura desprendían, de forma agregada, moderados crecimientos en términos de volumen, cosechas y sacrificios ganaderos, en un contexto en el que tanto los precios percibidos por los productores como los insumos tendían suavemente a la baja, de lo que cabía colegir cierta mejora de la renta nominal agraria. Esa proyección se mantiene conforme a la estadística más reciente, en particular por la pujanza que parece mostrar el subsector ganadero, con los sacrificios y los precios significativamente al alza; no se puede afirmar con tal contundencia respecto al subsector agrícola, con las producciones físicas más dispersas y el índice general de precios significativamente en regresión, pero las cotizaciones de los productos primordiales en el agro regional, los hortofrutícolas, crecen con cierto brío.

Como sucede con frecuencia, los indicadores laborales divergen. La EPA anuncia una notable reducción del empleo agrario, sostenida a lo largo del año. En el tercer trimestre de 2025 estima una población ocupada de 78.400 personas y una tasa interanual de un -5%, prácticamente como la precedente y el doble de la registrada en el primero; el promedio anual arroja un -4,4%, quizá corrigiendo el inhabitual 9,7% de aumento que marcaba un año antes.

Por el contrario, aun de forma endeble, el registro de personas afiliadas a la Seguridad Social evidencia la continuidad del incremento del empleo, incluso de forma acelerada. Aunque empezó con retraimientos (las tasas interanuales desde febrero a abril fueron negativas por unas décimas), en los meses posteriores cambia la tendencia y la afiliación agraria se eleva con fuerza, a razón de entre un 3 y un 4% interanual; la media hasta octubre asciende a 95.900 personas afiliadas, un 1,8% más que en los mismos meses de 2024, medio punto más que entonces.<sup>5</sup>

Es un rasgo recurrente que las producciones agrícolas presenten signos opuestos entre sus distintas variedades, incluso agrupados los productos afines. Vuelve a suceder conforme a los datos que aporta *Gaceta Económica* (CREM), provenientes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca en su avance de septiembre. Comparando con el mismo periodo de 2024, tras la recuperación de la fase crítica de la sequía sobresale la fuerte expansión de los cereales (cebada y avena), así como el gran aumento de la cosecha de patata (31,3%). Entre las producciones más representativas en la agricultura murciana, se observa, en el conjunto de las hortalizas, significados incrementos en melón (8%) y sandía (4,9%), alzas débiles en coliflor-brócoli (2,2%) y cebolla (1,1%), igualdad en el caso de la lechuga y una pequeña caída en tomate (-0,8%). Las cosechas cítricas quedan por debajo de las del año anterior, pues se estima un descenso considerable en limón (-5,4%) y otros de reducida entidad en mandarina (-2%) y naranja (-0,2%). En el grupo de los frutales no cítricos, junto a los fuertes aumentos en albaricoque y almendro, por encima del 40%, se estima un débil decremento en melocotón (-1,9%) y otro profundo en ciruela (-30,7%). Por otra parte, mientras se espera un potente ascenso de la cosecha de uva de mesa (20,6%), la contracción es a su vez muy profunda en uva para vino (-40%).

Menos dudas ofrecen las estadísticas relativas al subsector animal. En concreto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación permite conocer el monto de la producción cárnica en *Sacrificio de ganado*, si bien no la desagrega territorialmente para todas las especies por secreto estadístico. Con cifras hasta octubre, la esencial en la comunidad murciana es la del porcino, cuyos sacrificios proporcionan un tonelaje que rebasa el del mismo periodo de 2024 en un 21,6%, unos 17 puntos más que un año antes. También lo adelanta el de ovino y con prominente intensidad (28,8%) y, sin llegar a tal magnitud, el caprino (13,7%). Avanzan asimismo las producciones de las

5 CREM. *Gaceta Económica*. Se utiliza esta misma fuente para describir la evolución de la afiliación a la Seguridad Social en los sectores de la industria, la construcción y los servicios.

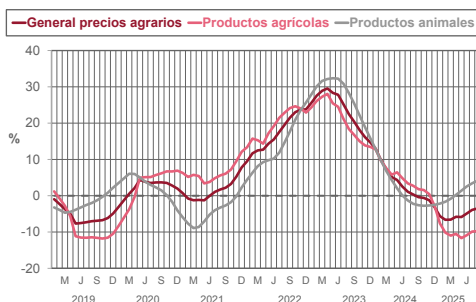
otras dos variedades con trascendencia económica, el vacuno y las aves. La primera, de forma moderada, un 4,1% (los datos de la Región de Murcia aparecen agregados con los de Cantabria y La Rioja), y apenas medio punto porcentual el de la segunda (Región de Murcia, Andalucía y Canarias).

Tras un período de excepcional crecimiento de los costes de producción y de los precios percibidos por los productores, que en general comprende desde mediados de 2021 a finales de 2023, la senda evolutiva invirtió la tendencia para empezar una etapa de moderados descensos, insuficientes hasta ahora para revertir todos los aumentos de aquel periodo. De forma agregada, el cuatrienio se cierra con incrementos más pronunciados en los precios de los productos que los de los costes.

La estadística *Índices de Precios Percibidos Agrarios*, asimismo del ministerio mencionado previamente, sustenta tal valoración. Teniendo en cuenta que esta estadística, a diferencia de las anteriores, es de ámbito nacional, tomando como referencia la media móvil mensual del índice general de precios agrarios en agosto de 2025 arroja una tasa de variación porcentual del 41,7% respecto al mismo mes de 2021; sin embargo, en diciembre de 2024 marcaba un -3,2%, tres décimas menos que en agosto del año actual. En el cuatrienio referido, todos los grupos de productos presentan fuertes subidas (tabla 1), más acusadas en el subsector ganadero (49,8%, 8 puntos más que el agrícola). Si el análisis se limita al año actual, el citado saldo negativo del índice general obedece a evoluciones muy dispares entre los productos agrícolas (-9,7%) y el de los productos animales (4,1%). Del primero pudiera colegirse un significativo impacto negativo sobre la renta nominal agraria regional, pero las principales producciones presentan incrementos de los precios robustos en el caso de los cítricos (29,3%) y frutas frescas no cítricas (14,4%), endeble en lo que concierne a las hortalizas (3%). En cuanto a los animales, aunque el del porcino permanece casi estable (-0,2%)<sup>6</sup>, pese al brío con que aumenta el tonelaje, anotan aumentos de entidad los precios del vacuno (17,5%), ovino (8,7%) y aves (7,5%).

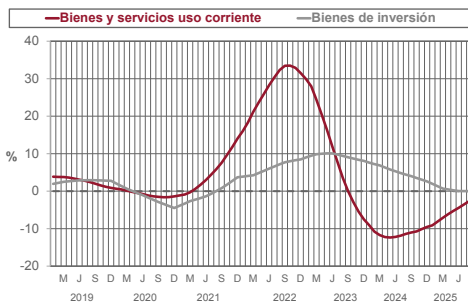
6 El precio de la carne de porcino experimenta una relevante disminución en las últimas semanas a causa del brote de peste porcina africana detectado en una zona muy localizada de Barcelona. Tomando como referencia las cotizaciones de la lonja de Mercamurcia para la categoría normal, el precio pasa de 1,33 euros/kg en la semana del 20 al 27 de noviembre a 1,07 entre el 8 y el 14 de diciembre, la última disponible.

**Gráfico 4. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España (tasas anuales de las medias móviles)**



Fuente: Índices y precios percibidos agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

**Gráfico 5. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España (tasas anuales de las medias móviles)**



Fuente: Índices y precios pagados agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

**Tabla 1. Índice de precios percibidos por los productores agrarios en España (tasas anuales de la media móvil mensual en %)**

	2021	2022	2023	2024		2025			Ag. 21- Ag. 25 (1)
	Agost.	Agost.	Agost.	Agost.	Dic.	Marzo	Junio	Agost.	
<b>General precios agrarios</b>	<b>1,7</b>	<b>19,5</b>	<b>22,5</b>	<b>0,3</b>	<b>-3,2</b>	<b>-6,6</b>	<b>-4,9</b>	<b>-3,5</b>	<b>41,7</b>
<b>Productos agrícolas</b>	<b>5,6</b>	<b>22,9</b>	<b>18,4</b>	<b>2,8</b>	<b>-2,8</b>	<b>-11,0</b>	<b>-10,9</b>	<b>-9,7</b>	<b>34,9</b>
Cereales	10,8	47,3	7,4	-25,5	-20,2	-14,0	-7,9	-4,5	12,6
Hortalizas	5,3	21,1	11,1	-6,2	-14,4	-5,0	0,0	3,0	29,9
Cítricos	-13,1	-20,4	55,9	-20,3	-23,6	-18,8	14,4	29,3	28,0
Frutas frescas no cítricas	8,9	9,9	-0,1	6,6	7,3	7,9	10,6	14,4	33,9
<b>Productos animales</b>	<b>-3,3</b>	<b>14,7</b>	<b>28,3</b>	<b>-2,2</b>	<b>-2,5</b>	<b>-0,8</b>	<b>2,5</b>	<b>4,1</b>	<b>49,8</b>
Vacuno	0,3	24,4	16,8	8,4	11,0	13,8	17,1	17,5	85,1
Ovino	6,9	16,8	4,7	12,1	10,7	11,1	10,2	8,7	49,0
Porcino	-9,4	7,5	33,2	-4,8	-5,5	-4,6	-1,4	-0,2	36,1
Aves	4,5	15,1	10,2	-2,6	2,2	4,3	7,7	7,5	32,8

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índices y Precios Percibidos Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

**Tabla 2. Índice de precios pagados por los productores agrarios en España (tasas anuales de la media móvil mensual en %)**

	2021	2022	2023	2024		2025			Ag. 21- Ag. 25 (1)
	Agost.	Agost.	Agost.	Agost.	Dic.	Marzo	Junio	Agost.	
<b>Bienes y servicios uso corriente</b>	<b>5,9</b>	<b>32,3</b>	<b>3,5</b>	<b>-11,4</b>	<b>-9,5</b>	<b>-7,1</b>	<b>-4,4</b>	<b>-2,7</b>	<b>18,2</b>
Semillas y plántones	-1,1	2,4	6,9	8,8	5,6	4,0	3,0	2,3	21,8
Fertilizantes	7,6	86,1	4,0	-26,7	-18,0	-10,7	-4,4	-0,8	40,7
Alimentos de ganado	8,2	28,9	9,3	-13,9	-13,5	-11,3	-7,9	-5,5	14,7
Protección fitopatológica	0,2	15,5	8,5	-2,1	-1,3	-0,3	0,7	1,1	23,9
Tratamientos zoonosanitarios	-0,3	1,3	2,5	1,8	2,0	2,2	2,0	2,0	7,8
Cons. y rep. maquinaria	0,8	3,2	5,6	6,3	7,8	8,1	7,6	7,5	24,5
Cons. y rep. edificios	1,0	13,0	8,3	1,2	2,0	1,1	1,7	1,7	26,0
Energía y lubricantes	9,4	85,6	-18,8	-17,8	-13,0	-8,8	-5,9	-4,9	17,7
Material y pequeño utillaje	0,0	11,3	6,5	-2,1	-2,0	-1,2	0,0	0,9	17,1
Gastos generales	1,9	16,6	-3,0	0,9	2,2	3,4	2,6	2,9	17,5
<b>Bienes de inversión</b>	<b>0,0</b>	<b>7,2</b>	<b>9,4</b>	<b>4,4</b>	<b>2,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>22,4</b>

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.

Fuente: Índices y Precios Pagados Agrarios (MAPA), base 2020, y elaboración propia.

La evolución del precio de los insumos se asemeja a la de los productos en la magnitud y celeridad con que se expandió tras el shock energético derivado de la invasión de Ucrania y el subsiguiente proceso inflacionario, pero la corrección posterior tiene más calado que la de estos últimos. De hecho, como se expone en la tabla 2, el mismo cuatrienio termina con una variación porcentual que queda ligeramente por debajo de la mitad de aquel (18,2%), aunque todos los componentes acumulan subidas relevantes (en general, dentro del rango 15%-25%). Es lo que evidencia la estadística *Índices y Precios Pagados Agrarios*, del ministerio referido y de ámbito nacional como aquella. Focalizando en lo sucedido en el último año, el índice de los bienes y servicios de uso corriente disminuye en agosto un 2,7% respecto al mismo mes de 2024, adicionales a la caída superior a 11 puntos que registraba entonces. La disminución del año actual ocurre por las que experimentan dos de sus componentes principales, *Alimentos de ganado* (-5,5%) y *Energía y lubricantes* (-4,9%), con una leve contribución de *Fertilizantes* (-0,8%). Sin embargo, predominan ya los ascensos, en general de entre uno y tres puntos porcentuales, aunque es relevante en *Conservación y reparación de maquinaria* (7,5%).

## Industria

La producción industrial regresó a la senda de crecimiento en los últimos meses del pasado año y desde entonces mantiene un ritmo expansivo estable y de intensidad moderada. Esta discreta valoración obedece en gran medida a la debilidad con que avanza el subsector energético, que retrae relevancia a la pujanza que muestra la industria manufacturera, notablemente al alza conforme a lo que revelan los indicadores de actividad y empleo.

Empezando por estos últimos, en el dinamismo del empleo industrial convergen las dos fuentes estadísticas principales, aunque no es descartable que la EPA, cuyas series presentan una acusada volatilidad, sobre-dimensione la magnitud de la subida. En efecto, el promedio de los tres primeros trimestres de 2025 (cada uno de ellos con tasas interanuales en el entorno del 15%) arroja una media de 88.700 personas ocupadas de las que resulta un incremento del 14,3% respecto al mismo periodo de la anualidad precedente, entonces con un ascenso únicamente de 3 décimas. Sin embargo, todo el aumento proviene del subsector manufacturero (81.400 y 16,6% respectivamente), puesto que el energético, que aporta menos del 10% de la ocupación total de la industria, retrocede unos siete puntos porcentuales. La afiliación a la Seguridad Social, habitualmente de

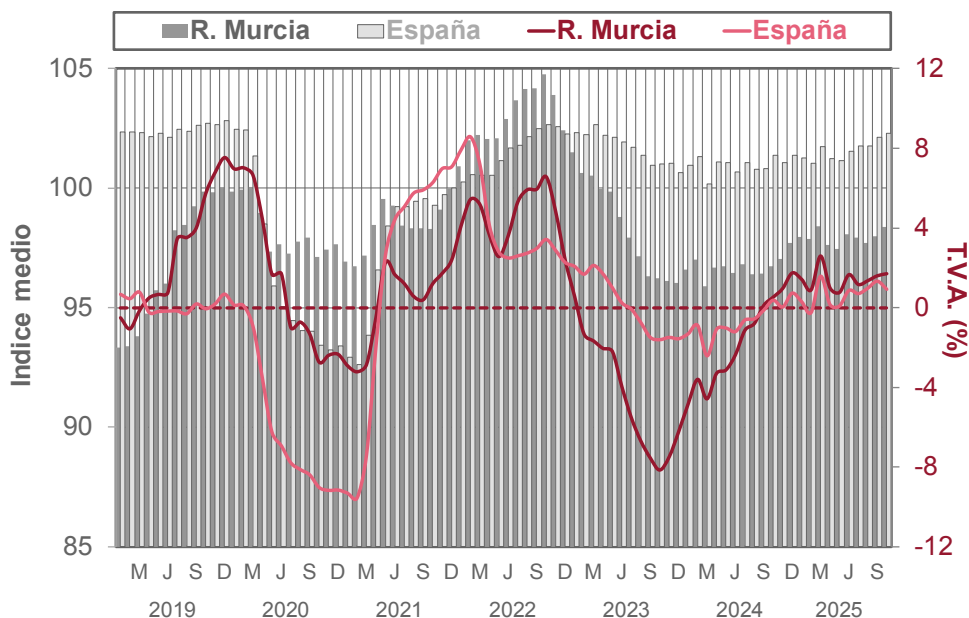
trayectoria más estable, reafirma la aceleración del ritmo con que se crea empleo en este sector al registrar un promedio de 88.400 personas en alta entre enero y noviembre de 2025, un 3,1% más que un año antes y un punto porcentual por encima respecto a aquella tasa; es un ascenso que toma fuerza conforme avanza el ejercicio (la tasa interanual del tercer trimestre es de un 3,5%, medio punto más que en el anterior y 0,8 en relación con el primero, una décima más en noviembre).

Sin tanta intensidad, los indicadores de producción sostienen la expansión del empleo industrial y, en conjunto, el crecimiento del sector. Es lo que indican los indicadores de coyuntura. Los de carácter cualitativo se sustentan sobre todo en las opiniones empresariales que recoge la *Encuesta de Coyuntura Industrial*, estadística que elabora el Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR). El más representativo es el Indicador de Clima Industrial (ICI), que compendia la media aritmética de los saldos del nivel de la cartera de pedidos, la tendencia de la producción y el stock de productos terminados. Aunque no mantiene en estos últimos meses los valores positivos que llegó a anotar en varios meses del primer semestre, sus números negativos, en general de unas pocas unidades, quedan muy lejos de los anotados un año antes. Es muy representativo de ello que en promedio de los 11 primeros meses de 2025 marque un saldo de -3, cuando, entonces, ascendía a -18. También, el porcentaje de utilización de la capacidad productiva muestra un avance sobresaliente en el mismo periodo (10 puntos, hasta un 67,4%). Y persiste el optimismo, con el horizonte en los siguientes 3 meses, conforme a lo que revelan los indicadores del nivel de producción y las expectativas de producción.

Entre los indicadores derivados de las encuestas mensuales que el INE realiza a las empresas, el Índice de Producción Industrial (IPI) suele ser el más utilizado para estimar la evolución en volumen de la producción. Sin la contundencia del ICI, confirma, para el conjunto del año, la continuidad del crecimiento con un ritmo atenuado, semejante al del año anterior, pero tras oscilaciones de cierta entidad en el transcurso de 2025. En efecto, al significado repunte del IPI en el primer trimestre (3% interanual) siguen dos de ligera y ralentizada regresión (-1,4% y -0,3), si bien ya en septiembre y octubre se observa una vigorosa recuperación (3,4% y 3,7% respectivamente). Del promedio hasta octubre resulta un 0,8%, prácticamente como en esos meses de 2024. Conforme a lo que desprende la media móvil mensual, que permite mitigar los efectos estacionales, las correspondientes tasas interanuales, que se muestran en el gráfico 6, evolucionan desde los valores claramente negativos que predominaron en 2024 hasta otros ligeramente positivos en

sus últimos meses (1,7% en diciembre), como en octubre del año actual tras remontar casi un punto desde mayo; no es una pujanza relevante pero sobrepasa la de España (0,9%).

Gráfico 6. Índice de Producción Industrial (medias móviles y tasas anuales)

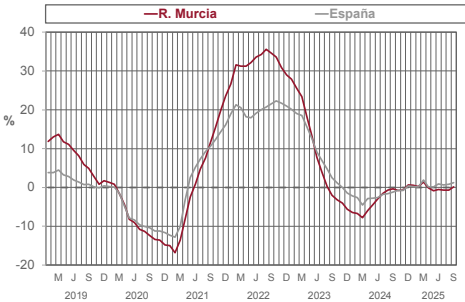


Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

La información que proporcionan otros dos indicadores de coyuntura industrial apuntalan la conclusión avanzada acerca del moderado crecimiento sectorial. La aportan el *Índice de cifras de negocios en la industria* y el *Índice de precios industriales*, ambos del INE. El primero evoluciona a lo largo de todo el año con tasas interanuales ligeramente negativas (aunque en septiembre retorna mínimamente a los valores positivos), que aparentemente pudiera suponer una contradicción con lo que se acaba de exponer. Sin embargo, es un indicador de la facturación en unidades monetarias corrientes, por lo que resulta condicionado por la evolución de los precios industriales y estos muestran una trayectoria asimismo negativa y de contracción levemente más profunda. En efecto, a su vez con la referencia de la media móvil de tales índices, el primero de ellos anota desde el principio de 2025 valores positivos o negativos en unas décimas, concretamente un -0,7% en agosto de 2025 y 0,2% un mes más tarde (gráfico 7). La trayectoria del segundo índice

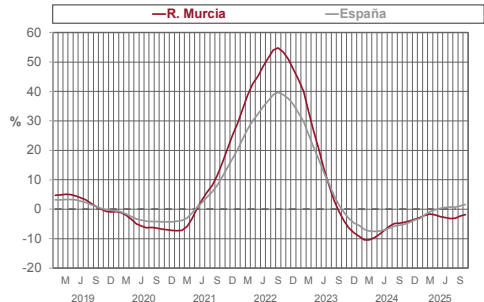
oscila en el entorno del -2%, aunque en los meses de verano rebasa el -3%, registrando en octubre una tasa interanual del -1,8% (gráfico 8). Por tanto, los precios bajan más que la facturación, de lo que se infiere un aumento de la producción física.

**Gráfico 7. Índice de cifra de negocios en la industria** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: INE y elaboración propia.

**Gráfico 8. Índice de precios industriales** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: INE y elaboración propia.

Teniendo en cuenta la pujanza de la creación de empleo, cabe considerar de discreto el vigor con que se expande la producción en volumen según el IPI. Sin embargo, cabe atribuir a la discreta progresión del subsector energético el motivo de que el conjunto del sector industrial no manifieste más fortaleza productiva. Así, de nuevo tomando como referencia las tasas interanuales de la media móvil mensual, tras evolucionar todo el año con tasas unas décimas positivas o negativas (tabla 3), sólo su potente repunte en octubre permite que el componente energético del IPI arroje, conforme a la media móvil de los últimos 12 meses, una subida de cierta entidad (1,7%). Sin embargo, la producción de bienes de consumo, mayoritaria en el tejido productivo regional, invierte la declinante trayectoria que ha caracterizado su evolución en el bienio precedente para marcar en el citado periodo de 2025 un crecimiento del 3,6%, frente al -1,1% registrado un año antes; son, sobre todo, los bienes duraderos los que concentran la mejora, pues no deja de ser endeble el ascenso en los no duraderos. Continúa al alza la producción de bienes de equipo y con un dinamismo acelerado (1,6 y 4,6% respectivamente). En cambio, la producción de bienes intermedios invierte la tendencia y entra en regresión (en el mismo orden, 4,8 y -2,2%).

**Tabla 3. Índice de producción industrial por destino económico de los bienes**  
(Tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2022	2023	2024			2025			
	Dic.	Dic.	Junio	Oct.	Dic.	Marzo	Junio	Sept.	Oct.
<b>INDUSTRIA</b>	<b>2,4</b>	<b>-6,2</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,5</b>	<b>1,7</b>	<b>2,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>
Bienes de consumo	2,9	-1,8	-2,8	-1,1	-0,2	3,6	2,9	3,9	3,6
Duraderos	-2,3	-0,6	-1,7	-1,9	-4,3	-0,5	-0,1	1,5	0,2
No duraderos	3,6	-1,9	-2,9	-1,0	0,3	4,1	3,3	4,2	4,0
Bienes de equipo	3,7	1,7	2,7	1,6	4,9	5,9	3,5	3,8	4,6
Bienes intermedios	-7,2	-1,9	4,9	4,8	5,1	2,3	0,4	-0,8	-2,2
Energía	10,3	-17,6	-10,0	-1,7	-0,1	0,1	0,4	-0,2	1,7

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Un análisis semejante desde la perspectiva de las ramas industriales es posible a partir de la desagregación del IPI según la CNAE-09, estadística que ofrece el CREM. Los resultados de las tasas de variación interanual de la media móvil mensual hasta el mes de octubre de 2025 se ofrecen en la tabla 4. Comenzando por el lado favorable, las ramas que acrecientan la producción, destaca sobremanera *Fabricación de productos farmacéuticos* (24%), por la fortaleza que desprende la tasa interanual como por la acentuada inversión de la tendencia puesto que un año antes marcaba valores negativos. Cabe resaltar su vez otras actividades con unos movimientos semejantes y alzas relevantes, como *Fabricación de material y equipo eléctrico* (10,5%) y *Otras industrias manufactureras* (6,1%), al igual que *Fabricación de muebles* (0,9%) aunque es endeble la progresión de esta última. Hay que incluir en este grupo de evolución positiva las ramas que además de crecer aceleran la expansión en los 10 meses transcurridos de 2025, de las que descuellan *Reparación e instalación de maquinaria y equipo* (13,7%), *Industria de alimentación* (6,3%), *Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria* (2,3%), así como *Industria de la madera y corcho excepto muebles* (5,4%).

La vertiente adversa está compuesta por las actividades industriales que en el periodo que se estudia presentan decrementos en el IPI. Aunque ninguna profundiza la caída que mostraban al acabar 2024, son varias las que entonces seguían una trayectoria ascendente que muta a negativa. Por la magnitud de la mengua sobresalen una inicial *Industria textil* (-27,1%) y *Confección de prendas de vestir* (-18,8%), y, aunque no llegan a esos niveles, también *Industria del cuero y del calzado* (-8,3%) e *Industria química* (-8,1%).

**Tabla 4. Índice de producción industrial por ramas de actividad**  
(Tasas anuales de la media móvil mensual en %)

	2022	2023	2024			2025			
	Dic.	Dic.	Junio	Oct.	Dic.	Marzo	Junio	Sept.	Oct.
<b>INDUSTRIA</b>	<b>2,4</b>	<b>-6,2</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,5</b>	<b>1,7</b>	<b>2,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>
Otras industrias extractivas	-10,1	0,5	-21,0	-23,7	-19,6	-6,0	0,7	6,1	6,9
Industria de la alimentación	1,6	-1,4	-2,5	-0,6	1,5	6,3	5,7	5,8	6,3
Fabricación de bebidas	30,6	-8,0	-11,0	-8,2	-10,8	-10,3	-11,4	0,8	-1,3
Industria textil	-4,4	2,2	0,8	10,3	10,7	10,8	-10,8	-22,0	-27,1
Confección de prendas de vestir	-2,8	-6,9	3,6	10,4	12,0	16,8	-7,5	-15,5	-18,8
Industria del cuero y del calzado	8,2	-19,4	-25,1	-18,5	-20,1	-22,6	-12,6	-9,4	-8,3
Ind. madera y corcho excepto muebles	2,2	-6,4	4,3	0,5	0,4	2,6	2,5	5,2	5,4
Industria del papel	8,4	-0,3	-2,1	-0,7	-1,8	0,4	-1,1	-0,7	0,6
Artes gráficas y repro.d.soportes grabados	-5,3	-13,2	-5,2	2,8	2,8	6,2	8,4	5,0	-1,7
Industria química	-17,2	5,0	26,8	23,3	19,1	4,3	-1,2	-4,8	-8,1
Fab. productos farmacéuticos	7,3	-12,3	-1,0	-5,8	-0,3	3,5	8,4	22,5	24,0
Fabricación productos caucho y plásticos	0,8	-6,0	-1,7	-0,5	2,3	-3,6	-3,5	-2,8	-3,5
Fab. otros productos minerales no metal.	4,1	-2,3	-2,0	-2,9	-4,2	-3,8	-3,1	-1,6	-1,7
Metalurgia	-12,2	-0,2	1,5	2,7	3,4	1,4	3,0	-1,6	-1,8
Fab. poduc.metálicos excepto maquinaria	1,3	0,7	-0,8	-1,8	0,4	5,5	4,1	3,7	2,3
Fab.maquinaria y equipo n.c.o.p.	3,9	-7,5	-14,2	-19,0	-20,6	-23,2	-19,2	-13,8	-14,1
Fab. material y equipo eléctrico	3,1	0,7	-9,5	-15,4	-11,2	2,4	0,7	8,2	10,5
Fab.vehículos y otro material transporte	-4,3	-4,4	7,6	11,3	11,6	5,2	-1,7	-18,8	-13,8
Fabricación de muebles	-2,4	-1,2	-1,3	-1,9	-4,0	-0,4	-0,3	1,6	0,9
Otras industrias manufactureras	14,4	-12,1	-16,6	-17,7	-14,0	-10,1	0,8	7,2	6,1
Repar. inst. de maquinaria y equipo	-1,4	14,4	12,1	9,8	11,9	11,7	10,3	13,1	13,7
Suministro electricidad y refino de petróleo	13,9	-21,3	-13,8	-5,3	-3,0	-1,8	-0,7	-0,6	2,0
Captac. depuración y distribución de agua	-6,5	4,0	9,5	14,1	12,2	7,8	4,7	1,4	0,8

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

## Construcción

Conforme avanza el año 2025, los indicadores del sector de la construcción revelan un progresivo fortalecimiento de la actividad productiva. En particular los de empleo, que, lejos de la debilidad mostrada en los meses iniciales, anuncian que en estos últimos meses se crea con un vigor desconocido desde hace bastantes años. El dinamismo del empleo se sostiene en la mejora que afloran los indicadores de la producción, no tanto en la obra pública, que mengua débilmente, pero partiendo de unos importes de gran magnitud en el bienio 2022-2023, como en la edificación residencial, con subidas prominentes en el inicio de viviendas libres, así como en los visados de obra nueva, lo que anuncia la continuidad de esa trayectoria alcista. Todo ello sucede en un contexto de ligero repunte de los costes de producción y un, ya desmesurado y ahora acelerado, proceso de crecimiento del precio de la vivienda, que, pese a ello, no retrae la compraventa, fuertemente en ascenso y con la relevante novedad del acentuado brío con que se formalizan transacciones de viviendas nuevas.

En esta ocasión, las dos fuentes principales de análisis de la coyuntura laboral convergen en la robustez con que se genera empleo en el sector de la

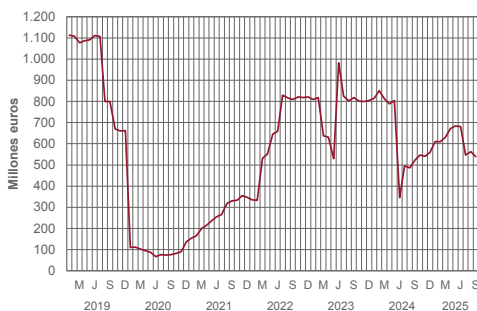
construcción, aun cuando discrepen en la intensidad. En efecto, la EPA estima tasas interanuales que pasan de un 0,5% interanual en el primer trimestre al 12,5% y 36,6% en los dos siguientes; resulta un promedio de 45.400 personas ocupadas y un aumento del 15,8% respecto al mismo periodo de 2024, entonces fuertemente a la baja (-12,7%). El registro de personas en situación de alta en la Seguridad Social apunta en la misma línea, sin la dimensión de tales tasas, pero con la confianza proveniente de la menor volatilidad de esta fuente. Marca alzas interanuales en el entorno del 3% hasta el primer cuatrimestre, tras las que se acelera la expansión en los meses posteriores, de tal forma que entre julio y noviembre se eleva a un ritmo que rebasan el 5% (un punto más en noviembre). El promedio desde enero hasta este último mes arroja unas 45.000 personas en alta, y un incremento interanual del 4,6% que supera el del año anterior por 3 puntos.

La licitación de obra pública disminuye con suavidad entre enero y septiembre de 2025. Siguiendo la estadística del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS), su importe de 412 millones conlleva una tasa interanual de un -4,6%, una discreta contracción aunque ocurre después del -39,5% anotado en esos meses de 2024; en cualquier caso, cabría esperar esta pérdida de actividad después de rebasar los 800 millones en los años 2022 y 2023, cantidades que se encuentran entre las mayores de la serie histórica. Es la inversión promovida por la Administración General del Estado la que motiva la reducción señalada. Aporta 172 millones, lo que supone un -40,7% en términos interanuales, algo menos de lo que se redujo entonces. Por el contrario, los 240 millones provenientes de la comunidad autónoma murciana y sus ayuntamientos suponen un ascenso del 68,9%, un año antes a la baja por casi 10 puntos porcentuales. Como es habitual, la mayor parte de esta licitación se destina a obra civil (291 millones, un -11,8% respecto al año anterior), mientras que los 121 millones restantes promueven obras de edificación (121 millones y 18,9% respectivamente).

Una de las notas más favorables que ofrece la coyuntura en el sector de la construcción es el significativo crecimiento en el inicio de nuevas viviendas. Realmente, las cifras no dejan de ser modestas, no sólo relacionadas con los años del *boom* inmobiliario (más de 40.000 al año) sino con las edificadas antes de que irrumpiera (entre 15.000 y 20.000), e igualmente respecto a esa cifra de 10.000 anuales que algunos estudios consideran el mínimo necesario para paliar la gravedad del actual problema de la vivienda. Los datos de 2025 que se exponen a continuación, parciales, naturalmente, permiten proyectar cantidades, tanto para el inicio de viviendas como para los visados de obra nueva, por encima de las 4.000 unidades, lo que no sucedía desde 2009, y

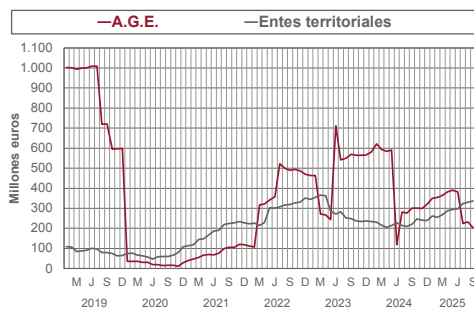
adelantar el intervalo de entre 2.000 y 3.000 que ofrecían las correspondientes estadísticas en las anualidades precedentes.

**Gráfico 9. Licitación pública. Total Administraciones** (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: MITMSA y elaboración propia.

**Gráfico 10. Licitación pública. A.G.E. y entes territoriales** (acumulado últimos 12 meses)



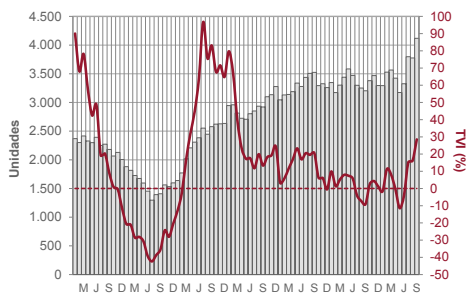
Fuente: MITMSA y elaboración propia.

Cuando se redacta este informe, los datos del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MVAU) relativos a las viviendas iniciadas comprenden el primer semestre. Son alentadores: suman 2.171, un 36,9% más que entre enero y junio de 2024, cuando disminuían entonces un 6,5%; si se mantuviera este ritmo en el segundo semestre se superarían las 4.000. Ninguna de estas viviendas es de protección oficial, como tampoco se edificaron en 2024 y 2023. Dejando al margen esta carencia, una nota favorable adicional la proporciona el visado de viviendas de obra nueva, que precede a los procesos de construcción de viviendas. El tropiezo del segundo trimestre (-24,9% interanual) parece pasajero, pues el agregado desde enero a septiembre arroja un total de 3.297 visados, un 33,3% más que en esos meses de 2024; esta proyección permitiría asimismo rebasar con holgura los 4.000 visados al terminar el año. Confirma la robustez de esta evolución la serie de las medias móviles en los últimos 12 meses, que proporciona en septiembre un total de 4.118 visados y un ascenso interanual del 28,5%.

El reciente repunte, si bien con suavidad, de los costes de construcción es una de las características a resaltar en el análisis coyuntural del sector. Ya finalizada la excepcional etapa de crecimiento que se produjo entre mediados de 2021 y 2023, la evolución posterior había permitido amortiguar el impacto en términos reales puesto que se registraban subidas endebles, unas décimas arriba o abajo del 1%, notablemente inferiores a la inflación (gráfico 12). Esa era la situación al final del primer trimestre de 2025. Comienza entonces

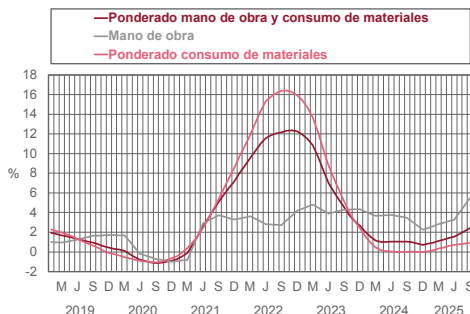
un proceso ligeramente alcista impulsado sobre todo por la mano de obra, a diferencia de los que sucedió en aquella etapa en que la subida obedeció fundamentalmente a los materiales. Esta conclusión se sustenta en la estadística del MITMS *Índices de costes del sector de la construcción*, de ámbito nacional. El índice ponderado, compuesto por mano de obra y consumo de materiales, que llegó a crecer por encima del 12% cuando acababa 2022, anota en diciembre de 2024 un 0,7% interanual y en esa línea de endeble alzas, ampliamente por debajo del IPC, sigue hasta marzo (1,1% interanual); avanza luego con más consistencia hasta anotar en septiembre un 2,4%. Está en la mano de obra el motivo principal de esta reciente aceleración, cuya tasa monta en estos últimos 6 meses de un 2,8% (0,6 puntos más que en diciembre de 2024) al 5,5%. Con levedad, contribuyen asimismo los materiales, aun dentro de incrementos de escasa entidad (0% en diciembre de 2024, 0,3% en marzo de este año y 0,9% en septiembre).

**Gráfico 11. Viviendas visadas de obra nueva** (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)



Fuente: MITMS y elaboración propia.

**Gráfico 12. Índices de costes de la construcción en España** (tasas interanuales media móvil en %)



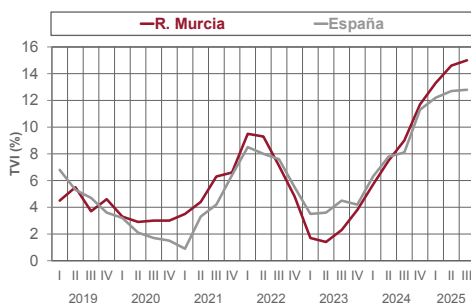
Fuente: MITMS y elaboración propia.

No cabe atribuir a este aumento de los costes de producción el que experimenta a su vez el precio de la vivienda, puesto que no concuerdan ni en el tiempo (el de la vivienda es previo) ni en la magnitud, dada la excepcional intensidad y aceleración con que se eleva el precio de las casas. Los datos trimestrales que ofrece la estadística *Índice de Precios de Vivienda*, del INE, son contundentes acerca de lo que se ha expuesto. Tomando como referencia la base del índice general, en el tercer trimestre crece a un ritmo del 15% interanual tras trazar una línea sucesivamente fortalecida desde el 1,4% anotado en el segundo de 2023 y un 9% entre julio y septiembre del año pasado. Tomando como referencia la media móvil de los últimos cuatro

periodos, la subida se sitúa en un 13,7%, algo más del doble en un año; actualmente, es un crecimiento más acentuado que en España. En los últimos 5 años acumulan aumentos respectivos de un 40 y 37,7%.

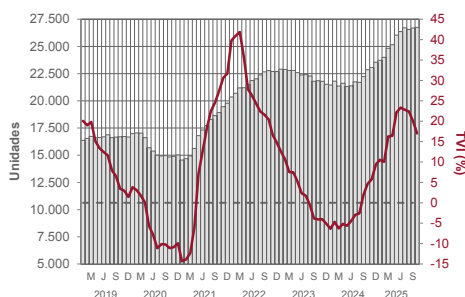
El fuerte incremento del precio de la vivienda se constata tanto en la nueva como en la usada, pero es más intenso en esta última. Conforme a los índices del tercer trimestre de 2025, aquella anota en la Región de Murcia una tasa interanual del 12,4% y esta marca un 15,4%; conforme a la media móvil de los últimos cuatro trimestres, tales tasas son, en el orden citado, de un 12 y 13,9%; en todos los casos, ligeramente superiores a los correspondientes valores nacionales.<sup>7</sup>

**Gráfico 13. Índice general de precios de vivienda (tasas interanuales)**



Fuente: Índice de precios de vivienda (INE).

**Gráfico 14. Compraventa de viviendas (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)**



Fuente: Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad (INE) y elaboración propia.

Aun discreto, ni el reciente repunte de los costes de construcción ni, este desmesurado, crecimiento del precio de la vivienda parecen provocar el re-  
tramiento de las operaciones de compraventa, a la vista de la información que proporciona la *Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad* (INE), quizá impulsadas por el descenso de los tipos de interés hipotecarios en los dos últimos años (de tasas en el entorno del 4,3% a otras del 2,8%), si bien parece haber tocado suelo. Las cifras, desde luego, son contundentes.

7 El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana facilita información sobre el valor tasado de la vivienda libre. Con menos fuerza que los incrementos estimados por el INE, sus estadísticas también coinciden en que el precio de la vivienda se eleva vigorosamente. En el tercer trimestre de 2025 estima el Ministerio que su importe en la Región de Murcia asciende a 1.216,3 euros/m<sup>2</sup>, un 11% interanual que más casi triplica la subida en igual periodo de 2024. Para España, en citado valor lo estima en 2.153,4 euros/m<sup>2</sup> y el alza que se deriva, a su vez interanual, es de un 12,1%, el doble en relación con la tasa del año anterior.

Entre enero y octubre de 2025 suman 23.095 operaciones, un 16,1% más que en igual periodo de 2024 cuando, entonces, la tasa interanual no era más que de un 7,2%. Destaca especialmente el vigor con que se compran viviendas nuevas (tales tasas son, respectivamente, 30,2 y 16,4%), aunque no deja de ser relevante la expansión de las operaciones en vivienda usada (en ese orden, 12,6 y 5,2%); no obstante, aquellas representan sólo un 22,6% de las transacciones (5.214, frente a 17.881 en las viviendas de segunda mano), pero en los años anteriores se situaba dentro del rango del 15 al 18%. La solidez de esta expansión se constata a su vez a través las tasas interanuales del acumulado en los últimos 12 meses, que, para el conjunto de las transacciones, anota un 17%, unos 12 puntos más que en octubre de 2024.

## *Servicios*

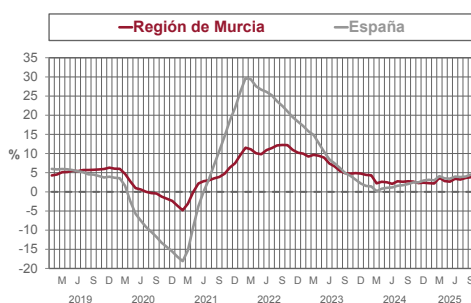
Los servicios viven un momento de auge en la Región de Murcia, aunque esta visión general no se extrapola a todas sus ramas. La EPA perfila una evolución escasamente dinámica, pero los datos sobre afiliación laboral muestran una mejora en los últimos meses. La actividad productiva en las empresas privadas se revela animada. En ámbitos más reducidos, las conclusiones no son tan claras. El comercio gana fuerza, pero, en la hostelería, el buen balance de pernoctaciones en hoteles y alojamientos de turismo rural contrasta con la caída en el índice de la cifra de negocios, mientras que, en el transporte, no hay señales propicias ni en el de mercancías por carretera, ni en el marítimo.

Según la EPA del tercer trimestre de 2025, los servicios ocupan a 480.700 personas. Denota una situación estacionaria, como se interpreta de una tasa del 0,3%, sobre el trimestre anterior, pero declinante en términos interanuales, concretada en 13.000 empleos menos (-2,6%), con lo que todavía se percibe distante el objetivo de medio millón de empleos. Con una disponibilidad más próxima en el tiempo, los datos sobre afiliación en alta laboral a la Seguridad Social revelan cierta mejora durante el otoño. En septiembre, las actividades terciarias registran 444.100 personas inscritas, una regresión frente a agosto, aunque cambia la trayectoria en octubre, con 447.300, y noviembre, con 451.500. Desde enero a noviembre, el promedio de la afiliación regional en actividades terciarias se incrementa un 2,8% sobre el periodo equivalente de 2024, tres décimas menos que entonces. El impulso coyuntural de la afiliación laboral regional en este ámbito sectorial se localiza sobre todo en las actividades educativas y logísticas, mientras que, una vez que el verano queda atrás, se resiente en las ramas sanitaria y sociosanitaria, así como en las actividades administrativas y la hostelería.

En cuanto a los indicadores de negocio, una primera aproximación de carácter general, ciñendo el ámbito sectorial a los servicios de mercado, la proporciona la fuente *Indicadores de Actividad del Sector Servicios*, del INE. Con datos que llegan hasta septiembre, se puede emitir un diagnóstico favorable. El último índice general de cifra de negocios en la Región de Murcia es un 6,1% más alto que el de septiembre de 2024, marcando además una distancia prominente sobre la tasa española, de un 3,8%. Ahora bien, la media de los índices de los nueve meses iniciales de 2025 arroja una tasa interanual del 4,1%, con lo que se aviva dos puntos porcentuales sobre la equivalente de 2024, si bien la tasa española se eleva a un 4,7%. Escasas diferencias conforme a las medias móviles (3,8 y 4,5% respectivamente).

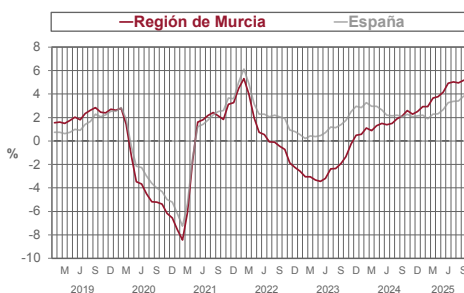
El índice de la cifra de negocios también se usa en otras fuentes estadísticas, en esta ocasión con un alcance sectorial más desagregado, como *Índices de Comercio al por Menor*, también del INE, cuyos datos publicados abarcan hasta octubre. Aún no se han recuperado los mejores tiempos del comercio minorista regional, pero se consolida la revitalización en el contexto de los últimos años. Tomando como variable el citado índice a precios constantes, excluyendo estaciones de servicio, su promedio entre enero y octubre de 2025 es un 5,3% más alto que el del mismo periodo del año anterior, cuando, entonces, sólo lo es a una tasa del 2,1%. El impulso, además, es mayor que en España (3,9%). Emerge el mejor dinamismo productivo desde la pandemia, así como desde 2012. A partir de las medias móviles, la tasa interanual más reciente también es más robusta en el ámbito murciano (5,1%) que en el nacional (3,7%).

**Gráfico 15. Indicadores de actividad del sector servicios: cifras de negocio** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* (INE) y elaboración propia.

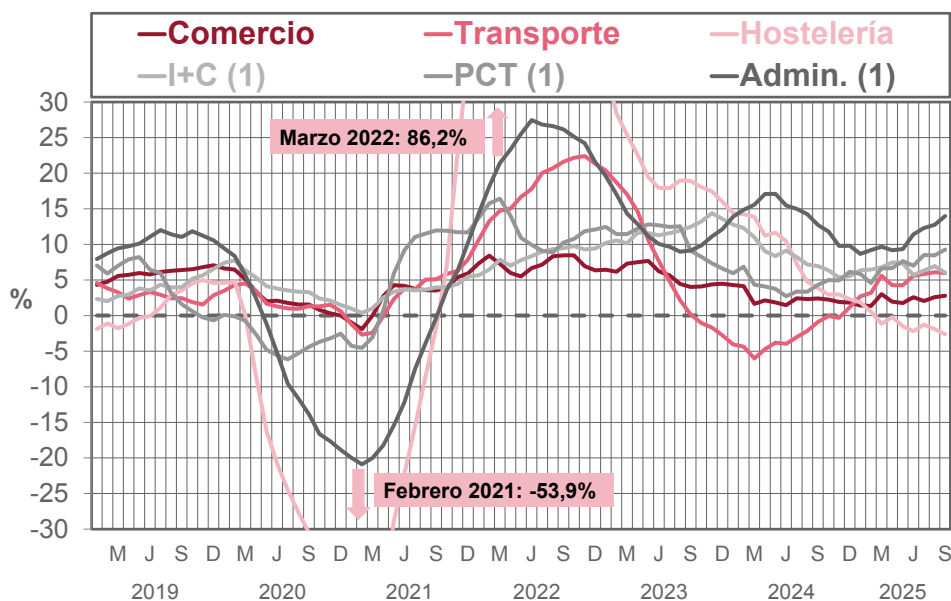
**Gráfico 16 Índice de cifra de negocios del comercio al por menor, sin estaciones de servicios, a precios constantes** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: *Índices de comercio al por menor* (INE) y elaboración propia.

*Indicadores de Actividad del Sector Servicios* igualmente permite un análisis más desagregado de las actividades terciarias tomando los índices de las cifras de negocios como variable, que, en el caso de la Región de Murcia, requiere un tratamiento adicional de sus datos de base, labor a cargo del Centro Estadístico de la Región de Murcia. Así se elabora información regional de forma significativa para seis ramas productivas. Recurriendo nuevamente a las tasas anuales de las medias móviles mensuales, los datos más recientes revelan una trayectoria favorable en cinco de ellas. Se reproduce también en el comercio, aquí medido sumando todas sus variedades –intermediación, mayorista, minorista–, si bien, en comparación con el conjunto de los servicios en el ámbito murciano, el crecimiento es modesto (2,8%). La fortaleza es mayor en *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (14%), *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (9,3%), *Información y comunicaciones* (6%) y *Transporte* (6%). La excepción a este movimiento progresivo está en la hostelería, en que el valor de las medias móviles, como sucede desde marzo, marcha en descenso (-2,6%).

**Gráfico 17** Indicadores de actividad del sector servicios: evolución sectorial de las cifras de negocio (tasas anuales de las medias móviles)



(1) I+C: Información y comunicaciones; PCT: Actividades profesionales, científicas y técnicas; Admin.: Actividades administrativas y servicios auxiliares.

Fuente: Portal Estadístico de la Región de Murcia, a partir del tratamiento de información de base de Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE), y elaboración propia.

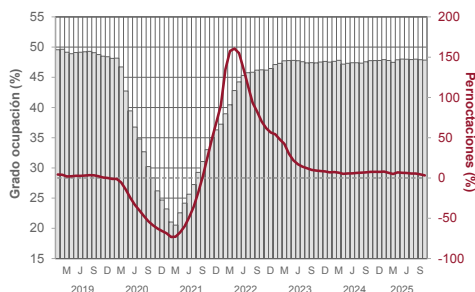
Otras fuentes relacionadas con la información turística regional presentan resultados ambivalentes. En contraposición a las cifras de negocios de la hostelería analizadas en líneas anteriores, a la baja, las de pernoctaciones en hoteles aumentan. Según *Coyuntura Turística Hotelera*, del INE, la tranquilidad de los primeros meses del otoño, como se deduce de las 352.100 noches registradas en septiembre y de las 289.000 en octubre, no diluye un buen ejercicio, pues ya se acumulan en 2025 más de 3,1 millones, lo que conduce a una tasa de crecimiento anual del 2,6%. Con las medias móviles, se aúpa a un 3,2%. A pesar de ambas tasas, se hace visible una desaceleración, más evidente incluso en los hoteles españoles. Es el visitante que reside en España quien protagoniza este menor fuelle, aunque aporta casi tres cuartas partes de las pernoctaciones en establecimientos murcianos, cuando, en España, son apenas un tercio del total. El grado medio de ocupación hotelera<sup>8</sup> disminuye a un 52,7% en septiembre y a un 46,9% en octubre, lo que exhibe una flaqueza cuando, en territorio español, se mantiene todavía en un 61,8% en la última mensualidad. Si se calcula a partir de las medias móviles, el porcentaje se estima en un 47,9%, lo que empieza a mostrar una situación estacionaria. También por debajo vuelven a estar los ingresos por habitación disponible, que, en los hoteles murcianos, ya desciende a 42,15 euros, menos de la mitad que en los españoles (86,34). En términos de medias móviles, son 44,8 euros frente a 86,1. Estos precios más bajos coexisten con la persistencia de una inflación recia, en torno a un 9%, mientras que, en España, no alcanza el 7%.

También se detiene en octubre la información más reciente del INE sobre establecimientos turísticos no hoteleros. En *campings*, la cifra acumulada de pernoctaciones está en 1,1 millones, que lleva una contracción interanual a una tasa del -1,5%, fundamentalmente por el receso de agosto. En estos diez primeros meses de 2025, los apartamentos turísticos regionales suman 550.600 pernoctaciones, la cantidad más baja del último quinquenio. Sucede lo contrario en los alojamientos de turismo rural, en la medida en que los datos oficiales registran 124.800 pernoctaciones acumuladas, la mayor cuantía desde 2009.

---

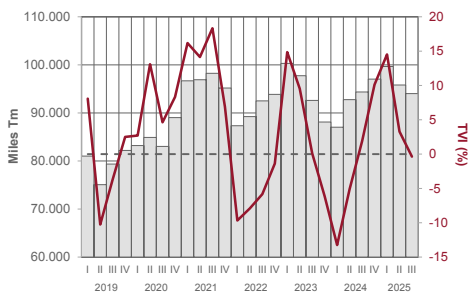
8 La metodología de la Encuesta de ocupación hotelera del INE define el grado de ocupación por plazas así: "Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones".

**Gráfico 18. Pernoctaciones hoteleras** (tasas anuales del acumulado últimos 12 meses) **y grado de ocupación hotelera** (media últimos 12 meses)



Fuente: Coyuntura Turística Hotelera (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 19. Toneladas transportadas en transporte de mercancías por carretera** (acumulado últimos 4 trimestres y tasas anuales)



Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y elaboración propia.

El transporte de mercancías por carretera atraviesa un flojo momento productivo. Los datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible acreditan un movimiento que tiene el territorio murciano como origen o destino que suma sólo 19,1 millones de toneladas en el tercer trimestre de 2025. Además de menguar más de cuatro millones sobre el trimestre anterior, a una tasa del  $-17,9\%$ , y cerca de 1,8 millones en un año, siendo aquí la tasa de un  $-8,6\%$ , es la cantidad más reducida desde el primer trimestre de 2019, lo que implica incluso una disminución respecto a cualquier periodo inmediatamente posterior a la declaración de pandemia de marzo de 2020 o con los primeros meses de 2022, en que la actividad se resiente por un paro de transportistas autónomos. En España, las tasas también afloran un repliegue, más pausado, tanto la trimestral ( $-5,2\%$ ) como la anual ( $-3,1\%$ ). Entre enero y septiembre, se acumula un tráfico de unos 70 millones de toneladas, un  $4,1\%$  menos sobre el mismo periodo de 2024, cuando, en el conjunto del territorio español como punto de partida o llegada, crece un  $2\%$ ; las medias móviles respaldan la misma tendencia a la baja en el caso murciano ( $-0,4\%$ ) y al alza en el español ( $2,8\%$ ). El retroceso murciano afecta tanto al transporte intrarregional e interregional como al internacional, con un mayor impacto en este último. Tampoco es pujante la actividad en el transporte marítimo. Entre enero y octubre, el puerto de Cartagena contabiliza 28,2 millones de toneladas, un  $6,7\%$  menos que en el periodo equivalente de 2024, la cantidad menor del cuatrienio 2022-2025 en tales meses. La caída afecta al granel ( $-6,5\%$ ), con mucha más gravedad en sólidos ( $-23,9\%$ ) que en líquidos ( $-1\%$ ), y a la mercancía general ( $-12\%$ ), en esta categoría sólo por los contenedores ( $-18,7\%$ ), ya que avanza en su parte convencional ( $1,2\%$ ). En cuanto a la cifra de viajeros, es de 219.800 en lo que

va de año, un dato positivo que incluso supera el correspondiente al 2019 prepandémico. En el aeropuerto de Corvera, los diez primeros meses de 2025 acumulan 862.800 pasajeros, un 2,2% más que en el año anterior, pero todavía a distancia de superar el registro de 2019, que rebasa el millón.

## DEMANDA INTERNA

La economía española mantiene una expansión vigorosa y estable, aunque sin la intensidad con que progresó en 2024. La impulsa la demanda nacional, que, con el consumo prolongando su dinamismo pese a una leve desaceleración, gana brío en estos últimos meses por la reactivación de la inversión. Sin embargo, la demanda exterior detrae parte de esta pujanza y agranda su contribución negativa al PIB, como empezó a suceder en el último trimestre de 2024. Esta conclusión se extrae del *Avance de la Contabilidad Nacional Trimestral de España* (INE), que, en el tercer trimestre de 2025, cuantifica en 3,7 puntos porcentuales la aportación de la demanda nacional al crecimiento del PIB, de un 2,8% en el citado periodo; aquella tasa rebasa por dos décimas la del segundo trimestre y por medio punto porcentual la del tercero del año anterior. Esta fortaleza se sustenta en el vigor con que crece, aun ralentizado, el gasto en consumo final (2,8% interanual, 0,2 puntos menos que en el trimestre precedente y 0,4 por debajo en un año), basado en la aportación de los hogares pues se debilita la contribución de las Administraciones públicas. Ahora bien, la renovada pujanza de la formación bruta de capital toma el relevo y avanza con un ritmo cada vez más potente (7,6% en el último trimestre de este año, 1,7 puntos más que en el anterior, 3,6 respecto al mismo periodo de 2024, y más de 8 puntos en dos años teniendo en cuenta el -0,7% anotado entonces). Sin embargo, la demanda externa detrae 0,8 puntos al alza del PIB, una magnitud que agranda su contribución negativa del segundo trimestre, de 0,5 puntos, y consolida el cambio de tendencia que se manifestó en los últimos meses de 2024, cuyo tercer trimestre fue el último en el que la demanda externa favoreció el aumento del PIB (en 0,4 puntos).

No se dispone de un escenario macroeconómico semejante de las economías autonómicas desde la vertiente de la demanda agregada, pero la valoración que se deriva de los indicadores de coyuntura disponibles sobre la economía murciana apuntan en una línea semejante, con el consumo y la inversión en línea ascendente mientras el sector exterior continúa dando muestras de debilitamiento. Parece que tanto el empuje proveniente del consumo privado como la inversión alcanzan más brío que en el país, a tenor de lo que enseñan, en el primer componente, el IPI de los bienes de

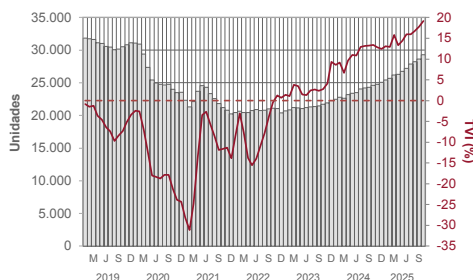
consumo y las ventas minoristas, al igual que evidencia el IPI en su componente de bienes de equipo.

El índice de ventas del comercio minorista a precios constantes, sin estacionalidades de servicio, es uno de los indicadores que mejor indican cómo se comporta el consumo privado. Sus datos revelan lo avanzado, un crecimiento que se agranda conforme avanza el año. Del promedio enero-septiembre resulta una tasa interanual del 5,2%, frente al 1,6% registrado en el mismo periodo de 2024. Más reveladora es la evolución de la media móvil mensual, que arroja tasas interanuales del 2,5% al acabar 2024, y otras de 3,7 y 4,9% en los meses de marzo y junio del actual, tasa que se eleva, también al 5,2%, en septiembre. Esta última, se limita en España a un 3,8%, 1,7 puntos más que en el último mes de la anterior anualidad. La misma conclusión se extrae del IPI de los bienes de consumo, como se indicó en la sección dedicada a la industria, cuyo reciente aumento explica en gran medida la mejora del sector. Se recuerda que el incremento interanual en octubre de la media móvil marca un 3,6%, lo que implica adelantar por cerca de tres puntos la tasa equiparable de la economía española. A los indicadores citados de una matriculación de turismos, asimismo de uso frecuente y representativo del consumo privado. Los matriculados entre enero y octubre de 2025 son un 16,2% más que en esos 10 meses de la anualidad precedente, entonces también con una potente expansión del 13,5%; las tasas interanuales de la media correspondiente a los últimos 12 meses proporcionan, en ese orden, valores del 19,2 y 13,4%. Los indicadores cualitativos basados en la *Encuesta de Coyuntura Industrial* reflejan asimismo una consistente mejora del consumo privado regional. Con datos del periodo enero-octubre, tanto el saldo del nivel actual de la cartera de pedidos de bienes de consumo como el grado de utilización de la capacidad productiva presentan valores más favorables que en los mismos meses de 2024.

Los indicadores de gasto privado convergen al señalar el notable brío con que se expande. También denotan crecimiento los relativos a la inversión. Con los promedios de los últimos 12 meses, arroja en octubre una progresión del 4,6%, tras superar el debilitamiento que se produjo en los meses centrales del año. Supera con amplitud la expansión que anota en España, donde entra incluso en registros negativos (-0,3% en octubre), como muestra el gráfico 21. Una evolución semejante enseña la matriculación de vehículos industriales, que entre enero y octubre avanza en la Región un 6,1% en términos interanuales, pero esta tasa es menos de la mitad que la anotada un año antes. Pudiera acelerarse la subida próximamente a tenor de lo que desprende la *Encuesta de Coyuntura Industrial* en su sección de bienes intermedios. Con la estadística hasta noviembre, el saldo de la cartera de pedidos y el grado

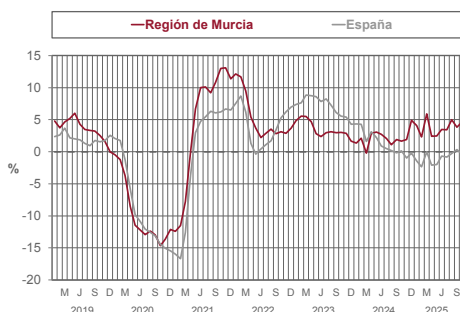
de utilización de la capacidad productiva ofrecen números mejores que en esos once meses de 2024, e igualdad prácticamente en el caso del nivel actual de existencias de productos terminados.

**Gráfico 20. Matriculación de turismos**  
(acumulado 12 meses y tasas interanuales)



Fuente: CREM y elaboración propia.

**Gráfico 21. IPI de bienes de equipo**  
(tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: IPI (INE) y elaboración propia.

## SECTOR EXTERIOR

En los informes precedentes se había subrayado la flojedad de la actividad exportadora al señalar aquellos aspectos de la coyuntura económica regional que limitan actualmente el potencial de crecimiento, como sucede en la española. Desde que empezó el año, sólo dos de los nueve meses transcurridos con información estadística anotan tasas interanuales positivas, y de la suma exportada desde enero se deriva un decremento relevante, en el entorno de los ocho puntos porcentuales, que contrasta frente al discreto ascenso registrado un año antes; aunque también declinan las importaciones, sin tanta intensidad. Esta evolución no sólo empeora la que se produjo en los mismos meses de 2024. También el balance final de la anualidad, que culminó con una caída discreta, por debajo de los dos puntos. Y tampoco, como entonces, cabe atribuir la causa del retraimiento a las variaciones de los precios, cuyas oscilaciones en otros ejercicios han inducido movimientos, al alza o a la baja, de singular entidad. Tanto en 2024 como en los nueve primeros meses de 2025, retrocede el valor nominal de las exportaciones regionales de mercancías por la influencia de los precios y de las ventas en volumen; aquella, si bien leve en ambos periodos en lo que concierne a los precios, en el ejercicio actual alcanza una significativa trascendencia en tér-

minos de volumen. La causa principal del descenso de las ventas exteriores en euros corrientes es el desplome de las exportaciones energéticas; ahora bien, no es pujante la actividad en el conjunto de las no energéticas, con un alza mínima el pasado año y estancadas en el actual. Sin caer en registros negativos, también es muy endeble en España la reciente evolución del comercio exportador de mercancías.

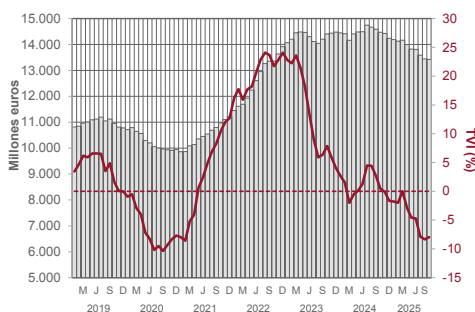
Estas valoraciones iniciales provienen de la información obtenida de la base de datos DATACOMEX, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, provisional la de los años 2024 y 2025, complementada en lo que concierne a las variaciones en precio y volumen con la que proporciona el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). El primer rasgo a destacar es la disminución de las exportaciones entre enero y septiembre (en esta sección del informe, salvo que se indique otro periodo diferente, todas las cantidades absolutas y las variaciones interanuales están referidas a esos meses), una reducción que gradualmente se va acentuando conforme avanza la anualidad. En efecto, el importe acumulado de las mercancías vendidas al exterior asciende a 10.045 millones de euros, del que resulta una tasa interanual del -7,5%; la caída del -1,7% con que acabó 2024 apenas se profundiza en el primer trimestre (-2,1%), pero ya en el segundo llega hasta el -5,8% y, en el tercero se eleva casi dos puntos más. El gráfico 22, que representa la evolución del total acumulado en los últimos 12 meses, permite apreciar con claridad el gradual debilitamiento que sucede en el transcurso de la anualidad, cuyo inicio incluso podría adelantarse hasta mediados de 2024; entonces crecían las exportaciones en torno a un 4%, pero acabaron el año ya ligeramente a la baja, como se ha indicado, y en septiembre anotan un -8%.

Las ventas exteriores de mercancías permanecen prácticamente estancadas en España. Su importe de 288.300 millones es sólo un 0,5% mayor que el de un año antes, entonces a la baja en una magnitud apenas distinta. Como es habitual, las diferencias territoriales son acusadas. Las comunidades autónomas más expansivas son Canarias (35,3%), Extremadura (25,2%) y Asturias (10,9%); otras anotan contracciones profundas, como Cantabria (-8%), País Vasco (-7,9%) y Madrid (-6,2%).

El párrafo inicial anticipa que no se debe focalizar en el descenso de los precios en el motivo primordial que explica el retroceso de las exportaciones durante 2025. Contribuyen, pero su trascendencia es muy inferior a la que proviene de la caída en volumen. Lo evidencia la información estadística que elabora el CREM en Gaceta Económica, que informa de la evolución mensual de los flujos de comercio exterior en índices de valor, precio y volumen. Entre

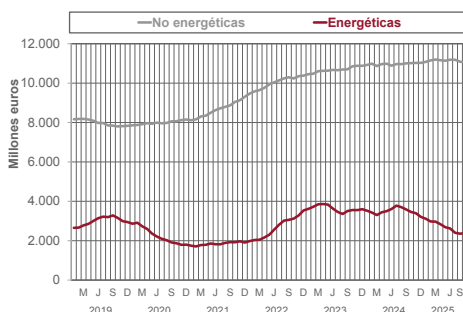
enero y septiembre, estima un retroceso del valor exportado de un  $-9,1\%$ <sup>9</sup>, resultado de una pequeña mengua de los precios ( $-1,5\%$ ) y otra, más potente, del índice de volumen ( $-7,7\%$ ).

**Gráfico 22. Exportaciones totales**  
(acumulado últimos 12 meses y tasas anuales)



Fuente: Datacomex y elaboración propia.

**Gráfico 23. Exportaciones energéticas y no energéticas**  
(acumulado últimos 12 meses)



Fuente: Datacomex y elaboración propia.

La causa principal del significativo retroceso de las exportaciones regionales de mercancías se encuentran en los bienes energéticos, cuyo desplome es de una enorme magnitud, poco frecuente. En efecto, el valor de este tipo de productos asciende a 1.723 millones y de él se deriva una tasa interanual del  $-32,5\%$  cuando, en el mismo periodo de 2024, la mengua no llegaba ni a un punto porcentual. Puesto que el tonelaje disminuye relativamente con mucha menos intensidad (3,54 millones de toneladas y una tasa interanual de  $-13,8\%$ ), más incluso que este componente influye en la pérdida de valor la caída de los precios.

Ahora bien, se anticipó al inicio de esta sección del informe que también se resienten las exportaciones de mercancías no energéticas, estas con una trayectoria expansiva larga que tan sólo presenta dos años con decrementos de los últimos 15. En los nueve meses que se estudian de 2025 persiste la expansión, aunque ínfima y progresivamente suavizada. Su importe se eleva a 8.323 millones, apenas dos décimas más que el de 2024 en los nueve primeros meses, entonces al alza siquiera en un  $1,6\%$ . Debe señalarse que es el incremento de los precios lo que permite la continuidad del crecimiento de las ventas exteriores no energéticas, puesto que se retrae el tonelaje (4,82

<sup>9</sup> En ocasiones, la serie estadística del CREM difiere ligeramente de la que aporta DATACOMEX porque aquella fuente revisa los datos provisionales de los meses anteriores.

millones de toneladas, un -4,6% respecto al año anterior, cuando entonces aumentaba un 1,2%).

Conforme a los datos expuestos, es indudable que la caída de las exportaciones energéticas tiene una gran trascendencia en la que experimentan las exportaciones regionales de mercancías. Pero dista de ser pujante la trayectoria de los bienes no energéticos. Estos evitan la contracción en euros corrientes por la fortaleza que siguen mostrando los bienes de origen agrario, frescos o transformados (salvo las grasas vegetales, cuyo importe queda en menos de la mitad que el de 2024), aunque también contribuyen determinadas producciones ajenas a ese entorno: las químicas, textiles y muebles entre las de mayor entidad monetaria, a las que se unen las ventas de pieles y cueros, madera y sus manufacturas y papel y artes gráficas. En sentido contrario, en este mismo grupo de productos anotan profundas caídas otros asimismo importantes en la cartera exportadora murciana, como los plásticos, calzado, metales comunes y máquinas y aparatos.

De nuevo, sobresale el dinamismo de las exportaciones de *Productos del reino vegetal*, la sección arancelaria de más alcance monetario en la exportación regional. Suma ventas por valor de 3.221 millones, un 6,2% más que entre enero y septiembre de 2024, lo que robustece la expansión, que un año antes era unos 4 puntos porcentuales más tenue. Excepto el capítulo arancelario que integra a las especias, los demás mejoran las cifras del año anterior, en particular las frutas cuyas ventas declinaban entonces. Ahora bien, la sombra en esta subida se encuentra en el descenso, siquiera leve, del tonelaje (-0,9%).

Cerca de la mitad de aquel importe proviene de las hortalizas, cuyo avance del 3,6% prácticamente iguala el de 2024. Es la mejora del precio lo que permite este moderado ascenso, puesto que se retraen las ventas en volumen (-1,7%, hasta 1,01 millones de toneladas). Sobresale el brio con que se expanden las exportaciones de frutas frescas (12,8%) cuando, un año antes, retrocedían casi tres puntos porcentuales; como en las producciones hortícolas, es el aumento de los precios lo que motiva el cambio de signo (el tonelaje, cercano a 921.000 toneladas, queda apenas por debajo del registrado un año antes). De los demás capítulos resalta los incrementos en plantas vivas y productos de la floricultura (5,3%) así como en semillas y plantas oleaginosas (17,3%), también por alzas en los precios. Al contrario de lo que sucede en el capítulo de las especias (-6,2%), cuyo valor se retrae significativamente pese a la subida del precio (crecen en volumen casi un 6%).

Sin tanta intensidad como en el bienio precedente, las exportaciones de *Productos alimenticios* continúan en ascenso y con la particularidad de que se sostiene en el tonelaje. En euros corrientes, su importe de 1.736 millones es un 5,2% superior al de 2024, tasa que queda a unos tres puntos de la obtenida en esa anualidad y en la anterior. Aquella cuantía se obtiene de las 964.000 toneladas vendidas, un 6,1% más que un año antes. Descuellan los incrementos de los capítulos arancelarios relativos a las conservas hortofrutícolas, conservas de carne o pescado, bebidas y residuos de la industria alimentaria, todos ellos con más tonelaje que un año antes; en este contexto alcista, es prominente la evolución de las producciones alimentarias a base de cereales y pastelería (52,9%, hasta un total de 49 millones). Por el contrario, una de las ventas internacionales más dinámicas en las últimas anualidades, como las de azúcares y artículos de confitería, anota un significativo decremento en valor (-5,4%) con un ínfimo descenso del tonelaje (-0,4%); se observa asimismo un pronunciado retroceso en el capítulo arancelario de preparaciones alimenticias diversas, menos en importe (-9,8%) que en peso (-11,1%).

Pierden vigor las exportaciones de *Productos animales*. Su valor se eleva, puesto que los 699 millones alcanzados conllevan una tasa interanual del 2,7%, pero esta queda a 3,7 puntos de la registrada un año antes. Además, es el incremento de los precios lo que evita la contracción, que sucede en términos de tonelaje (-1,9%). Realmente, este debilitamiento se localiza en los animales vivos (-7,8% en valor y -1,9% en tonelaje), puesto que los otros capítulos relevantes (carnes y pescados) aúnan discretas subidas en ambos componentes.

Aunque la mayor parte de las secciones arancelarias no agroalimentarias crecen en los nueve primeros meses de 2025, las disminuciones que afectan a algunas de las más relevantes monetariamente conducen al descenso del total exportado. Sobre todo los minerales, casi coincidente con los productos energéticos, pero también sucede en materias plásticas, metales comunes, maquinaria y aparatos y en calzado.

Las exportaciones de *Materias plásticas*, estancadas en 2024 tras una profunda contracción en la anualidad precedente, vuelven a caer (-13,2%); su trayectoria es claramente regresiva: desde los 741 millones exportados en 2022 se dejan unos 340 millones. Con altibajos evolucionan las ventas de *Metales comunes* (-5,5%, frente a un 11,8% en 2024), al igual que sucede con sus capítulos más significados, las manufacturas de hierro y acero (-7,6% tras una acusada expansión entonces) y las manufacturas diversas de metales (4,7%, tanto como bajaron un año antes). En el caso de las exportaciones de *Máquinas y aparatos*, lo que sobresale es su segunda mengua consecutiva tras una prolongada etapa expansiva; retroceden cerca de un 10% en 2025,

y más de un 16% en el citado bienio, con la novedad este año de que descienden también las de tipo eléctrico, que evitaron la mengua en la anualidad precedente. Las exportaciones de *Calzado* disminuyen un 5,4%, algo más del doble que en 2024, lo que supondría, si permanece la caída al acabar el año, el tercero ininterrumpido en que decrecen estas exportaciones.

Tabla 5. Exportaciones de mercancías (enero-septiembre): principales secciones o capítulos arancelarios (1)

	2025 Mill. €	Tasas interanuales (%)				
		2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>10.045</b>	<b>11,3</b>	<b>25,7</b>	<b>2,8</b>	<b>1,0</b>	<b>-7,5</b>
<b>Productos de origen animal</b>	699	28,1	9,3	-5,5	6,4	2,7
<i>Animales vivos</i>	177	19,2	7,9	-15,9	47,5	-7,8
<i>Carne</i>	298	32,4	-8,4	-4,0	-2,4	6,5
<i>Pescados</i>	195	36,8	55,8	-1,4	-6,1	5,1
<b>Productos vegetales frescos</b>	3.221	1,5	2,9	9,8	2,1	6,2
<i>Hortalizas</i>	1.528	5,6	0,2	17,2	3,8	3,6
<i>Frutas</i>	1.317	-5,8	1,9	3,6	-2,8	12,8
<b>Alimentos y bebidas</b>	1.736	10,5	22,4	8,3	8,2	5,2
<i>Conservas de carne</i>	117	9,4	22,6	20,3	11,9	11,5
<i>Azúcares y artículos confitería</i>	254	6,8	35,9	21,7	2,1	-5,4
<i>Conservas hortofrutícolas</i>	619	-2,1	15,4	2,9	11,3	10,9
<i>Bebidas (excluidos zumos)</i>	394	17,6	17,4	2,6	-1,0	5,0
<b>Grasas vegetales</b>	48	46,7	58,4	-31,7	-11,9	-48,5
<b>Minerales</b>	1.761	11,1	78,7	-1,7	-0,6	-31,6
<b>Químicos</b>	622	9,1	12,8	15,3	6,6	14,1
<b>Plásticos</b>	397	16,2	24,3	-38,3	0,1	-13,2
<b>Textil</b>	132	64,2	53,3	8,2	9,3	7,0
<i>Calzado</i>	81	4,9	26,1	-0,3	-2,4	-5,4
<b>Manuf. cemento, yeso, vidrio...</b>	41	7,1	19,8	1,8	-8,7	2,0
<b>Metales comunes</b>	436	26,5	24,1	-13,5	11,8	-5,5
<b>Maquinaria y aparatos</b>	398	8,7	18,6	12,6	-7,1	-9,8
<i>Mecánicos</i>	242	11,9	10,9	-1,8	4,8	-8,2
<i>Electricos</i>	155	3,3	32,9	34,8	-20,6	-12,2
<b>Muebles, sillas, lámparas</b>	134	31,3	10,2	13,6	-6,9	8,3

(1) Los datos de 2024 y 2025 son provisionales. Las rúbricas en cursiva son capítulos arancelarios; las demás, secciones.

Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

Son menos, sin embargo, las secciones arancelarias no agroalimentarias cuyo valor exportado en 2025 se eleva. De estas, por montante e intensidad,

descuella la de *Productos químicos*, que acumula un lustro en ascenso y su última anualidad con una aceleración importante: de su cuantía, 622 millones, se deriva una tasa interanual del 14,1% que supera la precedente por 7,5 puntos porcentuales. Todos sus capítulos arancelarios igualan (los químicos orgánicos) o acrecientan las exportaciones respecto a 2024, con especial intensidad el de mayor aportación al total, aceites esenciales y productos de perfumería (de sus ventas por valor de 264 millones resulta una tasa interanual de un 14,9%, cerca del 100% en cinco años), los productos farmacéuticos (54,9%) y los integrados en la rúbrica de otros productos químicos (12,6%).

La evolución de las exportaciones de *Materias textiles* (fundamentalmente, prendas de vestir) se asemeja a la anterior en la firmeza y continuidad de su progresión, si bien más moderada. Su importe en el año actual, 132 millones, es un 7% superior al del precedente, pero en el último quinquenio es de un 218%.

Además de las secciones arancelarias citadas, entre las que logran cierta entidad monetaria y tienden al alza sobresalen *Madera y carbón vegetal* (56%), *Papel y artes gráficas* (27,3%), *Pieles, cueros y peletería* (10,2%), *Muebles, sillas y lámparas* (8,3%), como también repuntan, estas con suavidad, las *Manufacturas de piedra, yeso, cerámica y vidrio* (2%); todas, con más o menos intensidad, disminuían entre enero y septiembre de 2024.

El descenso de las exportaciones regionales de mercancías en euros corrientes, derivado en gran medida del desplome en los minerales, es, desde una vertiente territorial, predominante en las principales áreas económicas, aunque la dispersión es el rasgo habitual cuando se desagrega por países. La Unión Europea es receptora de unos 6.409 millones entre enero y septiembre de 2025, cerca de un 64% del total; esa cantidad comporta una tasa interanual de un -3,2%, frente a un alza próxima a los dos puntos en 2024. Por consiguiente, la contracción es bastante más profunda en el conjunto de países que quedan fuera de esa zona, en concreto de un -14,2%.

Cinco países concentran casi la mitad de las exportaciones murcianas: Alemania, Francia, Países Bajos, Italia y Reino Unido, los dos primeros sobrepasando ligeramente el 25%, cuota aquella que con Marruecos, Portugal y Estados Unidos monta hasta el 64%. De estos ocho, son mayoría los que presentan un balance negativo y casi todos con menguas de notable magnitud: Francia (-23,1%), Italia (-24,3%), Marruecos (-41,1%) y, con suavidad, Reino Unido (-3,4%) y Estados Unidos (-3,5%). En los tres primeros, motiva una reducción de tal alcance la disminución de las ventas de productos minerales. Por el contrario, se acrecientan las exportaciones a Alemania, que encabeza la lista

tras un incremento del 7,5% (y el profundo descenso de Francia), así como Países Bajos (14,8%) y Portugal (4,1%).

Un caso singular es Estados Unidos, país en el que las exportaciones han estado sometidas a los vaivenes de la política arancelaria impuesta por el gobierno estadounidense a la Unión Europea. Aunque quizá sea prematuro valorar ya los efectos de la subida, el resultado global de los nueve primeros meses de 2025, cuyo primer tramo puede haber registrado operaciones extraordinarias como anticipo a los incrementos de los aranceles, es negativo en los 3,5 puntos citados en el párrafo anterior. Y, exceptuado marzo, en todos los meses se obtienen tasas interanuales negativas. Diez capítulos arancelarios concentran el 65% de las exportaciones murcianas a Estados Unidos entre enero y septiembre de 2025, lo que representa una mayor diversificación respecto a los mercados preferentes, pero, no obstante, es relevante y muy localizada en las producciones agroalimentarias. En este grupo entran siete de ellos, con resultados son desiguales: aumentan conservas hortofrutícolas (16,2%), hortalizas frescas (36,9%) y frutas frescas (2%); bajan los capítulos de pescados (-2,3%), bebidas, excluidos los zumos (-5%), azúcares y artículos de confitería (-1,2%) y las especias (-12,6%). Los tres restantes, de la industria no agroalimentaria, muestran a su vez evoluciones opuestas: se desploman las exportaciones de combustibles (-86,9%) y, sin tanta fuerza, las de los plásticos (-21,5%), mientras que aumentan con levedad las manufacturas de hierro y acero (3,2%).

Al margen de los países mencionados, entre los de mayor entidad por las adquisiciones de mercancías a la Región de Murcia cabe citar los incrementos en Suecia (23,9%), Polonia (8,4%), Argelia (de 13 a 123 millones), México (7%) y Japón (2%). Declinan en Bélgica (-1,2%), Brasil (-39%), China (-17,9%) e India (-29,7%).

Con suavidad, retroceden asimismo las importaciones regionales de mercancías entre enero y septiembre de 2025. Su valor total asciende a 10.529 millones, del que resulta una tasa interanual del -3,7%, dos puntos más negativa que la de 2024. Igualmente, como en el caso de las ventas exteriores, sucede por la reducción de los bienes energéticos, que aportan 5.629 millones, un 10,5% menos que un año antes, entonces casi estabilizadas. Respecto a las exportaciones, hay una diferencia en el ámbito de las producciones no energéticas, que crecen con cierta relevancia. Suman 4.900 millones, a una tasa interanual del 5,3%, un alza relevante teniendo en cuenta que en 2024 se obtenía un -2,7%.

El recuperado dinamismo de las importaciones no energéticas es un rasgo destacable en este ámbito. También las producciones de origen agrario

concentran la mayor parte de estas adquisiciones (alrededor de un 40%). En ellas, resalta el acusado decremento de la principal sección arancelaria, *Productos del reino vegetal* (-16,5%), motivada por las fuertes caídas en sus capítulos principales (cereales, -5,4%; semillas y plantas industriales, -43%; especias, -13,7%), aunque también disminuye con levedad el capítulo de hortalizas frescas (-1,7%), mientras que aumenta notablemente el de frutas frescas (11,5%). En cambio, suben con fuerza las importaciones de *Productos alimenticios* (11,6%), en particular los capítulos que integran los residuos de la industria alimentaria (125,9%), conservas de carne o pescado (18,9%) y bebidas, sin los zumos (18,6%); por el contrario, menguan con brío las de azúcares y artículos de confitería (-19,7% y, de forma moderada, conservas hortofrutícolas (-4,2%). Y se expanden a su vez las de *Productos del reino animal* (25,9%), con alzas generalizadas en todos sus capítulos.

De las secciones que componen los bienes no agroalimentarios, son vigorosos los crecimientos en *Productos químicos* (17,5%), *Máquinas y aparatos* (11,7%) y *Productos textiles* (19,9%). Disminuyen con vigor las importaciones de *Metales comunes* (-14,2%) y *Material de transporte* (-11,4%).

## PRECIOS DE CONSUMO

La inflación española vuelve a situarse en un 3% interanual. Así ocurre con exactitud en septiembre y, después de repuntar una décima en octubre, en noviembre, dejando atrás las tasas inferiores observadas entre marzo y agosto. Se producen fuertes subidas en el servicio de recogida de basuras<sup>10</sup>, fruto de la aplicación en el ámbito municipal de una ley estatal aprobada hace tres años<sup>11</sup>, y, como ocurre a lo largo de 2025 una vez que su IVA retorna al 21% a comienzos de año, en la factura eléctrica<sup>12</sup>. En restaurantes y hoteles, no dejan de estar por encima del 4%, además sin señales de comedimiento. En algunos productos de alimentación, como los huevos –por efecto de la gripe

10 En la subclase *04420 Recogida de basura*, la variación anual se traduce en un crecimiento de la tasa que llega a un 30,3% en septiembre, marcando este mismo valor en los dos meses posteriores.

11 *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular* (BOE de 9 de abril de 2022 en su texto original). Véase Jorrin, J. (2025): *La nueva tasa de basuras dispara la factura un 30% y es ya el componente del IPC que más sube*. El Confidencial, 16 de octubre de 2025.

12 El índice nacional en *04510 Electricidad* –no hay referencias regionales por subclases– continúa marcando tasas de crecimiento anual de dos dígitos. Llega a estar en un 28,1% en febrero, se calma sobre todo en mayo y junio y toma de nuevo fuerzas a lo largo de la segunda mitad de 2025, con un máximo parcial del 18,7% en octubre, para bajar a un 11,9% en noviembre.

aviar fundamentalmente<sup>13</sup>–, la carne de vacuno, el café, algunos aceites al margen del de oliva o el chocolate, se disparan. Aunque empiezan a revertir algunos efectos perniciosos, como, por ejemplo, el provocado por los precios del aceite de oliva, las cuentas de los hogares se resienten: desde julio de 2020, en que el valor del IPC alcanza un mínimo desde la declaración de la pandemia, su crecimiento acumulado es de un 23,9%.

La tasa de variación anual del IPC armonizado en noviembre es una décima mayor que la del índice general, además de alejarse del promedio de la zona euro que, según *Eurostat*, es de un 2,2%. Este diferencial puede explicarse clara y esencialmente por la electricidad<sup>14</sup>. A falta de los datos del citado mes de los países no integrados en la unión monetaria, lo que impide facilitar el del conjunto de la Unión Europea de los 27 –en octubre, anota un 2,5%–, los niveles más inflacionarios asoman en Estonia (4,7%), Croacia (4,3%) y Austria (4,1%), mientras que se aligeran principalmente en Chipre (0,2%), Francia (0,8%) e Italia (1,1%). En el Reino Unido, tras encumbrarse a un 3,8% de forma consecutiva en las tres mensualidades precedentes, recorta dos décimas en octubre, con la alimentación y la enseñanza como focos de mayor tensión. En Estados Unidos, a falta de datos más recientes como consecuencia del cierre gubernamental, asciende a un 3% en septiembre.

La inflación interanual en la Región de Murcia sube de forma más contenida que en España, un 2,4% en septiembre, dos décimas menos en octubre y un 2,5% en noviembre, este último porcentaje como máximo en todo lo transcurrido de 2025. El aumento de los precios en los alimentos sin elaborar, con signos de contención en este verano, retoman la senda ascendente y llegan al 5,2% en octubre y noviembre, mientras que el de los productos energéticos, aunque empieza a atenuarse, continúan al alza de forma relevante, un 4,3% en noviembre, un mes antes un 6%. Como ambas evoluciones se circunscriben a grupos especiales cuyos precios tienden a oscilar de forma muy volátil, la inflación subyacente, que los descuenta, se mueve más tranquila. Si bien ya alcanza un 2,1%, cuando nunca supera el 2% en los diez meses anteriores, todavía son cuatro décimas menos que la tasa del índice general, además de ser más baja que la de España, estimada en un 2,6%.

13 González, J.A. (2025): *La gripe aviar se extiende y agudiza la crisis del huevo en España: los precios se disparan un 31%*. La Verdad, 10 de noviembre de 2025.

14 Hidalgo, M.A. (2025): *¿Qué explica el diferencial de inflación con respecto a Europa?* Cinco Días, 4 de diciembre de 2025.

**Gráfico 24. Índice general de precios de consumo (tasas anuales)**

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

**Gráfico 25. Inflación subyacente (tasas anuales)**

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Detrás de *Bebidas alcohólicas y tabaco*, cuyo índice interanual avanza un 5,5%, el segundo grupo con mayor inflación regional en noviembre, tras haber sido el primero desde enero de 2025, es *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles*, con una tasa de un 4,4%, un alivio teniendo en cuenta que rebasa el 6% entre julio y octubre. El ascenso es incluso más intenso en secciones del mismo, como el subgrupo *Electricidad, gas y otros combustibles* (9,4%) y la rúbrica *Calefacción, alumbrado y agua* (7,6%), que también experimentan una evolución más controlada en noviembre, siguiendo el camino del coste doméstico de la luz, a la vez que, en otros elementos energéticos, como el gas, los hidrocarburos licuados o los combustibles líquidos, los precios remontan muy poco o incluso bajan. Es destacable que, en el subgrupo *Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda*, su evolución sea estacionaria en la comunidad autónoma, cuando, en España, el índice se eleva de forma significativa, lo que permite entrever que los municipios murcianos no son tan proclives a encarecer el servicio de recogida de basuras de forma impactante.

*Restaurantes y hoteles* soporta un aumento interanual de precios del 4%, el segundo más potente del año, aunque su inflación sólo baja en una ocasión del 3%. Es un grupo tensionado que repercute en el turismo y la hostelería, cuyo índice regional crece un 3,9%, lo que, a su vez, explica por qué la inflación de los servicios, donde el impulso es de un 3%, adelante por medio punto porcentual la tasa del indicador general. Los precios de algunos componentes de naturaleza turística no dejan de elevarse. Es el caso de los servicios de alojamiento, que marcan un 4,2%, y de restaurantes y hoteles, con un 4%. Con más suavidad evolucionan los paquetes turísticos<sup>15</sup>, cuya

15 Este subgrupo de naturaleza turística no pertenece al grupo *Restaurantes y hoteles*, sino a *Ocio y cultura*.

tasa anual es de un 2,5%. En lo que concierne a los alojamientos, se atisba cierto freno –en septiembre, llega a estar en un 20,2%–, pero el incremento acumulado de precios todavía resulta imponente, pues alcanza, si se toma noviembre de 2021 como punto de partida, un 43,3%.

Completan el cuadro de los grupos con precios que aumentan más que el IPC regional agregado *Otros bienes y servicios*, con una tasa interanual del 3,1%, y *Enseñanza*, con una del 2,8%. Ya por debajo, *Alimentos y bebidas no alcohólicas* presenta un 2,1%. Como permanece el impulso en las bebidas alcohólicas, el componente de alimentos y bebidas repunta dos décimas más. La aceleración en los precios de los alimentos sin elaborar contrasta con el estancamiento en los elaborados. En tres rúbricas alimentarias, el ascenso registra dos dígitos: huevos (32,7%), carne de vacuno (16,6%) y café, cacao e infusiones (15,1%); en cinco, un descenso: legumbres y hortalizas frescas (-0,1%), patatas y sus preparados (-0,5%), carne de porcino (-5,2%), azúcar (-11,1%) y, a causa del abaratamiento del aceite de oliva, aceites y grasas (-31,7%).

**Tabla 6. Principales índices de precios de consumo** (tasas anuales en %)

	2022	2023	2024		2025			
	Dic.	Dic.	Junio	Nov.	Marzo	Junio	Sept.	Nov.
Inflación general	6,3	3,0	3,4	2,2	1,6	1,7	2,4	2,5
General sin productos energéticos	8,1	3,9	3,1	2,2	1,7	2,0	2,1	2,3
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	7,7	3,6	3,1	2,5	1,4	1,6	1,9	2,1
Alimentos no elaborados	11,9	7,6	3,3	-0,8	6,2	7,4	3,9	5,2
Alimentos elaborados	19,3	6,7	4,3	1,3	-1,2	-1,7	-0,5	0,0
Alimentos y bebidas	16,2	6,9	3,4	0,9	1,6	1,8	1,5	2,3
Productos energéticos	-7,0	-5,6	6,6	1,8	1,0	-1,1	5,9	4,3
Carburantes y combustibles	4,2	0,3	2,8	-5,9	-4,8	-6,1	0,5	0,4
Calefacción, alumbrado y agua	-13,9	-14,1	8,2	13,1	8,8	6,2	11,1	7,6
Electricidad, gas y otros combustibles	-17,9	-17,6	10,0	16,5	10,9	7,7	13,8	9,4
Transporte personal	4,4	4,3	2,8	-1,3	-1,1	-1,3	1,7	1,9
Bienes industriales	2,0	-0,8	2,6	1,0	0,1	-0,4	1,7	1,5
Bienes industriales sin productos energéticos	6,1	1,2	1,0	0,5	-0,2	-0,1	-0,1	0,4
Bienes industriales duraderos	7,4	0,8	0,3	1,4	1,4	0,9	0,5	0,5
Servicios (incluye alquiler de vivienda)	4,0	3,8	3,8	3,6	2,5	2,7	3,0	3,0
Turismo y hostelería	8,0	5,8	5,2	4,7	3,0	2,9	4,2	3,9

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

En *Transporte*, la tasa anual del índice se sitúa en un 2%. El componente personal (1,9%) ayuda a acompasar los precios de forma equilibrada, en un contexto en que se contienen los de carburantes y combustibles (0,4%). A causa de unas tarifas más caras fruto de una desaparición paulatina de bonificaciones, el golpe es más fuerte en el transporte público, no en el

interurbano (2,5%), sino en el urbano (12,3%), que lo acusa a lo largo del segundo semestre del año. Otros grupos de inflación moderada, inferior al 2%, son *Comunicaciones* (1,6%), *Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar* (0,8%), *Ocio y cultura* (0,7%) y *Sanidad* (0,3%). *Vestido y calzado* (-0,6%) es nuevamente el único grupo con una disminución anual de precios.

A diferencia de los servicios, se observa una inflación moderada en los bienes industriales (1,5%). Esto coexiste paralelamente con unos precios energéticos notablemente más caros, con lo que, excluidos estos, la citada moderación es más visible (0,4%), lo que también repercute en los bienes industriales duraderos (0,5%). El análisis sobre los datos regionales del IPC se completa mencionando que la exclusión de los productos energéticos descuenta dos décimas en el índice (2,3%).

Además de la resistencia a la baja de ciertos servicios turísticos, en particular los de restauración y alojamiento, las previsiones de inflación apuntan a su vez a otros orígenes. La electricidad, tan condicionante de la brecha respecto a la zona euro, está sujeta a una demanda fluctuante en los meses de invierno. La evolución de las cotizaciones del petróleo y del gas se pronostica estable. El proceso de supresión de las bonificaciones del transporte urbano, cuyos efectos ya son evidentes, no concluye hasta que acabe 2025, con lo que es posible que persistan los repuntes en los billetes, sobre todo al comienzo de 2026. La cesta de la compra también puede fluctuar al hilo de determinados *shocks*, como la gripe aviar o la peste porcina, o de la regulación en el almacenamiento de determinados productos, como el aceite de oliva<sup>16</sup>. Los aumentos salariales pactados absorben un mayor nivel de compensación en el nivel adquisitivo, si bien está por ver su traslación a los precios. En el campo de la política monetaria, los tipos de interés oficiales no varían desde junio.

## COSTES LABORALES

La evolución de los costes laborales por mes y trabajador, condicionada por su componente principal, los salarios, emprende desde el principio de 2025 una acusada ralentización en su ritmo de crecimiento, que se prolonga y acentúa en el tercer trimestre. Sucede tras un bienio de notables aumentos, por encima de los cinco puntos porcentuales, repercutiendo el efecto del

16 Donaire, G. (2025): *El aceite de oliva busca el precio justo: se retirará producto de forma temporal en caso de excedente para que no baje demasiado*. El País, 29 de octubre de 2025.

potente proceso inflacionario que caracterizó la mayor parte del año 2021 y, sobre todo, 2022. La posterior moderación de las subidas del IPC tiene su reflejo ahora en la desaceleración de los referidos costes mensuales, concentrada sobre todo en los sectores de la construcción y los servicios. Este movimiento se asemeja al que sucede en España, pero en el ámbito nacional no alcanza tal intensidad. Como tampoco tiene el mismo vigor en el país la disminución del número de horas efectivamente trabajadas, lo que atenúa, cuando el coste laboral y salarial se expresan por hora efectiva de trabajo, tanto la magnitud del debilitamiento de los incrementos interanuales como la desigualdad respecto a los del conjunto nacional.

El resumen expuesto se sustenta en la información estadística que proporciona el INE en la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* (ECTL), que, se recuerda, no ofrece información del sector agrario. Entre enero y septiembre de 2025, estima en 2.706 euros el coste laboral mensual por trabajador, del que resulta una tasa interanual del -0,9%. De valores en el entorno del 6% en los dos últimos periodos de 2024, se pasa a otros ligeramente por encima o debajo de un punto porcentual en los dos primeros del año actual y a la referida disminución en el más reciente. El promedio anual arroja un 0,4% respecto al mismo periodo de 2024, entonces marcando un ascenso del 5,5%.

Con suavidad, se afloja asimismo en España la expansión del mencionado coste laboral. Su importe de 3.112 euros en el tercer trimestre adelanta el del año anterior en un 3%, y la media desde enero proporciona un alza interanual de un 3,3%, sólo 0,7 puntos porcentuales inferior a la que se obtenía un año antes. Aquella cuantía es un 15% más elevada que la calculada en la Región. En el ámbito de las comunidades autónomas y tomando como referencia los datos del periodo julio-septiembre de 2025, aunque la ralentización es el movimiento predominante (sólo Baleares, Castilla y León y País Vasco anotan tasas superiores a las de ese periodo de 2024), la disminución que se estima en la comunidad murciana es excepcional: no ocurre en otra autonomía. La dispersión, eso sí, es grande. Registran las subidas más vigorosas Baleares (5,6%), Castilla y León (4,6%) y Extremadura (4,6%); en el lado contrario, preceden a la comunidad murciana Asturias (0,7%) y Galicia (0,9%).

En la Región de Murcia, desde una vertiente sectorial, se localiza en la construcción y los servicios la pérdida de brío en el crecimiento del coste laboral mensual por trabajador. De hecho, las tasas interanuales del último trimestre de 2025 denotan caídas que, en ese orden, son de un -0,7 y -2,3%, lo que, unido al debilitamiento previo, concluye en valores del 1,1 y -0,6% conforme a las medias desde enero; un año antes, ascendían al 5,6 y 5,5% respectivamente. La evolución es opuesta en la industria, ligeramente al alza

partiendo de subidas ya relevantes: el 4,7% del tercer trimestre es incluso medio punto porcentual más que la tasa resultante del coste medio desde enero, tasa esta que iguala el 4,2% obtenido un año antes. Es una evolución que agranda la brecha entre el coste laboral de la industria (3.006 euros por mes y trabajador) y el de los otros dos sectores, 2.631 euros en la construcción y 2.642 en los servicios.

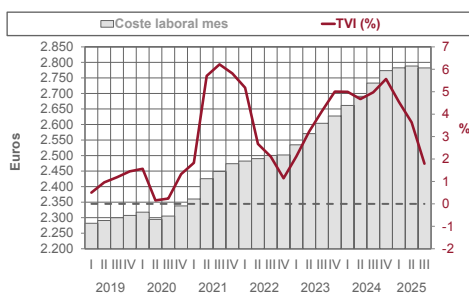
En relación con lo expuesto, no hay diferencias relevantes, apenas unas décimas en las tasas de variación, cuando se focaliza en el coste salarial, que representa cerca de tres cuartas partes del laboral. En la Región de Murcia, su importe en el tercer trimestre de 2025 es de 1.949 euros por trabajador y mes, mientras que en España monta hasta 2.268, un 16,4% superior a aquel. El dato regional comporta una tasa interanual del -1,3%, y del nacional se deriva un 2,8%, tasas que, calculadas con los correspondientes importes medios desde enero, resultan ser de un 0,2 y 3,1% respectivamente (5,5 y 4,1% un año antes). Estos valores ilustran con contundencia, en efecto, que ambos territorios comparten la ralentización del aumento del coste salarial por mes y trabajador, pero es mucho más pronunciada en la comunidad murciana. Una flojedad gradual que evita la industria regional (4,9% interanual en el tercer trimestre), frente a las menguas en la construcción (-0,4%) y los servicios (-2,9%). Tampoco son significativas las diferencias desde un enfoque territorial. La Región de Murcia es la única en que decrece dicho coste, por detrás de Asturias (0,4%) y Galicia (0,9%) en una ordenación autonómica decreciente; son Baleares (5,8%) y Extremadura (5,1%) las autonomías en las que más avanza.

La trayectoria declinante de los costes laborales y salariales por mes y trabajador se extiende asimismo a los costes no salariales (cotizaciones obligatorias y percepciones distintas al salario), asimismo al alza, casi sin brío, y a distancia de la que se observa en España. En la Región, se estiman en 757 euros, un 0,2% más que en el tercer trimestre de 2024, cuando entonces subían un 6%. Los 844 euros que se calculan en España conllevan una tasa interanual de un 3,5%, 1,7 puntos menos que un año antes.

En esta ocasión, el tiempo de trabajo tiene trascendencia en la evolución del coste laboral y sus componentes. Entre julio y septiembre de 2025 se constatan las habituales caídas que suceden en ese periodo a consecuencia de las vacaciones estivales. Lo que quizá sorprende es la dimensión con que suceden en la comunidad murciana: las 112,5 horas efectivas de trabajo estimadas por la ETCL son casi 15 menos que las del segundo trimestre y 3,5, igualmente por debajo, que en el tercero de 2024. La reducción ocurre a su vez en el país, más amortiguada. Las 121 horas efectivas de trabajo del

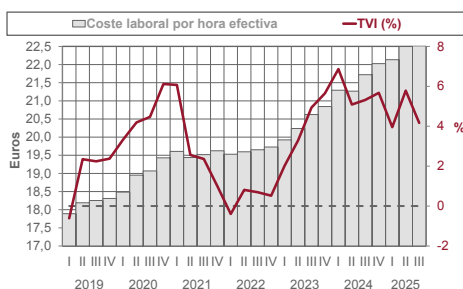
trimestre más reciente sólo suponen unas 9 menos que en el precedente y son más, siquiera por 30 minutos, que las del periodo julio-septiembre de 2024. La desagregación sectorial no ofrece variaciones de entidad, aunque la disminución interanual de las horas efectivas es ligeramente más pronunciada en la construcción.

**Gráfico 26. Coste laboral por mes y trabajador** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 27. Coste laboral por hora efectiva** (tasas anuales de las medias móviles)



Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

Esta disminución de la jornada mensual ocasiona que la ralentización del crecimiento de los costes laborales y salariales sea más pausada que en términos mensuales por trabajador, y que no haya una brecha tan dilatada con las tasas de España. Por hora efectiva de trabajo, el laboral asciende a 24,1 euros y a 17,3 el salarial, un 2,2 y 1,8% respectivamente más que en el tercer trimestre de 2024 (ambas tasas rebasaban entonces por unas décimas el 8%). En España se estiman importes de 25,7 y 18,8 euros, alrededor de un 2,5% más que un año atrás cuando, en aquel periodo, se situaban ligeramente por encima del 5%. Bajo este análisis, se observan algunos cambios en la ordenación de las autonomías. Las de mayor incremento del coste laboral por hora efectiva de trabajo son Extremadura (6,6%) y Baleares (5,9%), también en el coste salarial (7,1 y 6% respectivamente). Las alzas más endebles son, en el primero de tales costes, Cantabria y Asturias, ambas con tasas del 1,1%; en el segundo, Cantabria (0,6%) y Galicia (0,7%).

La negociación colectiva tardó en reaccionar al intenso proceso inflacionario del bienio 2021-2022 y lo trasladó en términos de incremento salarial con cierta moderación (ya incorporada la cláusula de revisión salarial, el promedio de 2023 para todos los convenios arroja en la Región de Murcia un 5,03%). Inicia en la anualidad siguiente un proceso de moderación (2,94%

es la media de 2024), que persiste, suavizada levemente y con estabilidad, en el transcurso del año actual, aun con un reciente repunte. Siguiendo la *Estadística de convenios colectivos de trabajo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES), los aumentos acordados cada uno de los meses del primer semestre son de un 2,48%, y una centésima menos entre julio y septiembre; monta al 2,73% en noviembre. En los convenios de ámbito de empresa empieza el año con incrementos salariales en el entorno del 2,50%, valor que se retrae al 2,35% en octubre y noviembre. En aquellos de ámbito superior, 2,48 y 2,75% respectivamente. Son subidas inferiores a las concertadas en España (en noviembre, la del total de convenios es de un 3,49%, 2,83% la de empresas y 3,53% en los convenios de ámbito superior a la empresa).

## SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

Los datos más recientes sobre ejecución presupuestaria mensual de las Comunidades Autónomas del Ministerio de Hacienda a fecha de edición de este boletín, publicados el 24 de noviembre en su página de Internet, llegan hasta septiembre. En ellos, aparece que el presupuesto consolidado de la CARM<sup>17</sup> antes de ajustes de contabilidad nacional arroja un déficit no financiero de 141 millones de euros, en torno a 46 millones inferior que en septiembre de 2024. Equivale a un -0,32% del PIB de la Región de Murcia, siendo la mejora interanual de trece centésimas porcentuales. Sólo la Comunidad Valenciana muestra un déficit mayor (-0,68%), mientras que, aparte de Extremadura (-0,06%), el resto de cuentas autonómicas presenta superávit no financiero, con Canarias (1,67%) y Navarra (1,59%) por delante.

Los ingresos no financieros<sup>18</sup> de la CARM en los nueve primeros meses de 2025 acumulan 4.839 millones de euros. El incremento interanual es de un 2,7%, mucho más endeble que el del ejercicio precedente, de un 16,3%. De todos modos, mejora el 0,8% resultante de agregar los ingresos no financieros de las diecisiete Comunidades Autónomas. Los ingresos de capital sólo aportan 92 millones, viéndose además menguados (-14,4%), mientras que los ingresos corrientes suman 4.747 millones, con un alza interanual del 3,1%. El montante de tasas, precios públicos y otros ingresos es de 219 millones, más relevante que en el presupuesto anterior (56,6%), mientras que el de los ingresos patrimoniales

17 Su ámbito orgánico cubre Administración Pública Regional, organismos autónomos y Servicio Murciano de Salud.

18 Su ejecución se mide a partir de los derechos reconocidos. El 100% de estos derechos se convierte en recaudación corriente en el IRPF, el IVA, el Fondo de Suficiencia Global -con saldo negativo-, el Fondo de Garantía, los Fondos de Convergencia y los pasivos financieros.

es de apenas seis millones, con lo que el análisis de los ingresos corrientes, una vez más, significa prácticamente el estudio de impuestos y transferencias. Los impuestos indirectos son el capítulo más cuantioso, con 1.826 millones, aunque apenas varía un 0,8% en términos interanuales. Su figura principal es el IVA, que aporta más de 1.100 millones, pero retrocede en un año (-5,2%), mientras que los impuestos especiales anotan casi 400 millones, siguiendo además una senda ascendente (3,5%). El impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados contribuye con 261 millones, marcando un aumento anual del 24,8%, lo que se puede explicar por operaciones de compraventa de viviendas de segunda mano y unos precios al alza. A continuación, se emplazan las transferencias corrientes, con una cuantía acumulada de 1.353 millones, siendo la variación anual del 3,3%. El Fondo de Suficiencia Global merma 232 millones, lo que lleva a estructurar las entradas en tres partes. La que más aporta es el Fondo de Garantía, con 1.044 millones, un 9,8% más que en el mismo periodo de 2024. Le siguen las que proceden fuera del sistema de financiación autonómica, con 275 millones, aunque se contraen un 15,1%. En julio, se contabilizan 266 millones por la vía de los Fondos de Convergencia, un monto estacionario en comparación con el del ejercicio anterior. Para cerrar este bloque, quedan los impuestos directos, con 1.343 millones, sólo un 0,2% más en un año. Casi todo este capítulo es IRPF, con 1.295 millones, siendo su tasa de variación de un 0,6%.

**Tabla 7. Ejecución presupuestaria de la CARM: derechos y obligaciones reconocidas**  
(millones de euros) (1)

		Acumulado a septiembre de:				24/25	23/24	19/25
		2019	2023	2024	2025	(%)	(%)	(%)
Ingresos	Corrientes	3.089	3.935	4.606	4.747	3,1	17,1	53,7
	Capital	64	118	107	92	-14,4	-9,5	44,1
	No financieros	3.153	4.053	4.714	4.839	2,7	16,3	53,5
Gastos	Corrientes	3.334	4.298	4.681	4.752	1,5	8,9	42,5
	Capital	115	259	220	228	3,7	-15,1	97,8
	No financieros	3.449	4.557	4.901	4.980	1,6	7,5	44,4
Ahorro bruto		-245	-363	-74	-5			
<b>Superávit/déficit no financiero</b>								
Millones euros		-296	-504	-187	-141			
% PIB (2)		-0,90	-1,28	-0,45	-0,32			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.

(2) La relación entre saldo no financiero y PIB se obtiene de la siguiente manera: a) para 2019, 2023 y 2024, se toma el PIB a precios de mercado de la Región de Murcia publicado por el INE el 30 de septiembre de 2025; b) el dato de 2025 se publica en el resumen ejecutivo de la ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. de septiembre publicado por el Ministerio de Hacienda.

Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. (Ministerio de Hacienda), Contabilidad Regional de España (INE) y elaboración propia.

Los gastos no financieros<sup>19</sup> de la CARM acumulados en este ejercicio a 30 de septiembre devengan casi cinco mil millones. Es una cuantía que supera la del mismo periodo de 2024, pero apenas un 1,6% más. En la medida en que la evolución es más suave que la de los ingresos, resulta positiva la influencia a la hora de evitar desfases presupuestarios. Las operaciones de capital se limitan a 228 millones, aunque crecen a una tasa anual del 3,7%, con lo que las de naturaleza corriente cubren un gasto de 4.752 millones, siendo su evolución alcista una décima menor que la del agregado no financiero. Los gastos por intereses y otros conceptos financieros no llegan más que a 78 millones, lo que conlleva una reducción (-8,3%), con lo que el análisis de los capítulos corrientes se centra en los gastos de personal, las transferencias corrientes y los gastos corrientes en bienes y servicios. El primero cubre la mitad de los tres capítulos con creces, pues ronda los 2.400 millones, un 2,3% más en un año. Las transferencias corrientes anotan 1.185 millones, una cantidad menor que la del ejercicio anterior, a una tasa de variación del -1,4%. Entre sus componentes, está el gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por recetas médicas u orden de dispensación, cuantificado en 383 millones, lo que lo eleva a una tasa anual del 2,6%. El capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios acumula 1.091 millones, un 4% más que en los tres primeros trimestres de 2024. En él, asimismo hay referencias al gasto sanitario, como el gasto farmacéutico hospitalario y el que se deriva de productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación. El primero registra 267 millones de euros, con lo que aumenta a una tasa anual del 6,4%; el segundo, 219 millones, sin que varíe más que a una tasa del 0,6%.

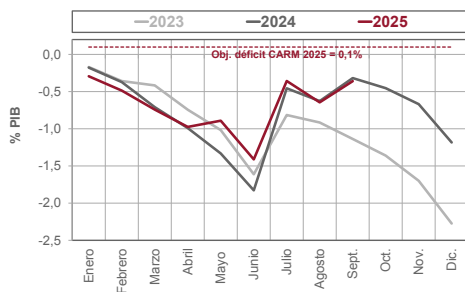
Los últimos datos disponibles de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) sobre capacidad (superávit) o necesidad (déficit) de financiación en términos de contabilidad nacional<sup>20</sup> también tienen como fecha de referencia el último día hábil de septiembre de 2025. En el caso de la CARM, muestran un déficit de 159 millones de euros, que corresponde a un -0,36% del PIB regional, cuatro centésimas más que el de doce meses atrás. Sin ser un desequilibrio desbocado, no cumple el objetivo conjunto para las Comu-

19 La ejecución del gasto se mide a través de las obligaciones reconocidas.

20 Expresar el déficit o superávit público en términos de contabilidad, que es el que se usa a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, requiere seguir criterios diferentes respecto a los del cálculo del saldo presupuestario en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas a cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

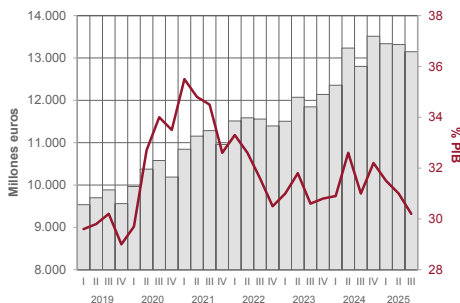
nidades Autónomas<sup>21</sup>. Sólo la Comunidad Valenciana (-0,52%) muestra un saldo más negativo, presentando superávit las otras quince. Estimándose el dato agregado para las 17 en un 0,29% del PIB español, los más elevados se observan en Navarra (1,71%), Asturias (1,21%) y Canarias (1,10%).

**Gráfico 28. Déficit público de la CARM**  
(% PIB)



Fuente: IGAE.

**Gráfico 29. Deuda pública de la CARM**  
(millones y % PIB)



Fuente: Banco de España.

El Banco de España cuantifica la deuda pública de la Región de Murcia, según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), en el tercer trimestre de 2025 en 13.147 millones de euros. Equivale a un 30,2% del PIB regional, como de costumbre sólo por debajo de la Comunidad Valenciana (40,5%) y lejos del promedio que arrojan agregadas todas las cuentas autonómicas (20,4%), así como de las Comunidades Autónomas menos endeudadas, como Navarra (9,9%) o Canarias (10,8%).

## MERCADO DE TRABAJO

### *Evolución en el tercer trimestre de 2025 según la EPA*

El dinamismo de la economía se traslada al mercado laboral, que genera más empleo y alienta las expectativas de quienes desean encontrarlo, estos con un vigor tal que impide la mengua del paro. Es quizá el rasgo más significativo del mercado de trabajo en el trimestre más reciente, la notable

21 Superávit del 0,1% del PIB para 2025. Para el trienio 2026-2028, los objetivos de estabilidad de las Administraciones Públicas presentados por el Gobierno incluyen la posibilidad de que las Comunidades Autónomas, sin excepción alguna, puedan incurrir en un -0,1% en cada uno de los tres años contemplados. Rechazado en primera lectura por el Congreso de los Diputados, el Ejecutivo lo vuelve a aprobar a principios de diciembre para su posterior trámite parlamentario.

incorporación de personas al mercado de trabajo, en consonancia con la evolución creciente de la población en edad de trabajar. En España, la Encuesta de Población Activa (EPA) ya anuncia una población activa de 25 millones de personas, fruto de un impulso que no impide el repunte del desempleo, pues no hay asimilación completa por parte de una ocupación laboral que, estimada por encima de los 22 millones por segunda ocasión consecutiva, sigue al alza. En la Región de Murcia, el auge económico crea empleo, hasta el punto que ya se rebasan las 700.000 personas ocupadas por primera vez en la serie histórica, pero la combinación del desarrollo demográfico y factores coyunturales asociados a los parones veraniegos sobre todo en la agricultura y la enseñanza, en una comunidad autónoma que no está entre las más turísticas del país, expande el desempleo, nuevamente por encima de los cien mil integrantes.

Tabla 8. Principales indicadores del mercado de trabajo

	Unidad	Dato trimestral					Media móvil trimestral				
		III Tr. 2024	II Tr. 2025	III Tr. 2025			III Tr. 2024	II Tr. 2025	III Tr. 2025		
				Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)			Dato	T. V. inter. (%)	T.V. trim. anterior (%)
<b>Activos</b>	Miles	787,8	787,8	804,8	2,2	2,2	776,9	781,8	786,0	1,2	0,5
<b>Ocupados</b>	Miles	693,7	696,3	700,8	1,0	0,6	681,7	684,5	686,3	0,7	0,3
<b>No asalariados</b>	Miles	88,1	93,5	94,4	7,2	1,0	93,2	89,3	90,8	-2,6	1,7
<b>Asalariados</b>	Miles	605,6	602,8	606,5	0,1	0,6	588,5	595,3	595,5	1,2	0,0
<b>Asalariados fijos</b>	Miles	489,8	495,4	486,9	-0,6	-1,7	480,1	486,1	485,3	1,1	-0,2
<b>Asalariados temporales</b>	Miles	115,7	107,5	119,5	3,3	11,2	108,4	109,2	110,2	1,7	0,9
<b>Tasa temporalidad (1)</b>	%	19,1	17,8	19,7	0,6	1,9	18,4	18,4	18,5	0,1	0,1
<b>Ocupados tiempo completo</b>	Miles	606,7	605,2	613,5	1,1	1,4	589,8	597,1	598,8	1,5	0,3
<b>Ocupados tiempo parcial</b>	Miles	87,0	91,1	87,3	0,3	-4,2	91,9	87,4	87,5	-4,8	0,1
<b>Tasa ocupados t. parcial (1)</b>	%	12,5	13,1	12,5	0,0	-0,6	13,5	12,8	12,8	-0,7	0,0
<b>Parados</b>	Miles	94,1	91,4	103,9	10,4	13,7	95,2	97,2	99,7	4,7	2,6
<b>Parados larga duración</b>	Miles	31,6	37,8	35,0	10,8	-7,4	34,5	35,3	36,1	4,6	2,3
<b>Parados más 2 años</b>	Miles	21,9	24,6	18,9	-13,7	-23,2	21,9	23,1	22,3	1,8	-3,5
<b>Tasa de paro (1)</b>	%	12,0	11,6	12,9	0,9	1,3	12,3	12,5	12,7	0,4	0,2

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

Si suben los sumandos del empleo y el paro, sube la suma: la población activa de la Región de Murcia también, como la ocupada, marca un hito pues en ningún trimestre hasta ahora se había superado el umbral de las ochocientas mil personas, concretamente 804.800. Tanto sobre el segundo de 2025 como la tasa interanual, anotan un incremento del 2,2%. La desagregación por género muestra 441.400 hombres y 363.300 mujeres; en tres meses, se

eleva con brío la cifra de activas (4,5%), mientras que la de activos lo hace tenuemente (0,3%), pero, en términos interanuales, la parte masculina (3,1%) crece más que la femenina (1,1%). Por edades, tomando como referencia la evolución en los últimos 12 meses, la mayor pujanza de la progresión de la población activa sucede en el grupo de personas de 55 o más años (7,2%), mientras que asciende moderadamente en el de 25 a 54 años (2%); sin embargo, se retrae el componente juvenil (-6,3%). La tasa de actividad murciana avanza, situándose en un 60,8%, el mejor dato desde el tercer trimestre de 2021, siendo igualmente más alta que la de España, que marca un 59,3%. Ensanchando distancias frente a la atonía noroccidental –Asturias apunta un 52,5%; Galicia, un 53,8%–, la tasa murciana sólo está por debajo de las de Baleares (66,7%), la Comunidad de Madrid (62,9%) y Cataluña (62,2%).

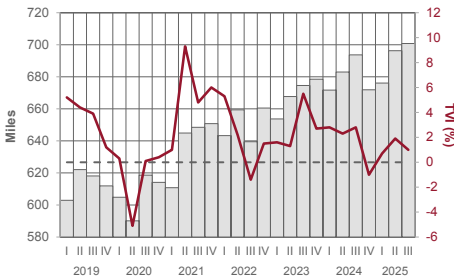
La evolución alcista de la población activa se enmarca en la de la cifra regional de personas con 16 años y más, superior a 1,3 millones según la EPA, un 0,4% más que en el trimestre precedente y un 1,4% más en un año. En sentido inverso, la población inactiva regional, que se numera en 519.600 integrantes, se contrae un 2,2% en los últimos tres meses, aunque la tasa interanual es levemente positiva (0,3%). El núcleo de este colectivo según la clase principal de inactividad lo sostienen nuevamente, por este orden, población jubilada, quienes se dedican a labores del hogar y estudiantes, siendo menores las cifras de quienes perciben una pensión distinta de la de jubilación y de los incapacitados permanentes; el suavemente incremento interanual lo promueven la población estudiantil y la dedicada a labores de hogar, que casi contrarrestan los descensos en las demás rúbricas.

Como se comenta en el primer párrafo de este epígrafe, la cifra de personas ocupadas en territorio murciano también alcanza otro hito, el de setecientos mil (700.800). Sin embargo, se logra con avances débiles, siendo la tasa trimestral de un 0,6% y la anual de un 1%, inferiores a las de la población activa y, por tanto, insuficientes para integrar a todas las nuevas personas que buscan un empleo. En España, la primera de esas tasas es apenas una décima menor, pero la segunda, como corresponde a un recorrido pujante en el que se crean más de medio millón de empleos en un año y deja la población ocupada en casi 22,4 millones, se propulsa a un 2,6%. Desde la óptica sectorial del tejido productivo regional, es reseñable el papel de la construcción y de la industria manufacturera, de tal manera que, en esta última, su aportación a la ocupación laboral crece de un 10,9 a un 12,4% en un año, así como en algunas ramas terciarias, como las de perfil administrativo o las del ámbito sanitario y socio-sanitario, en contraposición al retroceso, no sólo estacional, del empleo en las actividades primarias. Las medias móviles

revelan un aumento pausado, sobre todo en su tasa trimestral (0,3%), pero no es distinto en la interanual (0,7%).

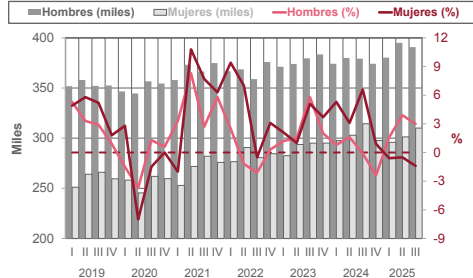
Se estima que la cifra de mujeres ocupadas en la Región de Murcia es de 310.100, frente a 390.800 hombres. En el caso del empleo femenino, es la cuarta vez que se cruza el umbral de las trescientas mil, además de marcar el segundo nivel más alto de la serie histórica, lo que deja un incremento trimestral del 2,9%, pero, como el máximo se localiza en el tercer trimestre de 2024, una tasa interanual del -1,4%. En cuanto al componente masculino, se observa un retroceso con relación al trimestre previo, de un -1,1%, pero un crecimiento anual del 3%. La evolución interanual por grandes tramos de edad se asemeja a la de la población activa en la fuerte expansión en el de 55 y más años (5,7%) y la contracción entre la menor de 25 (-6,9%), pero es endeble la subida en la cohorte intermedia (0,7%). La población ocupada de nacionalidad extranjera asciende a 120.400 personas, un 17,2% del total regional, un punto y medio más que en España. El empleo foráneo crece intensamente, a una tasa del 5,2%, se mida sobre el trimestre anterior o sobre el mismo de 2024, lo que no ocurre cuando lo desempeñan personas de nacionalidad española, con un rumbo más estacionario.

**Gráfico 30. Población ocupada total**  
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 31. Población ocupada por sexo**  
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Sigue tomando aliento el empleo no asalariado, que, en el tercer trimestre de 2025, está integrado por 94.400 personas. La evolución intertrimestral es moderada (1%), pero adquiere intensidad cuando la perspectiva es anual (7,2%). Las medias móviles captan el impulso suave al calcular la tasa trimestral (1,7%), pero su variación anual todavía deja rastro de deterioro precedente (-2,6%). El protagonismo es exclusivo del colectivo de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, ya que disminuye la cifra de empleadores.

También se crea empleo por cuenta ajena pero la progresión es floja. La población asalariada murciana se estima en 606.500 personas, otro máximo histórico, aunque con una trayectoria muy contenida según su tasa trimestral (0,6%) y casi imperceptible en términos anuales (0,1%). Sólo se impulsa en las empresas privadas, pues se retrae en el sector público.

La sobresaliente aportación a la estabilidad laboral que aportó el *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*, en el que se preceptúa que el contrato de trabajo se presume concertado por tiempo indefinido, se desvanece. El número de asalariados temporales en la Región de Murcia se acerca a los 120.000, nada menos que un 11,2% más que tres meses atrás, resultando también un crecimiento anual del 3,3%. Las medias móviles también explican el alza. En cuanto al empleo indefinido regional, lo integran 486.900 personas, un dato que mengua sobre el del trimestre anterior (-1,7%) y en un año (-0,6%).

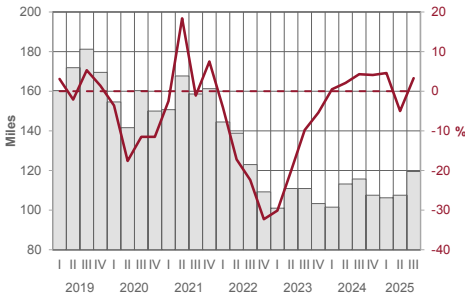
Este menor empleo fijo es consecuencia de una regresión en la cifra de fijos discontinuos, lo que advierte una cierta influencia de la estacionalidad propia de las actividades agrarias, en las que este colectivo tiene presencia en las tareas vinculadas, en temporada baja en fechas veraniegas. Según los microdatos de la EPA en el tercer trimestre de 2025, asciende a 50.700 personas. Conlleva sendos descensos de calado en un trimestre (-10,8%) y en un año (-18,6%). El empleo indefinido regional de perfil permanente a lo largo del tiempo, estimado en 436.200 integrantes, también pierde algo de fuelle sobre el trimestre anterior (-0,5%), pero crece anualmente (2%).

Es habitual hablar del sesgo de género en el empleo temporal, ya que la Región de Murcia ocupa en él a 67.700 mujeres y 51.900 hombres. Sin embargo, el componente femenino retrocede en un año en un contexto general de crecimiento. Dentro del empleo fijo regional, 272.400 hombres sobresalen sobre 214.500 mujeres, asimismo con un recorrido declinante en ambos casos, con la excepción de un impulso trimestral muy leve en ellas.

La elevación del empleo temporal y la caída en el de carácter indefinido provoca automáticamente un incremento de la tasa de temporalidad laboral. En el trimestre de referencia, se sitúa en un 19,7% en la ocupación regional, con lo que carga casi dos puntos porcentuales más en un trimestre, aunque sólo seis décimas en un año. En España, está en un 15,6%, siendo sólo más altas que la tasa murciana las de Extremadura (22,4%) y Andalucía (20,1%), mientras que las más bajas se observan en la Comunidad de Madrid (11,4%) y Cataluña (11,8%). La brecha de género es de ocho puntos en territorio murciano, impulsándose

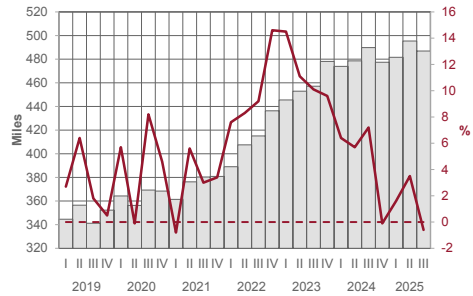
la tasa a un 24% entre las mujeres asalaradas, frente a un 16% en los hombres; en España, es de 4,3 puntos, derivada de un 17,8% en ellas y un 13,5% en ellos.

**Gráfico 32. Asalarados temporales**  
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 33. Asalarados fijos**  
(miles y tasas anuales)



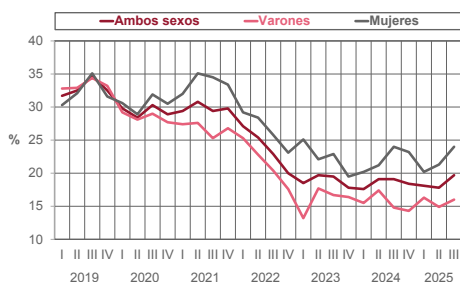
Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

El empleo regional a tiempo completo nuevamente tiende a valores máximos, con 613.500 integrantes en el tercer trimestre de este año. Es un 1,4% mayor que en el trimestre anterior, quedándose la tasa anual en un 1,1%. El empleo a tiempo parcial lo componen 87.300 personas, lo que conlleva un decremento entre trimestres (-4,2%), aunque el recorrido interanual es estable (0,3%). Las cuantías absolutas llevan a un recorte de seis décimas sobre el trimestre anterior en la tasa murciana de empleo a tiempo parcial, que está en un 12,5%, igual que un año antes. Son unos niveles de parcialidad laboral no muy diferentes a los de España, donde la tasa se estima en un 12,9%. Las diferencias territoriales se acortan, oscilando entre un máximo del 16% en el País Vasco y un mínimo del 9,7% en Canarias. Sigue definiéndose un empleo a tiempo parcial muy feminizado, ya que la tasa regional es de un 21% entre las mujeres, frente a un 5,7% en los hombres.

Lo peor que comunica la EPA en el ámbito murciano es el crecimiento sustancial del paro estimado. Este se cuantifica en 103.900 personas, con lo que, después de conseguir estar por debajo de los cien mil en el transcurso de 2025, vuelve a saltarse este umbral. El impacto de la subida se concreta en las tasas de variación, de dos dígitos tanto en su vertiente trimestral (13,7%) como en la anual (10,4%), mientras que las que surgen de las medias móviles, aunque más templadas, también refuerzan la propensión a crecer. El incremento intertrimestral proviene de los cuatro grandes sectores, así como de quienes buscan su primer empleo o han dejado el último hace más de un año, mientras que, dentro del interanual, el sector primario se aparta de la senda

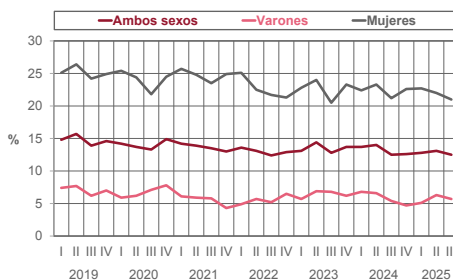
ascendente. En España, el desempleo también crece sobre el trimestre anterior, aunque de forma más lenta, mientras que se reduce en más de un 5% en un año. Lo que ocurre con la tasa de paro murciano agrava la situación. Computa un 12,9%, 1,3 puntos porcentuales más que la anterior, nueve décimas más que una anualidad antes. La tasa en España es de un 10,5%, que, aunque repunta dos décimas en un trimestre, se reduce siete en un año. Además, se mantiene con el segundo valor más bajo desde el primer trimestre de 2008, cuando empieza a acechar la Gran Recesión. Sólo están por encima de la tasa murciana en Andalucía (15,3%), Canarias (14,6%) y Extremadura (13,6%), mientras que los dos dígitos también se distinguen en Castilla-La Mancha (12,6%) y la Comunidad Valenciana (11,7%), dibujando una vez más un mapa que asocia las tasas por encima del 10% a la España del Sur. Para tener tasas de un dígito, hay que irse al Norte o al Mediterráneo insular, con Baleares (5,8%), el País Vasco (7%) y Navarra (7,3%) como alumnos más aventajados.

**Gráfico 34. Tasas de temporalidad por sexo**



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

**Gráfico 35. Tasas de trabajo a tiempo parcial por sexo**

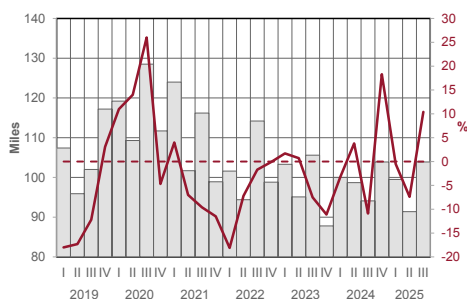


Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Como en el trimestre precedente, hay más mujeres (53.300) que hombres (50.700) en el paro regional. La evolución intertrimestral arroja una fuerza mayor en la parte femenina (14,9%) que en la masculina (12,7%), algo que se agudiza de forma llamativa en cuanto a las tasas anuales (18,2% frente a 3,5%). Así se solidifica la brecha de género, que sigue en más de tres puntos en cuanto a las tasas de paro, de un 14,7% en ellas, de un 11,5% en ellos. En España, ocurre algo parecido, aunque con tasas menores: 12,1% y 9% respectivamente. El desempleo juvenil molesta a un 24,8% de la población activa regional de entre 16 y 24 años, ciñéndose a un 17,9% cuando el límite superior se eleva a los 34 años, lo que contrasta con una tasa del 10,5%, la menor por cohortes, entre las personas activas de entre 45 y 54 años. El número de parados regionales con nacionalidad española se estima en 73.800, frente a 30.100 extranjeros,

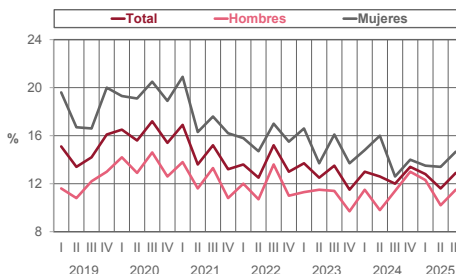
permaneciendo la tasa de paro foránea (20%) ampliamente por encima de la local (11,3%). La participación extranjera en la población parada en la Región de Murcia se impulsa a un 28,9%, cuando, en España, está en un 24,3%.

**Gráfico 36. Paro estimado**  
(miles y tasas anuales)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

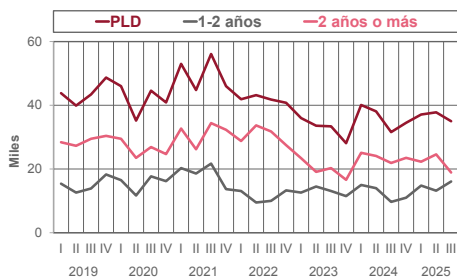
**Gráfico 37. Tasas de paro por sexo (%)**



Fuente: EPA (INE).

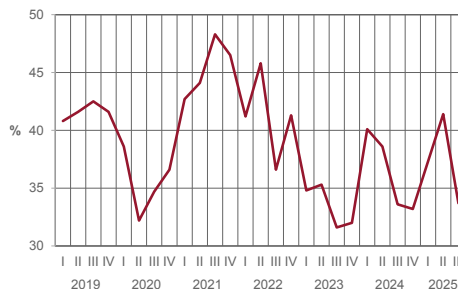
El paro regional de larga duración disminuye a 35.000 personas. La contracción se localiza sobre el trimestre anterior (-7,4%), ya que la evolución anual es al alza (10,8%). Las medias móviles reflejan que este tipo de desempleo se manifiesta estructuralmente creciente, con una tasa trimestral del 2,3% y una anual del 4,6%. La cifra de personas paradas durante dos años o más es de 18.900, lo que expresa una mejora, mientras que la de quienes lo están entre uno y dos años, que se estima en 13.200, se incrementa. Las permanencias de larga duración aportan un 33,7% del paro regional, más o menos como un año atrás, pero esto implica casi ocho puntos menos que en el trimestre anterior.

**Gráfico 38. Parados de larga duración**  
(miles)



Fuente: EPA (INE).

**Gráfico 39. Parados de larga duración**  
(% sobre población parada)



Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

## *Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado*

Los datos mensuales de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) sobre afiliación en alta laboral revelan que la trayectoria descendente que se inicia en junio se desarrolla durante cuatro meses consecutivos, difuminándose con sendas subidas en octubre, en que la cifra de personas inscritas es de 676.600, y noviembre, con 682.500. En España, septiembre y octubre acumulan 173.400 inscripciones más, de las que se pierden unas 14.400 en noviembre, con lo que la cifra de personas afiliadas se queda en algo más de 21,8 millones. El incremento de la afiliación es más acusado en el mercado de trabajo regional que en el español, se realice la comparación sobre dos meses atrás (2,1% frente a 0,6%), de forma interanual (3,2% frente a 2,5%) o respecto a noviembre de 2019 (15,6% frente a 12,6%).

El Régimen General, con 486.400 personas en alta, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), con 106.000, y el Sistema Especial Agrario por cuenta ajena, con 80.200, aportan un 98,5% de la afiliación regional. La coyuntural otoñal alza el empleo asalariado agrario, que crece en un bimestre un 6,1% en tierras murcianas, mientras que, en España, se limita a un 3,3%. La perspectiva interanual también evidencia un auge del componente agrario, que aumenta un 3,7%, una décima más que en el Régimen General y 2,1 porcentuales más que en el RETA, cuando, en España, se contrae (-2,8%). En los últimos seis años, la mayor afiliación laboral se deriva principalmente del Régimen General, con una tasa de variación acumulada del 20,2%, muy por delante del 9% en el empleo agrario y del 5,7% entre el personal autónomo; en España, vuelve a desprenderse una menor afiliación agraria por cuenta ajena (-13%). El Sistema Especial para Empleados de Hogar, a pesar de un pequeño repunte bimensual, muestra una tendencia decreciente, no aportando más que unas 8.900 personas inscritas, mientras que, en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, están poco más de 1.100.

La tasa anual del 3,2% en que se eleva la afiliación laboral en la Región de Murcia es la segunda más alta en el periodo de referencia, sólo por debajo de la de la Comunidad Valenciana (3,8%) y por delante de Canarias (3%) y la Comunidad de Madrid (2,9%), mientras que las más bajas se obtienen en el País Vasco (1,3%) y Extremadura (1,4%). En el último sexenio, frente al 15,6% murciano, el incremento es más llamativo en la Comunidad de Madrid (17,4%), Canarias (16,9%), la Comunidad Valenciana (16,1%) y Baleares (15,9%), en contraposición con las tasas más contenidas, resultantes igualmente en el País Vasco (1,3%) y Extremadura (1,4%).

**Tabla 9. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes**  
(medias mensuales y variación en %)

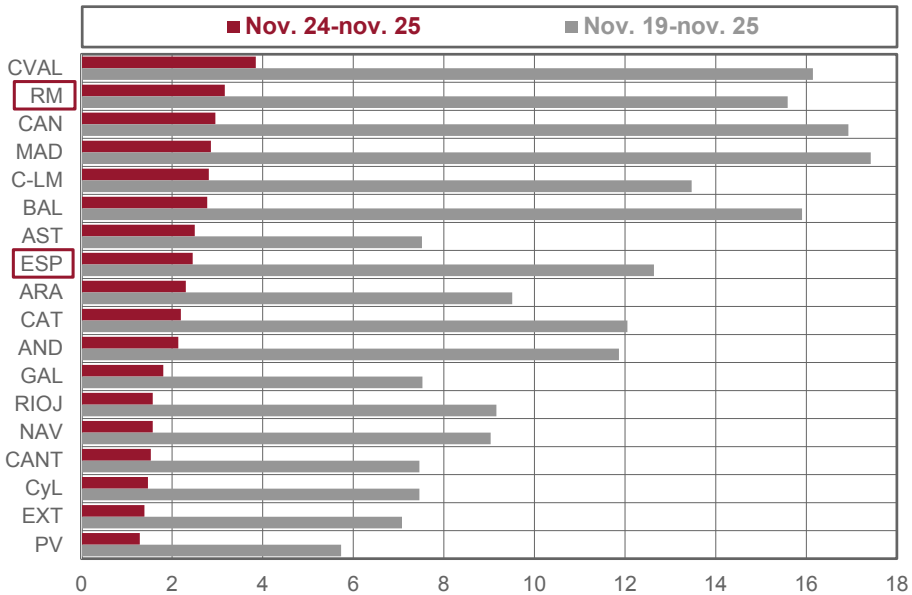
	2024	2025					Variación (%)		
	Nov.	Marzo	Junio	Sept.	Octubre	Nov.	Sept. 25- nov. 25	Nov. 24- nov. 25	Nov. 19- nov. 25
<b>Región de Murcia</b>									
R. General (1)	469.462	471.574	482.206	477.355	481.147	486.383	1,9	3,6	20,2
Agrario	77.313	80.228	87.013	75.562	79.735	80.188	6,1	3,7	9,0
Emp. Hogar	9.507	9.337	9.110	8.800	8.843	8.870	0,8	-6,7	-19,1
Autónomos	104.270	104.844	105.728	105.327	105.767	105.963	0,6	1,6	5,7
Régimen del Mar	1.044	1.089	1.191	1.164	1.094	1.120	-3,8	7,3	-5,9
<b>Total</b>	<b>661.597</b>	<b>667.072</b>	<b>685.249</b>	<b>668.208</b>	<b>676.585</b>	<b>682.523</b>	<b>2,1</b>	<b>3,2</b>	<b>15,6</b>
<b>España</b>									
R. General (1)	16.837.532	16.896.148	17.358.046	17.256.139	17.379.074	17.353.352	0,6	3,1	16,4
Agrario	662.360	661.352	669.592	623.169	633.835	643.921	3,3	-2,8	-13,0
Emp. Hogar	355.890	349.681	345.889	340.228	341.428	342.369	0,6	-3,8	-13,8
Autónomos	3.385.663	3.389.248	3.421.659	3.413.292	3.422.434	3.424.479	0,3	1,1	4,8
Régimen del Mar	60.125	60.336	65.032	63.966	61.954	60.265	-5,8	0,2	-6,9
<b>Total (2)</b>	<b>21.302.463</b>	<b>21.357.646</b>	<b>21.861.095</b>	<b>21.697.665</b>	<b>21.839.592</b>	<b>21.825.233</b>	<b>0,6</b>	<b>2,5</b>	<b>12,6</b>

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.

(2) La diferencia se debe a que, en el cuadro, no se recoge la afiliación en alta laboral en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Fuente: TGSS y elaboración propia.

**Gráfico 40. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por comunidades autónomas**  
(variación porcentual de las medias mensuales)



Fuente: TGSS y elaboración propia.

Para proceder a un análisis sectorial de la afiliación laboral regional, nuevamente facilita la tarea la existencia, a través de la página de Internet de la Seguridad Social, de datos autonómicos mensuales desglosados por secciones de la CNAE-2009, si bien agregando sólo el Régimen General sin sistemas especiales y el RETA. En la Región de Murcia cubre un 86,8% de la afiliación total si se toman los promedios de noviembre de 2025. Una vez más, son 16 las secciones con más de cinco mil personas laboralmente inscritas, con un grado de cobertura del 99,1%, o 14 cuando se superan las diez mil, siendo el grado citado de un 96,9%. La más relevante es *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*, con 113.500 afiliados. A continuación, se enumeran *Industria manufacturera* (83.000), *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (63.500), *Hostelería* (47.200), *Construcción* (46.500) y *Educación* (42.400). En cuanto a la evolución temporal<sup>22</sup>, su interpretación se atiene a la fecha de origen que se tome. Respecto a septiembre, que aporta un matiz esencialmente coyuntural, el comienzo del curso impulsa *Educación* (16%), mientras que se nota el fin del verano, época de turismo y sustituciones laborales de carácter temporal, en *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (-3,6%), *Actividades administrativas y servicios auxiliares* (-2,3%) y *Hostelería* (-1,7%). Respecto a noviembre del año precedente, la afiliación laboral se muestra al alza en todas las secciones, destacando en *Actividades inmobiliarias* (8,1%), *Construcción* (6%) y *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (6%), siendo más aquietada sobre todo en *Otros servicios* (0,4%). Desde noviembre de 2019, se puede reseñar nuevamente que la afiliación laboral decrece sólo en *Actividades financieras y de seguros* (-5%).

El auge de la afiliación laboral en la Región de Murcia en los últimos meses termina acoplándose a la evolución del paro registrado. Tras unas ligeras alzas en septiembre y octubre, vuelve a bajar en noviembre, siendo a final de mes unas 74.500 las personas paradas demandantes en oficinas de empleo.

22 Como es habitual en este boletín, el análisis requiere eludir determinadas secciones: a) *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* y *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio*, muy diluidas al excluir la información sobre el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, el Régimen Especial de Trabajadores del Mar y el Sistema Especial para Empleados de Hogar; b) *Industrias extractivas, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio* (de nuevo) y *Organismos extraterritoriales*, por contar con menos de mil afiliados en el último mes con datos disponibles en los regímenes mayoritarios.

Es el tercer mejor dato, tras los de agosto y julio de este año, desde que este paro arrecia, conforme se inicia la Gran Recesión, en el último cuatrimestre de 2008. Hay cierto parecido con la situación española, en la que sube ligeramente en octubre para volver a reducirse al mes siguiente, quedándose el número de personas inscritas como paradas en poco más de 2,4 millones. Retomando el paro registrado regional, la evolución bimensual es a la baja (-0,4%), reforzándose la vigorosidad en términos interanuales (-6,9%) y, más aún, desde noviembre de 2019 (-25,9%).

**Tabla 10. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los regímenes general y de autónomos por secciones de actividad CNAE-09 en la Región de Murcia (medias mensuales y variación en %)**

	2024	2025					Variación (%)		
	Nov.	Marzo	Junio	Sept.	Octubre	Nov.	Sept. 25-nov. 25	Nov. 24-nov. 25	Nov. 19-nov. 25
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.300	13.434	13.478	13.405	13.460	13.409	0,0	0,8	3,8
Industrias extractivas	660	657	667	662	665	668	0,9	1,1	-5,9
Industria manufacturera	80.088	81.067	82.116	82.087	82.258	83.033	1,2	3,7	16,5
Sum. energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	612	612	621	629	632	624	-0,7	2,0	16,3
Sum. agua, act. saneamiento, gestión de residuos [...]	5.372	5.263	5.448	5.506	5.533	5.498	-0,1	2,3	7,8
Construcción	43.867	44.479	45.509	45.083	45.939	46.503	3,1	6,0	23,7
Comercio [...], reparación de vehículos [...]	112.445	112.081	113.663	112.181	112.239	113.469	1,1	0,9	4,3
Transporte y almacenamiento	34.635	34.528	35.043	34.553	35.588	36.603	5,9	5,7	37,9
Hostelería	46.001	46.207	49.832	48.004	47.577	47.180	-1,7	2,6	14,5
Información y comunicaciones	10.413	10.411	10.549	10.584	10.642	10.731	1,4	3,0	31,8
Actividades financieras y de seguros	7.577	7.631	7.673	7.648	7.636	7.658	0,1	1,1	-5,0
Actividades inmobiliarias	3.324	3.416	3.526	3.570	3.572	3.592	0,6	8,1	30,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26.343	26.516	26.898	26.964	27.259	27.421	1,7	4,1	28,6
Actividades administrativas y servicios auxiliares	34.774	34.655	36.993	36.863	36.121	36.031	-2,3	3,6	10,7
Administración Pública y defensa, Seg. Soc. obligatoria	25.907	25.487	25.943	25.878	26.095	26.450	2,2	2,1	12,1
Educación	40.224	41.591	40.495	36.547	41.184	42.380	16,0	5,4	36,9
Actividades sanitarias y de servicios sociales	61.303	61.463	62.185	65.887	63.179	63.535	-3,6	3,6	31,4
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	10.702	10.771	10.932	10.573	11.144	11.343	7,3	6,0	26,9
Otros servicios	15.607	15.580	15.798	15.496	15.644	15.672	1,1	0,4	6,0
Hogares [...]	549	537	535	534	515	511	-4,2	-6,8	-17,3
Organismos extraterritoriales	32	33	30	29	33	35	20,7	11,1	84,7
<b>Total Régimen General y Autónomos</b>	<b>573.732</b>	<b>576.418</b>	<b>587.935</b>	<b>582.682</b>	<b>586.914</b>	<b>592.346</b>	<b>1,7</b>	<b>3,2</b>	<b>17,4</b>

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

Los dos meses más recientes de los que se dispone de información estadística de los servicios públicos de empleo ponen de manifiesto un repunte del paro registrado en una veintena de municipios murcianos, destacando, más allá de la significatividad baja en Ojós, en algunos más poblados, como Abarán y Caravaca, mientras que cae principalmente en Pliego, Aledo y, ya en términos de más de diez mil residentes, en Beniel, Puerto Lumbreras, Santomera y Lorca. Sólo Villanueva del Río Segura (1,6%) y Mazarrón (1%) muestran tasas anuales positivas, mientras que, dentro de las negativas, encabezan Moratalla (-18,2%), Ojós (-15%) y Calasparra (-14,9%). Al comparar con el penúltimo mes de 2019, todas las variaciones son negativas, destacando en Mula (-43,3%).

**Tabla 11. Paro registrado por municipios**  
(número de parados registrados el último día del mes y variación en %)

	2024		2025				Variación (%)		
	Nov.	Marzo	Junio	Sept.	Octubre	Nov.	Sept. 25- nov. 25	Nov. 24- nov. 25	Nov. 19- nov. 25
<b>R. Murcia</b>	<b>80.043</b>	<b>80.254</b>	<b>74.831</b>	<b>74.832</b>	<b>75.302</b>	<b>74.520</b>	<b>-0,4</b>	<b>-6,9</b>	<b>-25,9</b>
Abanilla	313	291	307	288	304	299	3,8	-4,5	-27,3
Abarán	460	461	388	403	430	439	8,9	-4,6	-27,7
Águilas	1.798	1.728	1.567	1.692	1.693	1.671	-1,2	-7,1	-25,9
Albudeite	90	103	95	87	93	90	3,4	0,0	-36,2
Alcantarilla	3.080	3.132	2.916	2.914	2.992	2.999	2,9	-2,6	-16,3
Alcázares (Los)	822	819	733	748	763	780	4,3	-5,1	-26,2
Aledo	33	34	34	37	35	32	-13,5	-3,0	-36,0
Alguazas	619	645	586	589	586	587	-0,3	-5,2	-19,3
Alhama de Murcia	955	945	877	863	845	853	-1,2	-10,7	-38,3
Archena	847	841	803	775	782	779	0,5	-8,0	-30,8
Beniel	428	432	456	467	445	424	-9,2	-0,9	-20,2
Blanca	264	249	215	241	242	244	1,2	-7,6	-35,3
Bullas	658	630	567	588	611	594	1,0	-9,7	-36,5
Calasparra	562	527	463	484	484	478	-1,2	-14,9	-42,1
Campos del Río	123	132	115	127	126	123	-3,1	0,0	-23,1
Caravaca de la Cruz	1.272	1.308	1.218	1.177	1.238	1.248	6,0	-1,9	-32,4
Cartagena	13.091	13.167	12.151	11.981	12.257	12.175	1,6	-7,0	-26,5
Cehegín	940	923	835	850	868	856	0,7	-8,9	-37,4
Ceutí	665	689	685	685	671	665	-2,9	0,0	-9,5
Cieza	1.470	1.415	1.257	1.340	1.333	1.337	-0,2	-9,0	-41,5
Fortuna	651	639	597	621	606	609	-1,9	-6,5	-28,3
Fuente Álamo	641	671	614	595	586	597	0,3	-6,9	-17,5
Jumilla	1.213	1.198	1.091	1.094	1.053	1.056	-3,5	-12,9	-42,9
Librilla	275	279	251	262	246	250	-4,6	-9,1	-22,4
Lorca	3.686	3.674	3.354	3.385	3.369	3.250	-4,0	-11,8	-30,6
Lorquí	444	459	437	438	432	429	-2,1	-3,4	-11,5
Mazarrón	1.446	1.472	1.385	1.448	1.457	1.460	0,8	1,0	-19,5
Molina de Segura	4.092	4.141	3.857	3.890	3.901	3.821	-1,8	-6,6	-23,7
Moratalla	501	507	431	393	420	410	4,3	-18,2	-43,2
Mula	693	690	635	618	640	632	2,3	-8,8	-43,3
Murcia	25.454	25.565	24.321	24.205	24.255	23.835	-1,5	-6,4	-20,8
Ojós	40	37	25	28	28	34	21,4	-15,0	-32,0
Pliego	147	167	148	154	141	133	-13,6	-9,5	-36,7
Puerto Lumbreras	534	587	543	526	514	504	-4,2	-5,6	-24,4
Ricote	58	68	64	56	61	57	1,8	-1,7	-38,7
San Javier	1.799	1.789	1.570	1.598	1.653	1.651	3,3	-8,2	-25,0
San Pedro del Pinatar	1.550	1.544	1.427	1.475	1.462	1.496	1,4	-3,5	-26,1
Santomera	655	667	642	646	632	619	-4,2	-5,5	-31,0
Torre-Pacheco	1.436	1.488	1.386	1.386	1.385	1.346	-2,9	-6,3	-28,9
Torres de Cotillas (Las)	1.291	1.300	1.174	1.182	1.186	1.169	-1,1	-9,5	-23,8
Totana	1.190	1.127	1.119	1.060	1.035	1.028	-3,0	-13,6	-31,0
Ulea	36	44	34	34	32	33	-2,9	-8,3	-21,4
Unión (La)	1.447	1.492	1.349	1.322	1.353	1.374	3,9	-5,0	-31,1
Villanueva del Río Segura	182	177	185	189	191	185	-2,1	1,6	-4,1
Yecla	2.092	2.001	1.924	1.891	1.866	1.869	-1,2	-10,7	-30,4

Fuente: CREM y elaboración propia.

## PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Las prestaciones por desempleo evolucionan en estos últimos meses conforme a un patrón determinado, en primer lugar, por la estacionalidad de determinadas actividades productivas, en particular la educativa y la agraria, que generan altas en la Seguridad Social en septiembre y la consiguiente salida de la prestación contributiva; y en segundo lugar a causa de la nueva ordenación de las prestaciones asistenciales aprobada por el RDL 2/2024. Esta disposición, aunque introduce más flexibilidad para el acceso a la modalidad de subsidio, conlleva la desaparición del Subsidio Extraordinario por Desempleo, también de algunos casos singulares del subsidio general y de la Renta Activa de Inserción (RAI), situaciones que, tras un periodo transitorio, propone atender con el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Como se constataba ya en el informe de septiembre, ambos efectos suceden, pero las menguas en tales prestaciones superan las subidas del referido Ingreso.

El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo empezó a disminuir a mediados de 2024 y la trayectoria declinante se prolonga en el transcurso del año actual. Ciertamente, con picos derivados de la estacionalidad productiva, pero con una tendencia declinante clara. Entonces con un máximo que rebasaba las 64.000 personas, la reducción posterior alcanza las 6.000, que, tras el habitual aumento en enero (cerca de 59.600 en total), retrocede hasta un mínimo apenas superior a los 48.000 perceptores en mayo de 2025. Las altas al inicio del periodo vacacional, que terminan a su final, mueven esas cantidades mensuales hasta unas 54.800 prestaciones totales en agosto y su caída subsiguiente a unas 48.400 en octubre. Desde una perspectiva agregada, tomando como referencia el periodo enero-octubre, de un promedio de 52.300 beneficiarios resulta una tasa interanual de un -13,3%, frente al 2,4% registrado un año antes y un -10,9% cuando finaliza el primer semestre de 2025. Las diferencias son leves conforme a la media móvil de los últimos 12 meses.

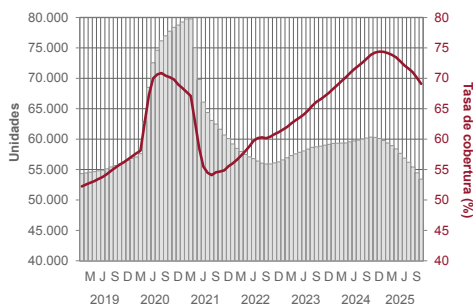
El efecto de este pronunciado retroceso de las prestaciones por desempleo es la disminución de la tasa bruta de cobertura, calculada, en porcentaje, como el cociente entre la cifra de estos perceptores y la de paro registrado. Sucede pese a que también baja la cifra de personas registradas en las oficinas de desempleo, pero esta caída es mucho menos intensa que aquella (también con el criterio de la media móvil mensual en octubre, es de un -5,3%); por consiguiente, la citada tasa bruta de desempleo pasa de un valor en el entorno del 74% en los últimos meses de 2024 al 69,1% que se obtiene, manteniendo el criterio de media móvil, en octubre; estrictamente

con los datos de ese mes, tales valores eran, entonces, de un 75,9% y ahora de un 64,2%.

Gran parte de las oscilaciones en las cifras mensuales descritas en el párrafo inicial de esta sección obedecen a las que experimenta la prestación contributiva, que transcurre en 2025 entre el mínimo ligeramente superior a 28.400 personas beneficiarias registrado en mayo y el máximo que casi llega a 38.100 en agosto, para anotar en octubre unas 32.900. Cuantía próxima a la que se obtiene de la media móvil mensual entre enero y octubre, de cuya serie resulta una trayectoria suavemente ascendente, un 3,3% interanual, que supera en unos 2 o 3 puntos porcentuales las tasas habituales en el año anterior.

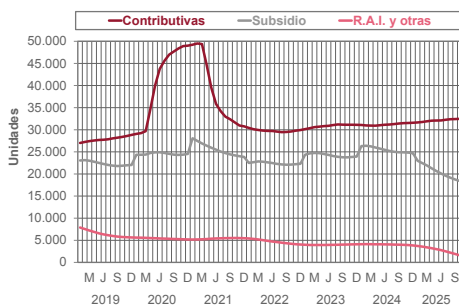
Con independencia de este recorrido endeblemente alcista de la prestación contributiva, aun con sus notables altibajos, la evolución de las prestaciones totales es firmemente a la baja, como se expuso antes. La causa se encuentra en las prestaciones asistenciales y es la consecuencia de la reforma de este sistema de cobertura. Esta conclusión se extrae a la vista de las estadísticas mensuales del SEPE incluidas, como las precedentes, en *Demandantes de empleo, paro, contratos y prestaciones por desempleo*. En efecto, siguiendo la media de los últimos 12 meses, antes de la modificación normativa la prestación de subsidio beneficiaba a unas 24.000 personas, cifra que disminuye ininterrumpidamente desde que entra en vigor el nuevo texto normativo: aquella cantidad retrocede hasta unos 22.000 beneficiarios en junio de 2025 y a cerca de 19.300 en octubre. De esta última cuantía se deriva una tasa interanual de un -22,4%, cuando, un año antes, crecían a un ritmo del 4%; aquella tasa es unos 12 puntos más negativa que la de junio.

**Gráfico 41. Prestaciones por desempleo y tasa bruta de cobertura (medias móviles)**



Fuente: SEPE y elaboración propia.

**Gráfico 42. Prestaciones por desempleo según modalidades (medias móviles)**



Fuente: SEPE y elaboración propia.

Entre los cambios del sistema de protección asistencial por desempleo resalta la gradual reducción de las personas beneficiarias de la RAI una vez que se agota el periodo máximo de percepción o desaparece la causa que justifica el devengo. Los números lo evidencian, como también que apenas quedan ya quienes la cobran. Tras varias anualidades con cifras en el entorno de los 4.000 perceptores, aunque trazando una tenue línea regresiva en el transcurso de 2024 (de casi 4.200 en diciembre de 2023 a 3.700 en octubre), una vez entra en vigor la mencionada norma se agudiza la contracción mes a mes. Así, eran poco más de 2.000 en marzo, no llegaban a 1.200 en junio y son apenas una centena en el mes de octubre.

La estadística mensual del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones relativa al IMV revela la gradual subida del número de prestaciones, pero con cierta lentitud y sin tanta intensidad como retroceden aquellas. Así, en la nómina de diciembre de 2024 sumaban 30.305 en total y en la de junio de 2025 ascendían a 33.821, para llegar en octubre a 35.677; es decir, unas 5.400 más en diez meses, mientras que, sumados los beneficiarios de la prestación de subsidio y la suprimida RAI, el descenso se acerca a 10.900.

## RELACIONES LABORALES

### *Contratación laboral*

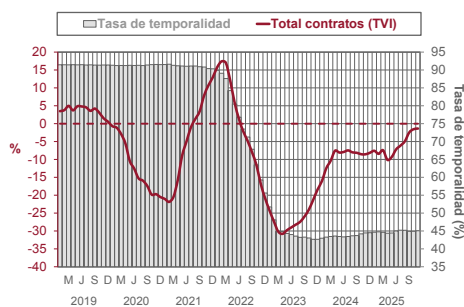
La economía murciana mantiene un notable ritmo de crecimiento que comporta creación de empleo, este con un ritmo moderado y ralentizado a tenor de lo que denota la EPA y más potente, incluso levemente acelerado, según el registro de afiliados a la Seguridad Social. Sin embargo, este proceso de generación de empleo sucede sin que se eleve la contratación laboral, ni se detecte una correlación clara entre las variaciones de esta última y las de los indicadores de ocupación, todavía por efecto de la reestructuración de las modalidades de contratación que introdujo la reforma laboral de 2021. En el conjunto de los once primeros meses del año, las alzas del empleo concurren con tasas ligeramente negativas o positivas de los contratos laborales, sean temporales o indefinidos. De hecho, y es el cambio reciente más novedoso, el muy fuerte incremento de la contratación en el tercer trimestre (concretamente, en septiembre), de ambas modalidades, sólo agranda la tasa interanual de afiliados en seis décimas respecto al precedente mientras que la de ocupados incluso se deja un punto. El efecto agregado sobre la estabilidad de la contratación laboral es neutro, con la tasa de temporalidad

prácticamente anclada en el 45% desde mediados de 2024, en torno a la mitad respecto a la etapa previa a la reforma laboral de 2021.

En total, los datos desde enero a noviembre anuncian la suscripción de unos 527.000 contratos laborales, de los que se deriva una tasa interanual del -1,5%, lo que alarga el recorrido declinante del trienio anterior aunque la mengua es unos siete puntos menor que la del mismo periodo de 2024; no se observan diferencias de entidad con las cifras acumuladas de los últimos 12 meses (566.600 unidades), cuyas tasas difieren menos de un punto de las indicadas. Esta acusada desaceleración de la caída obedece en gran medida, por su intensidad, al aumento que se produce en septiembre, en el que concurren contrataciones en los sectores educativo y agrario (más de 57.000 contratos, un 22,5% interanual, frente al 3% aproximadamente en julio y agosto), pues disminuían casi un 5% hasta agosto.

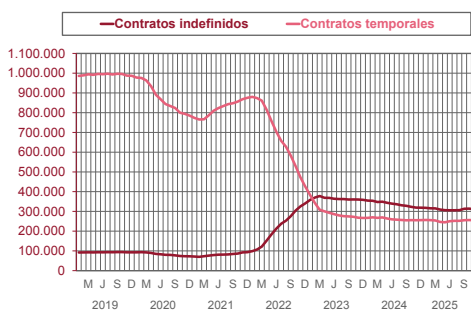
Estos rasgos generales de los movimientos en la contratación laboral se encuentran asimismo cuando se desagrega entre temporales e indefinidos, con tasas más atenuadas en aquellos. Así, desde enero, los 235.700 formalizados de duración determinada son tantos como los realizados en esa etapa de 2024 (-0,2% interanual); casi se evita la reducción por el abultado ascenso que ocurre en septiembre, de un 16% interanual, lo que sucede según los datos de los últimos 12 meses (la tasa interanual es nula).

**Gráfico 43. Contratos laborales** (tasas anuales del acumulado últimos 12 meses) **y tasa de temporalidad** (medias móviles)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

**Gráfico 44. Contratos temporales y fijos** (acumulado últimos 12 meses)



Fuente: SEPE y elaboración propia.

La contratación indefinida invirtió en 2024 la excepcional tendencia expansiva que impulsó la reforma laboral para acrecentar la estabilidad laboral, sobre todo a través de la figura del contrato fijo discontinuo, y rebajar la temporal mediante la supresión del contrato de obra o servicio. Aquel año

se contrajo alrededor de un 11% y esa trayectoria declinante se prolongaba en el ejercicio actual con un ritmo algo más suavizado (alrededor del -8% en junio). Los meses de verano y el consiguiente dinamismo económico propio de la estacionalidad de determinadas actividades productivas en el turismo y la agricultura moderaron aún más el descenso; sin embargo, es el excepcional incremento de estos contratos en septiembre (unos 7.000 más que en el mismo mes de 2024, un 27,2% respecto al año anterior) frena el descenso hasta anotar un -2,5% con la suma de los registrados entre enero y noviembre (igual con la estadística de los últimos 12 meses).

En relación con el informe de septiembre, los tres meses posteriores no modifican la conclusión avanzada entonces sobre la causa del retroceso de la contratación indefinida: se encuentra en la caída de los contratos fijos discontinuos, al igual que sucedió en 2024. Siguiendo las estadísticas del Observatorio Ocupacional del SEF, entre enero y noviembre de este año se suscriben unos 161.900 de esa modalidad, cerca de un 5,2% menos que en los mismos meses de la anualidad precedente (el doble de lo que se retraen todos los indefinidos), entonces con una contracción bastante más pronunciada (-18,1%). El ritmo bajista se atenúa desde el verano (las tasas interanuales de los contratos acumulados oscilaban entre -11% y -13% de abril a junio). Desde noviembre de 2023, casi dos años después del primer bienio de la reforma, la reducción se sitúa en un 22%. Son descensos más profundos que los correspondientes en España (-2,7 y -8,1% respectivamente).

A la vista de los datos expuestos, la contratación indefinida, excluida la modalidad del fijo discontinuo, muestra un suave aumento en el transcurso de 2025. Efectuado este cálculo, arroja un total cercano a 129.400 contratos, a una tasa interanual del 1,1%, valor que, un año antes, era -1,2%. Es en los últimos tres meses cuando se dinamiza esta contratación y se invierte la tendencia (-0,6% en agosto).

Dada la cercanía con que evolucionan las variaciones interanuales del grupo de contratos temporales e indefinidos, no se observan cambios sustanciales en el recorrido de la tasa de temporalidad de la contratación laboral, que cayó desde valores que rebasan con holgura el 90% antes de la reforma laboral a otros alrededor del 44% una vez que esta desplegó todos sus efectos. No obstante, el mayor descenso de los fijos, siquiera con levedad, conlleva un pequeño repunte de la misma en estos últimos meses. Así, el 45,1% que se obtiene con los contratos suscritos en los últimos 12 meses es 0,7 más que las tasas registradas de mediados de este año; se encuentran dentro del intervalo 43,5%-45,5% desde el verano de 2023.

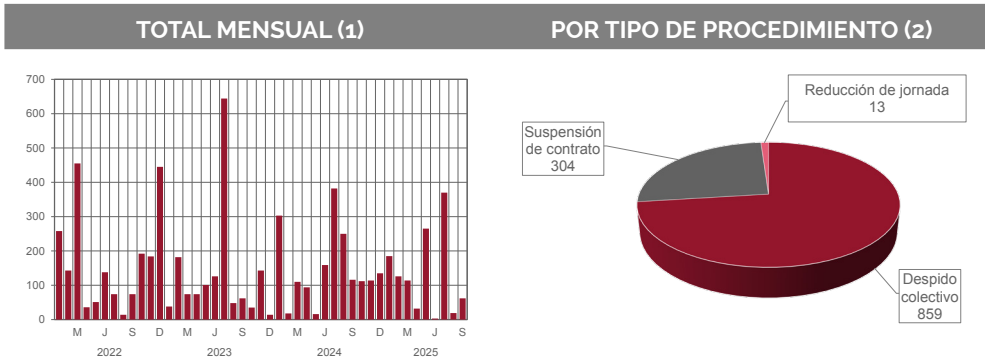
## Regulación de empleo

Los datos sobre expedientes de regulación de empleo (ERE) siguen mostrando registros modestos. Acorde con este estado de las cosas, la normativa española sobre este procedimiento no experimenta modificaciones de calado a lo largo de 2025, siendo sus principales puntales el Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto-ley 32/2021, con la contribución adicional de un par de reales decretos-ley que se aprueban en los últimos meses de 2024 para el sostenimiento del empleo en zonas afectadas por la DANA. Estas normas recientes permiten que continúe activo el Mecanismo RED para el sector de la fabricación de vehículos de motor.

La información estadística sobre trabajadores bajo un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) constata su menor presencia. Los avances del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que complementan los datos definitivos de la Tesorería General de la Seguridad Social hasta septiembre, exponen que, en octubre, son apenas 158 los trabajadores en ERTE en la Región de Murcia, bajando la cifra a 148 en noviembre. En este último mes, la participación en el total nacional se limita a un 1%, una vez más por debajo de la cuota representativa del empleo. Entre enero y noviembre de 2025, la participación masculina alcanza un 64,5% en promedio. Como el Mecanismo RED para la industria automovilística sólo tiene una aplicación práctica en la provincia de Valencia, no se registra ningún caso en la Región de Murcia.

En lo que concierne a los ERE que se presentan mensualmente, la fuente de referencia es la *Estadística de regulación de empleo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social, con datos disponibles hasta septiembre. Su ámbito personal lo configuran, al hablar de la Región de Murcia, los trabajadores incluidos en los expedientes de ámbito provincial y de ámbito nacional en los centros de trabajos en ella localizados. Aquí, dentro de un contexto todavía prudente, se observa un repunte en julio, con 370 trabajadores incluidos, deslizándose el número a 19 en agosto y 62 en septiembre. Los datos acumulados de los nueve primeros meses de 2025 dan fe de 1.176 personas en esta situación, lo que evidencia una mejora en comparación con los 1.448 para el mismo periodo del año anterior. 859 de ellos son objeto de un despido colectivo, mientras que 304 lo son de una suspensión de contrato y 13 de una reducción de jornada. Una salvedad a la declinante evolución agregada es que crece el número de personas afectadas por procedimientos extintivos.

## Gráfico 45. Trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo



(1) Datos desde enero de 2022 hasta septiembre de 2025; los de 2025 son provisionales.

(2) Acumulado enero-septiembre de 2025.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

## Conflictividad laboral

En el informe de junio se avanzaba cierta mejora en la conflictividad laboral que se resuelve a través de la mediación o, en su caso, la judicialización de estos asuntos, cuyo deterioro fue un rasgo característico del año 2024: tanto las conciliaciones individuales como los asuntos cuya resolución corresponde a la jurisdicción social experimentaron aumentos que, en lo que concierne al despido, alcanzaron cierta entidad. Ya con cifras hasta septiembre de las dos fuentes que informan de esos temas, la *Estadística de mediación, arbitraje y conciliación* y la *Estadística de asuntos judiciales sociales*, ambas del MITES, la primera apunta en la línea indicada pero la segunda, en cambio, un leve ascenso.

Respecto a la mediación, entre enero y septiembre suman 15.062 conciliaciones individuales<sup>23</sup>, a una tasa interanual del -6,7% cuando, un año antes, anotaba un 27,7%. Es más leve la contracción en lo que concierne a las conciliaciones de despido, 7.203 de las que resulta una tasa equiparable del -1,4% (23,9% un año antes). Como las cuantías de las conciliaciones provenientes de sanciones u otras causas son semejantes en los dos periodos (algo menos de 1.900), la concordancia entre aquellas tasas se encuentra en la que arroja la derivada de las conciliaciones por reclamaciones de cantidad, 5.967 de las que resulta una caída anual del 14%. Los expedientes que se

23 Incluye las conciliaciones con avenencia, sin avenencia, intentadas sin efecto y otras (tenidas por no presentadas, desistidas y otros tipos).

resuelven en sede judicial denotan un incremento, si bien endeble. Ascienden a 8.729 en los nueve meses que se estudian, un 3,9% más que en esos meses de 2024. Todos los motivos que las ocasionan se elevan. Los que se resuelven en despido con más contundencia (3.638 y 5,8% respectivamente), y poco más de un 2% repuntan los provenientes de reclamaciones derivadas del contrato de trabajo (2.464) y los relativos a la Seguridad Social (1.986).

Si en los informes precedentes se ha calificado de ínfima la actividad huelguística desarrollada en 2024 (en las 14 huelgas celebradas participaron 1.412 trabajadores y se perdieron 2.600 jornadas, un 0,6 y un 0,4% respecto a los correspondientes totales de España), el año actual transcurre con cifras inferiores a las de esa anualidad. Es lo que revelan los datos que, hasta agosto, proporciona la *Estadística de huelgas y cierres patronales* (MITES). Se realizan 8 huelgas, dos menos que en el mismo periodo del año anterior; en ellas participan 346 trabajadores, unos 780 menos que entonces, y se pierden 249 jornadas de trabajo, cuando fueron cerca de 2.000 el pasado año. Respecto a España, las cuantías de 2025 suponen un 0,25% de los trabajadores participantes y un 0,06% las jornadas que no se trabajaron, cuando el empleo representa algo más del 3%.

## ECONOMÍA SOCIAL

No fue 2024 un año pujante para la economía social. Terminó con un significativo retraimiento en lo que concierne a la creación de nuevas cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales, ambas a la baja aunque las segundas con más intensidad. Parecía empezar mejor 2025, al menos en el ámbito de las citadas cooperativas, pero una vez conocidas las estadísticas del segundo trimestre, últimas disponibles cuando se elabora este informe, persiste la evolución declinante. En efecto, siguiendo los datos del MITES y agregadas las dos modalidades, se inscriben 68 entre enero y junio, 6 menos que en ese periodo de 2024; repartida la mengua por igual, el impacto relativo es más potente en las sociedades laborales pues representa un tercio menos, mientras que se inscriben 62 cooperativas de trabajo asociados, un -4,6% interanual. Los socios iniciales que forman parte de estas empresas que se crean en 2025 suman 154, de los que 136 se integran en tales cooperativas (respecto al año anterior, un -6,8%) y 18 en las sociedades laborales (-35,7%).

No se acrecienta el emprendimiento en economía social pero sí el empleo total que genera, aunque localizado en las cooperativas. Es lo que revela la *Estadística de entidades de economía social inscritas en la Seguridad Social*,

asimismo del MITES, que informa de cuántas empresas de este tipo (el conjunto de las cooperativas y las sociedades laborales) y trabajadores de las mismas se encuentran operativas a una fecha determinada. Tomando como referencia temporal septiembre de 2025 para comparar homogéneamente con el tercer trimestre del año anterior (la estadística era trimestral entonces), son 1.882 entidades las que se encuentran en alta, 15 menos que un año antes (bajan 22 sociedades laborales y aumentan 7 cooperativas). Sin embargo, los 22.721 trabajadores afiliados suponen un 3% adicional en 12 meses. Todos en el ámbito cooperativo (19.284 y 3,6% interanual), pues disminuyen, si bien con gran levedad, en las sociedades laborales (3.437 personas en alta, 12 menos que en septiembre de 2024).

## SINIESTRALIDAD LABORAL

Como de costumbre, el análisis coyuntural de la siniestralidad laboral requiere un preámbulo metodológico. La fuente que se utiliza es la publicación *Resumen estadístico de siniestralidad laboral* (RESL), que elabora el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (ISSLRM). Su ámbito personal lo integran personas trabajadoras por cuenta ajena y afiliadas al Régimen Especial de Autónomos, para las que, en enero de 2019, la cobertura de las contingencias profesionales pasa de voluntaria a obligatoria. También en tal fecha, el Ministerio de Trabajo y Economía Social modifica el concepto estadístico de accidente mortal, considerándolo como el que ocasiona la muerte de una víctima en el plazo de un año, no en función de su calificación inicial. En enero de 2021, la actividad económica según la CNAE, anteriormente la del centro donde se produce el accidente, pasa a ser la del centro de trabajo donde la persona trabajadora está dada de alta en la Seguridad Social. En enero de 2023, la referencia temporal de los accidentes de trabajo con baja es el mes en que el trabajador accidentado causa baja, cuando antes es aquel en que la autoridad laboral recibe los datos. Es difícil elaborar una serie temporal homogénea con cifras sectoriales absolutas debido a que los RESL publican los datos del año en curso, de naturaleza provisional, no los de años anteriores, ya definitivos, aunque esta traba no existe con los índices de incidencia. Debido a que su recuento estadístico se cierra el primer día hábil del segundo mes posterior al final del mes de referencia de los datos, los últimos disponibles son los del mes de octubre de 2025.

Con las debidas precauciones a causa de la provisionalidad de los datos de 2025, se prevé una accidentalidad laboral en retroceso. Entre enero y octubre, se acumulan en la Región de Murcia 15.869 accidentes laborales con

baja en jornada de trabajo, siendo la tasa interanual correspondiente de un -2,7%, cuando, un año atrás, dicha tasa es ligeramente positiva (0,3%). También se deriva un descenso a partir de las medias móviles (-3,1%). La tendencia sexenal, sin embargo, es ascendente, tanto con datos acumulados sin los dos últimos meses del año (3,5%) como con las medias móviles (4,6%). En cuanto a los accidentes *in itinere* con baja, se contabilizan 2.613 en el periodo de referencia, no muy lejos de los 2.603 que se acumulan en 2024, pero sí de los 2.031 registrados seis anualidades antes.

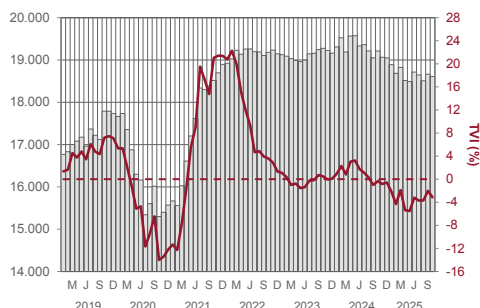
La tendencia de los accidentes leves se asimila a la cifra agregada, con lo que, para saber algo más, debe prestarse atención a aquellos de consecuencias más funestas. Suman 68 los accidentes calificados como graves, seis más que entre enero y octubre de 2024. También hay seis accidentes mortales más, hasta totalizar 22 en lo que 2025 lleva transcurrido. Entre las causas de los fallecimientos destacan los accidentes de tráfico durante la jornada de trabajo, las patologías no traumáticas en forma de infarto o derrame y un cajón de sastre en el que se introducen caídas de altura, atrapamientos, desprendimientos de objetos, etc. Además, hay que añadir ocho accidentes mortales *in itinere*, cuando, en todo 2024, sólo se califican tres, así como 18 graves de esta circunstancia.

Como atañe a un gran sector de actividad que genera con creces la mayor parte del empleo en la Región de Murcia, los servicios igualmente tienen la cifra más alta de accidentes con baja en jornada de trabajo, concretamente unos 7.200 en el periodo de referencia, 14 de ellos mortales, marcando una amplia distancia con la industria (3.988), el sector primario (2.511) y la construcción (2.166). El citado cambio metodológico de enero de 2021 sobre la CNAE no trastoca las comparaciones interanuales con los datos más próximos. Así, de la comparación con el periodo enero-octubre de 2024 resulta que la accidentalidad absoluta cae en los servicios (-4,8%), el sector primario (-2,4%) y la construcción (-0,9%), pero no en la industria (1,8%).

Las cifras absolutas no reflejan fielmente el alcance absoluto de la siniestralidad laboral porque no tiene en cuenta el nivel de empleo. Por ello, es más riguroso recurrir al índice de incidencia, que se calcula como la cantidad de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas. También desprende una tendencia a la baja. Su valor en 2025 hasta octubre equivale a 2.454, con lo que se contrae sobre el mismo periodo de 2024 (-5%), 2023 (-7,3%) y 2019 (-8,6%). Dentro de los cuatro grandes sectores de actividad, se posicionan muy por encima del índice agregado regional la construcción (4.829), la industria (4.525) y, no de forma tan penetrante, las actividades agropesqueras (3.598), mientras que

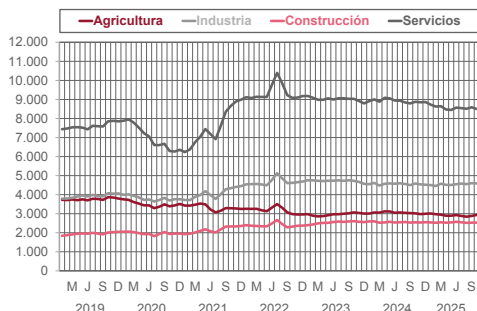
se vislumbran por debajo los servicios (1.623). Se vuelve a observar que se generaliza el descenso en las cuatro agrupaciones sectoriales en función de sus tasas interanual y acumulada bianual (tabla 12), pero, en comparación con los meses de referencia de 2019, con la salvedad metodológica comentada, la tendencia en la industria y la construcción es al alza.

**Gráfico 46. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (acumulado últimos 12 meses y tasas anuales)**



Fuente: RESL (ISSLRM) y elaboración propia.

**Gráfico 47. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores (acumulado últimos 12 meses)**



Fuente: RESL (ISSLRM).

**Tabla 12. Índices de incidencia de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores económicos (enero-octubre) (1)**

	2019	2023	2024	2025	19/25 (%)	23/25 (%)	24/25 (%)
<b>Total</b>	<b>2.686</b>	<b>2.646</b>	<b>2.584</b>	<b>2.454</b>	<b>-8,6</b>	<b>-7,3</b>	<b>-5,0</b>
<b>Agricultura</b>	3.698	3.768	3.743	3.598	-2,7	-4,5	-3,9
<b>Industria</b>	4.377	4.687	4.601	4.525	3,4	-3,5	-1,7
<b>Construcción</b>	4.776	5.239	5.116	4.829	1,1	-7,8	-5,6
<b>Servicios</b>	1.926	1.797	1.752	1.623	-15,7	-9,7	-7,4

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas, incluidos autónomos a partir de 2019 y trabajadores en ERTE. En 2021, la actividad de la CNAE a la que se adscribe el accidente es la del centro de trabajo donde el trabajador estaba dado de alta en la Seguridad Social, en lugar de la del centro donde se produce el accidente.

Fuente: RESL (ISSLRM) y elaboración propia.

### ANEXO 1

#### Crecimiento económico de las Comunidades Autónomas en 2024: el avance del INE

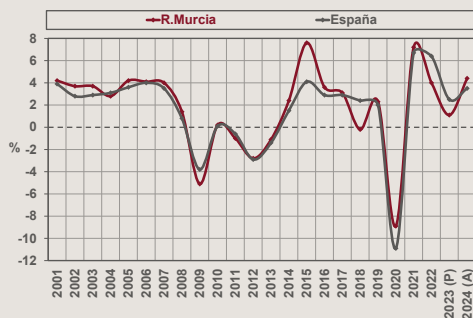
Desde 2021 hasta 2024, el INE publica en diciembre la primera edición de las series de la *Contabilidad Regional de España* (CRE) con el año precedente como la referencia temporal más reciente. En 2025, se adelanta a finales de septiembre para publicar un avance del PIB para la serie homogénea 2000-2024, que incluye estadísticas sobre esta macromagnitud a precios de mercado en términos absolutos y por habitante. A mediados de diciembre, se divulgan los datos sobre remuneración de los asalariados, excedente de explotación bruto/renta mixta bruta, formación bruta de capital fijo, empleo y horas trabajadas –en estas dos últimas magnitudes, tanto en total como a cargo del personal asalariado–, con su correspondiente desglose por ramas de actividad, y se realiza una primera revisión de los que se publican tres meses antes. La información es definitiva hasta 2022, siendo la de 2023 una estimación provisional y la de 2024 un avance. Este compendio trasluce una adaptación de

los PIB territoriales a las nuevas cifras de 2022, que conlleva una elevación del crecimiento real del PIB de España de dos décimas, y 2023, en este caso con una revisión a la baja asimismo de dos décimas, así como a la tasa española de variación del 3,5% cifrada para 2024.

En lo que atañe al PIB de la Región de Murcia, la traslación de las estimaciones de 2022 y 2023 se caracteriza por mantener prácticamente el mismo sentido, pero con algún matiz. No en el primero de tales años, en que el proceso no altera la variación del PIB regional, que se ancla en un 4%, con lo que no hace falta modificar nada a la hora de fechar en tal anualidad la recuperación plena del nivel previo a la propagación del coronavirus por parte de la economía murciana; en el siguiente, se materializa un recorte muy importante, de nueve décimas porcentuales –aunque la revisión de septiembre llega a ser de 1,4 puntos–, con lo que la tasa se desliza a un 1,1%, siendo la evolución del crecimiento económico real más baja sólo en Castilla-La Mancha (0,2%). Frente a esta abrupta ralentización, 2024 muestra una significativa pujanza, con un PIB regional que crece un 4,4%, el más dinámico, *ex aequo* con el canario, de los diecisiete autonómicos, además de superar las expectativas que emanan de las proyecciones de los principales centros dedicados a la coyuntura económica regional. Es un impulso que mejora el de los territorios que se benefician de una buena temporada turística, como la antedicha Canarias (4,4%) y Baleares (4,2%). En el lado opuesto, se mueven de forma más débil sobre todo el País Vasco (2,6%) y Cantabria (2,5%).

2024 confirma la recuperación completa sobre los niveles anteriores a la pandemia en todas las comunidades autónomas. Extremadura, que es la única que todavía no se beneficia de la misma en 2023, es la que acumula un menor crecimiento en el quinquenio 2019-2024, marcando una tasa media anual del 0,3%, lejos de lo que marcan otras que también adolecen de un dinamismo tenue, como Asturias (0,7%) y Castilla y León (0,8%). En la Región de Murcia, el crecimiento medio anual es de un 1,4%, igual que en España. En un contexto en el que la economía española se expande con un fuerte protagonismo de las exportaciones de servicios, no sólo por el gasto de los residentes extranjeros, sino también por partidas no turísticas, esto se extiende a los ámbitos geográficos especializados en actividades que se nutren de estos cometidos. A la cabeza, la Comunidad de Madrid (2%), la principal receptora del efecto sede; a continuación, Baleares (1,6%), Canarias (1,6%), la Comunidad Valenciana (1,5%) y Galicia (1,5%), en su mayor parte por la influencia de las actividades turísticas.

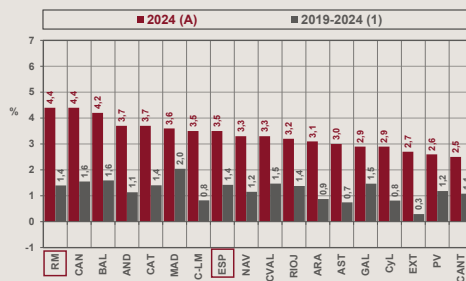
Gráfico A.1.1. Tasas de variación anual del PIB en volumen



(P) Previsión. (A) Avance.

Fuente: CRE y elaboración propia.

Gráfico A.1.2. Crecimiento del PIB en volumen en las comunidades autónomas



(1) Tasa media anual entre 2019 y 2024.

Fuente: CRE y elaboración propia.

La desagregación sectorial exterioriza un buen año en el sector primario. *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* crece en la Región de Murcia a una tasa anual del 10,5%, que, no obstante, conlleva una notable desaceleración sobre la del 21,2% del año anterior y tres décimas menos que la de este gran sector en España. Dentro de la economía murciana, también progresa destacadamente la industria. *Industria manufacturera y energética* avanza un 6,3%, sobre todo por la contundencia de la industria manufacturera, que lo hace a un ritmo del 9%, en comparación con un mayor sosiego en sus equivalentes españolas. En lo que concierne a los servicios, el auge es patente en *Actividades profesionales, científicas, administrativas y auxiliares* (5,7%) y, dos décimas menos que el VAB, *Administraciones públicas y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales* (4,8%), pero, por debajo del incremento real del PIB regional, a tasas inferiores al 4% en todas ellas, se emplazan las siguientes agrupaciones: *Comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería* (3,8%); *Actividades inmobiliarias* (3,8%); *Actividades financieras y de seguros* (3,3%); *Actividades artísticas, recreativas y ocio, reparación de artículos domésticos y otros servicios* (3,3%); *Información y comunicaciones* (3,1%). *Construcción* aumenta un 3,9%.

Entre 2019 y 2024, los niveles previos al coronavirus no se recuperan todavía de forma total en el tejido productivo regional ni en la industria (-0,9%), a pesar de su vertiente manufacturera (2,9%), ni en la construcción (-0,1%). En las actividades terciarias, sólo ocurre en *Actividades artísticas, recreativas y ocio, reparación de artículos domésticos y otros servicios* (-1,3%), debido esencialmente a que aún no parecen mitigados los efectos negativos en el ocio que provocan restricciones y limitaciones durante la pandemia –el golpe

no es tan fuerte en España en su conjunto-. El sector primario regional (3,9%) evoluciona de forma satisfactoria, incluso acelerando cuatro décimas sobre la tasa media del sexenio 2013-2019, cuando su homólogo español, a pesar de unos dos últimos años boyantes, muestra señales de estancamiento. Retornando a los servicios, casi todas las ramas crecen en promedio más que el PIB regional en los cinco últimos años, con *Información y comunicaciones* (5,8%) a la cabeza, por delante de *Actividades profesionales, científicas, administrativas y auxiliares* (3,7%), *Actividades inmobiliarias* (3,3%), *Administraciones públicas y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales* (2,4%), *Comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería* (2%) y *Actividades financieras y de seguros* (1,6%).

Tabla A.1.1. Variación del PIB en volumen por actividades económicas (%)

	Región de Murcia					España				
	2022	2023 (P)	2024 (A)	TMVA 2013-2019	TMVA 2019-2024	2022	2023 (P)	2024 (A)	TMVA 2013-2019	TMVA 2019-2024
<b>PIB a precios de mercado</b>	4,0	1,1	4,4	3,1	1,4	6,4	2,5	3,5	2,6	1,4
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	-13,7	21,2	10,5	3,5	3,9	-16,9	3,4	10,8	0,9	0,0
<b>Industria manufacturera y energética</b>	3,0	-6,2	6,3	4,6	-0,9	3,5	-1,8	1,9	2,5	-0,4
<b>Industria manufacturera</b>	16,1	-4,6	9,1	5,0	2,9	6,5	0,6	2,6	2,5	1,5
<b>Construcción</b>	10,0	2,1	3,9	3,0	-0,1	8,9	1,1	4,8	3,1	-0,5
<b>Comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería</b>	8,7	4,7	3,8	3,6	2,0	13,8	4,8	4,7	3,1	1,6
<b>Información y comunicaciones</b>	11,4	4,2	3,1	5,1	5,8	14,6	7,2	3,1	5,7	5,5
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	2,9	-2,4	3,3	-1,4	1,6	3,3	-1,2	3,3	-0,9	1,9
<b>Actividades inmobiliarias</b>	4,6	4,4	3,8	1,0	3,3	4,2	4,0	3,8	1,2	3,0
<b>Actividades prof. científicas, advs y auxiliares</b>	4,4	0,9	5,7	6,5	3,7	12,3	2,6	4,3	5,7	3,5
<b>AAPP y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales</b>	1,6	0,7	4,8	0,7	2,4	1,5	3,3	3,7	1,0	1,8
<b>Actividades artísticas, recreativas y ocio, reparación de artículos domésticos y otros servicios</b>	13,7	2,2	3,3	3,2	-1,3	15,3	3,5	3,2	2,7	-0,2
<b>Valor añadido bruto total</b>	4,4	1,3	5,0	3,0	1,6	6,9	2,6	3,9	2,5	1,6

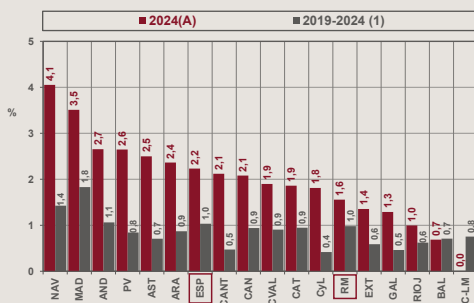
Fuente: CRE y elaboración propia.

Si, en el año anterior, todas las comunidades autónomas se benefician de un aumento de las horas totales trabajadas, este escenario se traslada a 2024, con la excepción de Castilla-La Mancha, en que apenas varían. En la Región de Murcia, se traduce en una tasa anual del 1,6%, cuando, en España, se alza a un 2,2%. Dos territorios con un PIB potente, como Navarra (4,1%) y la Comunidad de Madrid (3,5%), son las que activan más el factor trabajo en tal anualidad, mientras que, además de la comunidad castellano-manchega, La Rioja (1%) y Baleares (0,7%) lo generan de forma más concisa. Desde 2019, el tiempo de trabajo se recupera plenamente en todas las comunidades. Tanto en la Región de Murcia como en España, la tasa media resultante es de

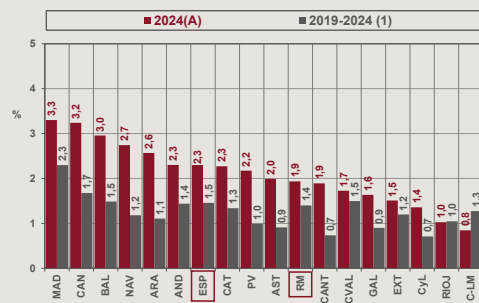
un 1%. Nuevamente la madrileña (1,8%) y la navarra destacan en su energía, mientras que la lista la cierra Castilla y León (0,4%).

El empleo total sí crece en los diecisiete ámbitos, como en 2023. En la Región de Murcia, se genera a un ritmo del 1,9%, cuatro décimas menos que España (2,3%). La Comunidad de Madrid (3,3%) encabeza esta dinámica, con las insulares Canarias (3,2%) y Baleares (3%) a continuación. En las posiciones más rezagadas, se sitúan La Rioja (1%) y Castilla-La Mancha (0,8%). También hay más empleo total sin excepciones en el quinquenio 2019-2024. Una vez más, la Comunidad de Madrid (2,3%) aparece en lo alto, mientras que, ambas con una tasa media resultante del 0,7%, el incremento más débil se observa en Cantabria y Castilla y León. En la Región de Murcia, se estima en un 1,4%, sólo una décima por debajo de España (1,5%). En el transcurso de estos cinco años, se detecta un retroceso unánime en el número de horas trabajadas por empleo.

**Gráfico A.1.3. Variación del número de horas totales en las comunidades autónomas (%)**



**Gráfico A.1.4. Variación del número de empleos en las comunidades autónomas (%)**



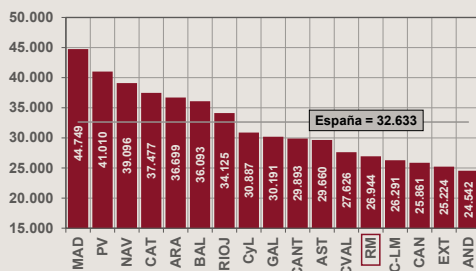
(1) Tasa media anual entre 2019 y 2024.

Fuente: CRE y elaboración propia.

La bonanza económica se desarrolla en paralelo a un crecimiento demográfico generalizado –las cifras a uno de julio del año mencionado, en comparación con la misma fecha de 2023, sólo denotan una población declinante en Extremadura–, con lo que se atenúa la evolución de los indicadores unitarios de renta, sin que, además, mengüen los desequilibrios territoriales. El PIB por habitante en la Región de Murcia se estima en 26.944 euros, unos 1.400 más que un año antes, con lo que, teniendo en cuenta el crecimiento económico real y que la población se eleva un 1,1% en un año, la tasa de variación, que permanece positiva, se alza al 3,3%. Su valor es, una vez más,

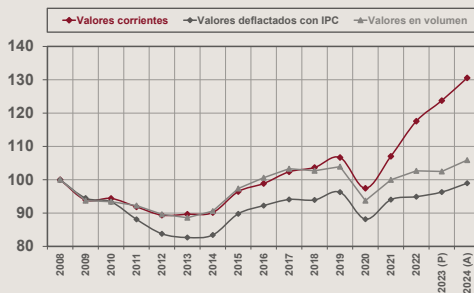
inferior al de España, que equivale a 32.633 euros, con lo que la brecha es de un 17,4%, pero minora en dos décimas sobre la anterior. Sólo Castilla-La Mancha (26.291 euros), Canarias (25.861), Extremadura (25.224) y, en la última posición desde 2022, Andalucía (24.542) muestran cuantías menores. Nuevamente, el promedio de la Unión Europea únicamente lo superan la Comunidad de Madrid (44.749 euros) y el País Vasco (41.010), por delante de Navarra (39.096) y Cataluña (37.477), sin que el dato en las tres comunidades periféricas mencionadas acorte distancia frente al de la madrileña más que unas décimas en el último año.

**Gráfico A.1.5. PIB por habitante en las comunidades autónomas. Año 2024 (euros)**



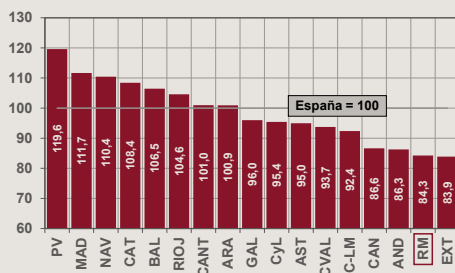
Fuente: CRE.

**Gráfico A.1.6. Evolución del PIB por habitante en la Región de Murcia (índice 2008 = 100)**



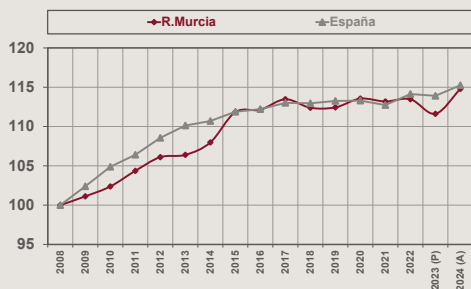
Fuente: CRE e IPC (INE) y elaboración propia.

**Gráfico A.1.7. Productividad aparente del factor trabajo, por comunidades autónomas. Año 2024 (España = 100)**



Fuente: CRE y elaboración propia.

**Gráfico A.1.8. Evolución de la productividad aparente del factor trabajo. Región de Murcia y España (índice 2008 = 100)**



La Gran Recesión y la COVID-19 rubrican un deterioro de la renta media en España, que no elude la Región de Murcia. A la hora de preguntarse si la expansión posterior permite una recuperación total, hay que parcelar la respuesta según el modo de actualización. En términos de volumen, ya se alcanza el nivel de 2019, aun siendo el crecimiento modesto, al obtenerse una tasa acumulada de un 1,9%. Cuando al PIB por habitante en euros corrientes se le descuenta el IPC, con el fin de materializar un enfoque desde la demanda, también se consigue la plenitud en el último quinquenio, incluso forma más potente, pues la tasa acumulada resultante es de un 2,8%. Queda como asignatura pendiente llegar al nivel de 2008.

Los datos más recientes constatan de nuevo el grave problema de productividad que padece la economía murciana. Aquí se recurre a la productividad aparente del factor trabajo, calculada como el PIB en volumen<sup>24</sup> por hora de trabajo. Considerando 100 para España en 2024, la Región de Murcia se ubica en las posiciones más rezagadas, con un índice de 84,3 que la aboca a la penúltima posición, sólo cuatro décimas por encima de Extremadura. Los territorios más productivos son los habituales, con el País Vasco (119,6) a la cabeza, por delante de la Comunidad de Madrid (111,7), Navarra (110,4) y Cataluña (108,4). La evolución temporal, que constata un despegue en el periodo 2008-2015 que enlaza claramente con un desplome de las horas trabajadas en los años de la Gran Recesión, traza una trayectoria oscilante tras la pandemia, con pérdidas de productividad en 2023 que se recuperan en el año siguiente, siendo ambas variaciones más punzantes en la economía murciana.

---

24 Para su medición y empleo, se toman los datos territoriales de los índices de volumen encadenados del PIB a precios de mercado de la CRE y se cuantifican en euros a partir de la extrapolación del PIB a precios de mercado en euros corrientes de 2020, año base, a los años de la serie temporal, con especial atención a 2024 en el caso de las diecisiete comunidades autónomas. Posteriormente, se toman índices 100: a) en la comparación territorial, para España en 2024; b) en la evolución temporal en la Región de Murcia y España, para 2008.

